

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TÍTULO "ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN ECUATORIANA EN LA AGREGACIÓN DE BIENES TERMINADOS, PERÍODO 2000-2014.

AUTORAS:

Magallanes Morán, Marlist Noemi Panta Ramírez, Hilda Norma

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: Ingeniera Comercial

> TUTOR: ECO. GARCÍA REGALADO JORGE, Msc

> > Guayaquil, Ecuador

2016



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Marlist Noemi Magallanes Morán e Hilda Norma Panta Ramírez** como requerimiento para la obtención del Título de: **Ingeniera Comercial**

| TUTOR | |
|--|--|
| | |
| | |
| Eco. Jorge García Regalado, Msc | |
| | |
| DIRECTORA DE LA CARRERA | |
| DIRECTORA DE LA CARRERA | |
| | |
| Ing Goorgina Balladaros Caldorón Mgs | |
| Ing. Georgina Balladares Calderón, Mgs | |

Guayaquil, 23 de Marzo del 2016



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, Hilda Norma Panta Ramírez y Marlist Noemi Magallanes Morán

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación Análisis de los mecanismos de incentivos a la producción Ecuatoriana en la agregación de bienes terminados, período 2000-2014 previo a la obtención del Título de Ingeniera Comercial, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración nos responsabilizamos, del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación, de tipo teórico referido.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2016

LAS AUTORAS,

| Marlist Noemi Magallanes Morán | Hilda Norma Panta Ramírez |
|--------------------------------|---------------------------|



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

AUTORIZACIÓN

Nosotras, Hilda Norma Panta Ramírez y Marlist Noemí Magallanes Morán

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **Análisis de los mecanismos de incentivos a la producción Ecuatoriana en la agregación de bienes terminados, período 2000-2014** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2016

LAS AUTORAS,

| Marlist Noemi Magallanes Morán | Hilda Norma Panta Ramírez |
|--------------------------------|---------------------------|

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la fortaleza y la sabiduría para terminar mi carrera que a pesar de tantas dificultades siempre me acompaña y ahora he podido llegar hasta aquí, De igual manera a mi madre por su apoyo y consejos por ayudarme a seguir adelante siempre, y así poder cumplir una de mis metas fundamentales, que es la de llegar a ser profesional.

A la universidad que a través de mis maestros que nos brindan su valiosa enseñanza y dedicación, y a todas aquellas personas que nos ayudaron con el desarrollo de esta tesis.

Al tutor Econ. Jorge García Regalado por su paciencia y dedicación en el proceso de nuestro trabajo de titulación y que lo hayamos terminado con éxito,

A mi compañera de tesis Hilda Norma Panta Ramírez por su apoyo y compromiso al asumir este reto juntas que ahora es un sueño hecho realidad.

Marlist Noemi Magallanes Morán

AGRADECIMIENTO

A Dios por haber sido una luz y guía a lo largo de mi carrera, por darme sabiduría y fortaleza para enfrentar las adversidades de la vida. A mis dos madres, mi mami Norma Ramírez y mi abuelita Esmeralda Piguave por ser ese árbol fuerte en el que reposo cuando me siento cansada, por brindarme cariño; enseñarme que con paciencia y humildad todo se logra, a mi padre Marcos Panta porque aunque no esté físicamente me sigue cuidando desde el cielo y me llena de fuerza para seguir luchando por mi meta, a mi hermana Ingrid Rodríguez por ser siempre la persona que me alienta y me acompaña en todo, a mis primos/as que siempre se han hecho presente con palabras de aliento y creyendo en mí, a mis amigos/as que a lo largo de mi carrera han estado conmigo compartiendo risas, llantos y seguir formándonos profesionalmente, a mi cuñado, mis tíos, tías y mis abuelos por enseñarme que cuando la familia reza unida permanece unida y que en cualquier circunstancia ellos están para ayudarnos, a mis mejores amigos Elvis Macías y Jhon Carvajal por su confianza, apoyo y afecto hacia mí.

A mi Tutor Jorge García Regalado por la entrega, paciencia y compromiso que tuvo en nuestra tesis y por encaminarnos a ser excelentes profesionales con cada consejo y observación que nos hacía.

Hilda Norma Panta Ramírez

DEDICATORIA

A Dios por ayudarme y darme la fortaleza y la sabiduría con el cumplimiento de esta meta anhelada por su amor y por darme salud, bienestar y perseverancia, a mi madre Lilia Morán Veliz, por su apoyo incondicional no solo en la carrera universitaria si no durante toda la vida, a mi familia, a mi novio, quienes han sido un apoyo moral y económico para lograr este fin, amigos y todas las demás personas que de una u otra forma fueron parte de este logro,

Gracias por brindarme ese apoyo incondicional lleno de sacrificios, gracias por sus consejos y motivación para llegar a ser una profesional.

Marlist Noemi Magallanes Morán

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme lograr mis metas y darme la sabiduría necesaria para terminar esta Tesis.

A mi madre Norma Ramírez por estar en cada paso de mi vida.

A mi abuelita Esmeralda Piguave que siempre ha estado acompañándome y dándome fuerzas día a día.

A mi Padre porque es el motor de todos mis sueños y mi ejemplo a seguir.

A mis amigos/as que a lo largo de toda esta carrera me demostraron una amistad sincera y que los llevaré en mi corazón. Gracias Karol, Karla, Whitney, Elvis, Jhon, Jean Pierre, Katherine, Gianella, Karla Ladines, Kiara, Lissette, Gema y Andrea por la motivación que me transmitieron en todo este proceso.

A mis excelentes profesores que he tenido en esta carrera porque además de enseñarme la materia también me hicieron ver como es la vida. Les dedico este trabajo a ustedes Emilio Parra y Edgar López.

A mis compañeros de aulas que he tenido en todo este transcurso de los 5 años de mi carrera.

Hilda Norma Panta Ramírez

INDICE GENERAL

| 1. CAPITULO | | 3 | | | |
|---------------------------|-----------------------|----|--|--|--|
| PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | | | | | |
| 1.1. Planteamient | to del problema | 3 | | | |
| 1.2. Antecedentes | S | 4 | | | |
| 1.3. Justificación. | | 5 | | | |
| 1.4. Objetivos de | la Investigación | 5 | | | |
| 1.4.1. General: | | 5 | | | |
| 1.4.2. Específicos | S: | 6 | | | |
| 1.5. Fundamenta | ción Teórica | 6 | | | |
| 1.6. Metodología | de la investigación | 6 | | | |
| 1.6.1. Objeto de l | a investigación | 6 | | | |
| 1.6.2. Fuente de | Investigación | 7 | | | |
| 1.6.3. Alcance de | e la Investigación | 7 | | | |
| 1.6.4. Instrument | o de la Investigación | 7 | | | |
| 1.6.5. Modelo | | 8 | | | |
| 2. CAPITULO | | 9 | | | |
| MARCO TEÓRICO | | 9 | | | |
| 2.1. Definición de Im | portación | 9 | | | |
| 2.2. Financiamiento | de las importaciones | 10 | | | |
| 2.3. Proceso de impo | ortación | 10 | | | |

| 2.4. | Fund | damento económico de los aranceles1 | 1 |
|------|------|--|----|
| 2.5. | Mod | lelos de sustitución de importaciones1 | 11 |
| 2. | 5.1. | Efectos del modelo de sustitución1 | 12 |
| 2. | 5.2. | Teorías del comercio internacional1 | 13 |
| 2. | 5.3. | Mapa conceptual del comercio1 | 15 |
| 2. | 5.4. | Comercio Exterior en el Ecuador1 | 15 |
| 2. | 5.5. | Antecedentes sobre el Comercio Exterior Ecuatoriano reciente 1 | 17 |
| 2. | 5.6. | Políticas aplicadas a la comercialización de bienes y servicios .1 | 18 |
| 2. | 5.7. | Términos comerciales internacionales1 | 18 |
| 2.6. | 7 | Feoría de productividad y capacidad instalada1 | 19 |
| 2.7. | N | Matriz productiva2 | 20 |
| 2. | 7.1. | Mapa conceptual de la productividad en la economía2 | 21 |
| 2. | 7.2. | Mapa de matriz productiva2 | 22 |
| 2. | 7.3. | Diversificación productiva2 | 22 |
| 2. | 7.4. | Generación de valor agregado2 | 22 |
| 2. | 7.5. | Transformación productiva2 | 23 |
| 2.8. | L | os factores de producción2 | 23 |
| 2.8 | 8.1. | Capital Humano2 | 23 |
| 2.8 | 3.2. | Mano de obra | 24 |
| 2.8 | 8.3. | Productividad a Corto y Largo Plazo2 | 25 |
| 2.8 | 8.4. | Productividad del Trabajo2 | 25 |

| 2.8.5 | 5. (| Capacidad Instalada | 25 |
|-------|------|--|----|
| 2.9. | Se | ectores a los que aplica los incentivos del código de la producció 26 | óη |
| 2.10. | Cr | ecimiento económico | 27 |
| 2.11. | Ac | cuerdos Comerciales | 29 |
| 2.11 | .1. | Tipos de acuerdos comerciales | 30 |
| 2.11 | .2. | Acuerdo de alcance parcial | 30 |
| 2.11 | .3. | Definición de Unión Aduanera | 31 |
| 2.11 | .4. | Características | 31 |
| 2.12. | ΡI | В | 32 |
| 2.13. | Ba | alanza Comercial | 33 |
| 2.14. | Va | alor Agregado Ecuatoriano | 33 |
| 2.15. | La | Maquila | 34 |
| 2.16. | De | efinición de incentivos Tributarios | 36 |
| 2.16 | .1. | Medidas de Incentivación | 36 |
| 2.17. | Ar | ancel | 37 |
| 2.17 | .1. | Barreras arancelarias | 37 |
| 2.17 | .2. | Derechos arancelarios | 38 |
| 2.17 | .3. | Arancel de exportación | 38 |
| 2.17 | .4. | Costos y beneficios del arancel | 39 |
| 2 17 | 5 | Efectos de la Aplicación de Aranceles | 41 |

| 2.17.6. Ventas y desventajas de barreras arancelarias41 |
|---|
| 2.17.7. Salvaguardias43 |
| 2.17.8. Requisitos para la imposición de salvaguardias43 |
| 2.17.9. Las tasas por servicios aduaneros (FODINFA)43 |
| 2.17.10. Incentivos para la producción ecuatoriana43 |
| 2.18. Evolución económica del país en función a la producción44 |
| 2.19. Las importaciones y los empresarios45 |
| 2.20. Composición sectorial de la economía Ecuatoriana49 |
| 2.21. Marco legal50 |
| 2.21.1. Delitos contra la administración aduanera55 |
| 2.21.2. Delito Aduanero57 |
| 2.21.3. Actividad productiva57 |
| 2.21.4. Inversiones57 |
| 2.21.5. Derechos de los inversionistas |
| 2.21.6. Acuerdos de salvaguardias60 |
| 2.21.7. Requisitos generales para la importación de mercancías con exoneración tributaria para uso de personas con discapacidad |
| 2.21.8. Incentivos para el financiamiento productivo y la inversión extranjera 68 |
| 2.21.9. Rol del Estado en el desarrollo productivo73 |
| 2.21.10. Del Desarrollo de la Inversión Productiva y de sus instrumentos 75 |

| 2.21.11. De los Incentivos para el Desarrollo Productivo | 76 |
|--|---------|
| 3. CAPITULO | 79 |
| 3.1. Fuente de información | 79 |
| 3.2. Modelo | 79 |
| 3.1.1. Modelo de elasticidades de Armington | 79 |
| 3.1.2. Relación con la metodología | 81 |
| 3.1.3. Método utilizado en otros países | 82 |
| 3.2. Software a utilizar | 82 |
| 3.3. Datos | 83 |
| 3.3.1. Índice de precios al consumidor de bienes transables y transables 2005-2015 | |
| 3.3.2. Bienes importados más relevantes desde 2006-2015 | 88 - |
| 4. CAPITULO | - 101 - |
| 4.1. Variables del método con información | - 102 - |
| 4.1.1. Variables de los 15 productos importados más representa | ativos |
| 4.2. Información del software Gretl de los 15 productos | - 108 - |
| 4.3. Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) | - 108 - |
| 4.4. Modelo AR | - 109 - |
| 4.4.1. Modelo por MCO (Mínimos Cuadrados Ordinarios) | - 110 - |
| 4.4.2. Modelo de AR | - 111 - |
| 5. Capitulo | - 114 - |

| | 5.1. | CONCLUSIONES - 114 |
|---|---------------|--|
| | 5.2. | RECOMENDACIONES 115 |
| 6 | S. AN | IEXOS 121 |
| | 6.1. | OFERTA Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 122 |
| | 6.2. | IMPORTACIONES DE LOS 15 PRODUCTOS 123 |
| | 6.3. | BIENES DOMÉSTICOS 124 |
| | 6.4. | PRECIOS DE BIENES IMPORTADOS 125 |
| | 6.5. | PRECIOS DOMÉSTICOS 126 |
| | 6.6. \ | / ₁ 126 |
| | 6.7. | X ₁ 127 |
| | 6.8. | SIGMA 128 |
| | 6.9. | MODELO DE MCO 129 |
| | 6.10. | MODELO AR 134 |

INDICE DE GRÁFICOS

| Gráfico | 1 Mapa del comercio | .15 |
|---------|---|-----|
| Gráfico | 2 Mapa de la productividad | .21 |
| Gráfico | 3 Matriz Productiva | .22 |
| Gráfico | 4 Porcentajes de Importación del 2000-2014 | .84 |
| Gráfico | 5 Porcentaje de exportación del 2000-2014 | .85 |
| Gráfico | 6 IPC BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES 2005-2015 | 86 |

INDICE DE ILUSTRACIONES

| Ilustración 1 Importación de madera 89 - |
|--|
| Ilustración 2 Importación de Cereales 90 - |
| Ilustración 3 Importación de Textiles 91 - |
| Ilustración 4 Importación de Transporte 92 - |
| Ilustración 5 Importaciones de carne y pescado 94 - |
| Ilustración 6 Importación de caucho 95 - |
| Ilustración 7 Importación de Papel 96 - |
| Ilustración 8 Importación de otros alimenticios 97 - |
| Ilustración 9 Importación de otros productos manufacturados 97 - |
| Ilustración 10 Importaciones de 15 productos 98 - |

INDICE DE TABLAS

| Tabla 1 Porcentajes de aranceles | 61 |
|---|-----|
| Tabla 2 matriz productiva | 74 |
| Tabla 3 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 2000-2014 | 83 |
| Tabla 4 IPC DE BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES 2005-2015 | 86 |
| Tabla 5 Bienes importados más relevantes del 2006 hasta 2015 88 | 8 - |
| Tabla 6 Mínimos Cuadrados Ordinarios 110 | 0 - |
| Tabla 7 Modelo AR | 1 - |

RESUMEN

El presente trabajo es con el objetivo de analizar los mecanismos de incentivos a la producción ecuatoriana en la agregación de bienes terminados de acuerdo a los incentivos dirigidos en el sector local y cuál es el impacto que tiene los aranceles con respecto a las importaciones y como esto afecta tanto al empresario como al consumidor final, para ello se inició con la investigación y recolección de material bibliográfico sobre el tema de estudio, a partir de esta información de datos desde el año 2000 - 2014 las importaciones de los principales productos que han contribuido al crecimiento económico del Ecuador, mediante esto gracias a la ejecución de do s modelos de autorregresiones podemos observar la incidencia de un bien importado sobre un bien nacional y el grado de importancia que tiene en relación al hábito de consumo con respecto al PIB.

Bajo estos análisis exponemos nuestras conclusiones y recomendaciones sobre el tema transformación productiva, sustitución de importaciones, matriz insumo-producto y las relaciones de productores con agricultores.

Palabras claves: Transformación productiva, importaciones, aranceles, producción, hábito de consumo, pib, matriz insumo-producto.

ABSTRACT

The present work is to analyses the mechanisms of production incentives Ecuadorian in the aggregation of assets completed according to the incentives in the local sector and what is the impact that tariffs on imports and how it affects both the entrepreneur and the final consumer, for it began with research and collection of bibliographic material on the topic of study from this information from data from the year 2000-2014 imports of the main products that have contributed to the economic growth of the Ecuador, through this thanks to the execution of two models of autorregresiones can see the incidence of imported goods on a national good and the degree of importance that has in relation to the habit of consumption with respect to PIB.

Under these analyses present our conclusions and recommendations on the subject productive transformation, substitution of imports, input-output matrix and producers relationships with farmers.

Keys words: Productive transformation, import tariffs, production, consumption, PIB, input-output matrix habit.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se lleva a cabo con la finalidad de determinar cuáles son los incentivos dirigidos al sector productivo local, el desarrollo y su impacto en los bienes finales con la agregación de los componentes nacionales de acuerdo a las normativas y políticas vigentes. Para ello también debemos analizar las medidas que se han tomado para las industrias de acuerdo al nivel de tecnología que existe en nuestro país puesto que el grado tecnológico no es tan eficiente lo cual hace que lo que se produzca de manera local resulte ineficiente y así el Ecuador no sea altamente competitivo a nivel mundial, la tecnología es el medio de interacción entre los mercados, facilitando los procesos de producción. Debido a esto en nuestro país se han abierto formas para generar fuentes de ingresos a través del ensamblaje teniendo en cuenta su efecto en el mercado ecuatoriano como competidores directos, las ventajas de invertir en este mercado y las oportunidades de empleo que estas ofrecen.

Las exportaciones radican en las ventas de mercaderías que se realiza de un país a otro, estas ventas deben de ser mayores a las importaciones para de esta manera generar más ingresos de dinero al país y esto favorezca a la balanza comercial. Por su parte las importaciones son las compras que realiza el país para compensar la demanda interna, lo que a su vez implica que exista salida de divisas del país afectando negativamente la balanza comercial.

Para el Ecuador como para otros países ha sido un proceso complejo adquirir nuevas tendencias adaptarse a nuevas tecnologías, haciendo que las barreras entre países se encuentren abiertas para el libre tránsito de los productos, intercambio de culturas, creencias talento humano entre un país y otro.

Uno de los puntos fundamentales para fortalecer el buen vivir, es la industrialización ya que esta genera trabajo y riqueza, también agrega valor a la materia prima y así se originan más y modernas plazas de trabajos.

La industrialización a través de la sustitución de importaciones, no hace muchos años era un desafío no solo en el Ecuador sino también en América Latina y otras regiones subdesarrolladas, a pesar de eso, no se ha impugnado explícitamente

la eficacia de este caso como base para el desarrollo económico sustentable, la mejora del nivel de vida y el nivel social.

El cambio de la matriz productiva es el más relevante en la historia de Ecuador, pues no solo genera riqueza sino que también disminuye la contaminación, utilizando el reciclaje y evitando la contaminación ambiental. Además transforma la economía porque el objetivo del país es dejar de ser exclusivamente generador de materias primas para convertirse en productor de artículos con valor agregado.

Se utiliza información proveniente del Banco Central del Ecuador desde los años 2006 al 2015, cuyos datos fueron procesados en el programa Excel y las gráficas las obtuvimos del software Gretl. Se analiza una muestra de 15 productos más representativos en la parte de la importación. Por lo cual se plantea el Modelo de Armington, el mismo que permite estimar la elasticidad de sustitución entre bienes importados y los bienes producidos domésticamente y vendidos en mercados locales.

Este trabajo está estructurado en cinco partes. En el primer capítulo se plantea el problema de estudio se hace referencia a los antecedentes de como la industria Ecuatoriana puede promover en la producción local, se exponen los objetivos y la respectiva justificación. En el segundo capítulo se realiza una revisión de la literatura sobre la sustitución de importaciones, varios aspectos conceptuales y las diferentes teorías que avalan esta investigación. En el tercer capítulo se explica la metodología aplicada donde se detalla el modelo y las descripciones de las variables que se utiliza con las respectivas simbologías. En el cuarto capítulo se presentan los análisis e interpretación de los resultados obtenidos. Y finalmente se detallan las conclusiones y las recomendaciones de este trabajo investigativo.

1. CAPITULO

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La falta de tecnología repercute en varios indicadores como son el PIB, la inflación, la devaluación, tasas de interés, ya que estos nos ayudan a pronosticar el comportamiento dela economía en nuestro país, donde se han visto afectado otros ámbitos como son la balanza comercial deficitaria, bajo nivel de vida, problemas de seguridad alimentaria, poco crédito, e inversión para el sector de la producción

El desempleo también es uno de los problemas estructurales de nuestra economía, la falta de inversión extranjera e inversión privada local, el incremento de los aranceles para salvaguardar la producción local tienen mucho que ver con la disminución de la productividad en el país.

La falta de mano de obra especializada es consecuencia, ya sea por la falta de compromisos de los empresarios que brinden facilidades y que cuenten con políticas e incentivos adecuados hacia la creación de empleos, para que este produzca de manera eficiente y de mejor calidad, y así con ello también aumente la productividad nacional.

Falta de procesos definidos ocasiona también que las empresas sean menos rentables en la producción y enfrenten problemas de deficiencia y tengan un crecimiento mínimo en sus áreas ya sean administrativos, de operaciones, financieros, y la producción también se ve afectada y esto impide que no tengan un buen desenvolvimiento en el mercado nacional e internacional.

El problema también radica en que las empresas no cuentan en su mayoría con políticas de motivación para los empleados, pues la falta de motivación tiene un efecto negativo en la producción, ya que los trabajadores no se sienten incentivados al ejecutar sus labores y esto se ve reflejado muchas veces en la calidad del producto.

1.2. Antecedentes

A través del tiempo la historia de la humanidad ha ido cambiando, desde la forma de vestir, la forma de comunicarse, su medio de pago, los medios de transporte y la fabricación de medicamentos, así como ha ido avanzando la tecnología en nuestro medio, lo cual ha permitido que el hombre pueda interactuar de forma más eficiente y sea capaz de inventar, modificar, rediseñar y ensamblar variedad de artículos ya sea de comunicación, electrodomésticos de transporte, entre otros, lo que hoy por hoy ha promovido a que las diferentes industrias se vean motivados a invertir en diferentes sectores de la producción y esto conlleva a la contratación de la mano de obra ya sea directa o indirecta, lo que genera grandes plazas de empleo.

¿Cómo puede la industria Ecuatoriana promover el desarrollo a la producción local? Para promover el desarrollo a la producción lo que la industria deben aplicar estrategias sostenibles, por parte de los empresarios en conjunto con el estado ecuatoriano ayudando a implementar procesos de producción integrados que promuevan el uso eficiente de los recursos ya sean naturales, tecnológicos industriales, se puede disminuir los desechos, reciclando de esta manera contribuir también con un ecosistema industrial responsable generando beneficios al empresario, ya que hace un uso eficiente de las materias primas e insumos; minimiza reduciendo costos de producción, ya que si no se logra se podría dar una falla de mercado ¹. El Ecuador lo que necesita es mayor financiamiento por parte internacional, mejorar en el ámbito tecnológico y reforzar la generación de conocimientos.

¹ Falla de mercado: término utilizado por economistas para definir una situación en la que el mercado no puede por sí solo asignar recursos. (Mankiw, pág. 13 Los diez principios de la economía)

1.3. Justificación

Teniendo en cuenta entre los últimos años los cambios que el Ecuador ha venido teniendo en el presente trabajo investigativo lo que se desea es realizar un Análisis de los mecanismos de Incentivos a la Producción Ecuatoriana en la Agregación de Bienes Terminados, período 2000-2014, sus alcances a nivel internacional teniendo en cuenta las importantes restricciones arancelarias que se han dado en la industria automotriz, en los productos de uso personal, útiles de oficina y escolares, frutas, carnes, lácteos, acabados para la construcción, entre otros que para el gobierno es una medida para contrarrestar la caída del crudo ecuatoriano.

También las varias reformas tributarias que ha permitido crear cultura tributaria en la sociedad y así además el incremento de otros tributos para redistribuir la riqueza de mejor manera, y de esta manera los ingresos totales tengan un nivel significativo en la economía.

En nivel académico, y profesional este tema servirá como material de consulta tanto para catedráticos, alumnos que desean adquirir información o conocer acerca del análisis de los incentivos a la producción local, de acuerdo con el avance tecnológico, los cambios que se han dado en la matriz productiva y que impacto se ha producido en la economía Ecuatoriana.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1.General:

Desarrollar un análisis económico de los resultados del comercio exterior ecuatoriano no petrolero de los últimos años, como consecuencia de los diferentes cambios normativos y de la coyuntura mundial.

1.4.2. Específicos:

- Analizar el origen y destino de importaciones en sus diferentes regímenes en relación a la Normativa de Comercio Exterior vigente.
- Determinar a través de un parámetro de cuantificación la evolución de los productos ensamblados y elaborados localmente y que incentivos tienen los productores para dejar de importar, medidos a través de una modelación econométrica
- Determinar una estrategia para establecer si los empresarios tienen los incentivos necesarios para producir localmente y sustituir importaciones y determinar la oportunidad económica que brinda el entorno actual.

1.5. Fundamentación Teórica

Se aborda temas de varios autores en teorías económicas, de competitividad, comercio internacional, las ventajas comparativas, ventajas absolutas que tiene un país y como estas teorías se han desarrollado en nuestro economía para disminuir las importaciones, también los demás factores que se involucran en la producción ecuatoriana y sus respectivos códigos de producción, restricciones, aranceles y la parte legal para así dar soporte a nuestra investigación.

1.6. Metodología de la investigación

1.6.1. Objeto de la investigación

El objeto de la investigación es para saber si los empresarios tienen incentivos al producir localmente frente a las importaciones que se realizan en el país y los diferentes cambios económicos y políticos que se han venido dando durante estos periodos.

1.6.2. Fuente de Investigación

Para realizar este trabajo hemos acudido a la página del banco central y bajar nuestra base datos de los productos importados más representativos para el Ecuador para hacer el respectivo análisis de la evolución de cada uno de estos productos en el periodo 2006- 2015 que consta en dicha fuente.

1.6.3. Alcance de la Investigación

El estudio del trabajo inicialmente es del período 2000- 2014, pero en la página del Banco Central de Ecuador se obtuvo datos de 15 productos más representativos en la parte de la importación desde el 2006 al 2015, del cual se realiza el respectivo análisis considerando las variables del método que se aplica y se lo ejecuta en base a esos periodos y se realiza un análisis global de los años del 2000 al 2014 en de las importaciones y exportaciones que ha tenido el país.

1.6.4.Instrumento de la Investigación

Se utiliza el programa Excel para recopilar y unificar la base de datos de los productos importados y conectar esta información con el software GRETL² que nos da valores en series temporales y en regresión econométrica según lo que se va observar en este trabajo.

² GRETL: Biblioteca Gnu de Regresión Econometría y Series Temporales.

1.6.5. Modelo

En el presente estudio se realiza estimaciones de elasticidad de importaciones del tipo Armington para el Ecuador y observar los importantes cambios que se han dado tanto en la política comercial como en la economía ecuatoriana y así dar un análisis sobre los incentivos que se recibe en base a la producción ecuatoriana o a su vez las respectivas restricciones que coloca el estado a las diferentes industrias.

2. CAPITULO

MARCO TEÓRICO

2.1. Definición de Importación

"La importación es la operación mediante la cual se somete a una mercancía extranjera a la regulación y fiscalización tributaria, para poderla después libremente destinar a una función económica de uso, producción o consumo" (Zauber8888, 2012).

Dentro del territorio Ecuatoriano se pueden importar productos y/o servicios ya sea con destinación directa a la población o para dar mayor soporte tanto en las partes industriales y en los sectores productivos, estos tipos de importaciones pueden estar caracterizados con fines comerciales y benéficos.

Existen dos tipos de importación, la importación directa es la que realizan las empresas que se dedican a la importación de diferentes clases de productos de manera local, por lo cual se encarga de todas las obligaciones y pagos correspondientes. La importación indirecta es cuando una empresa utiliza los servicios de otra empresa actuando así de manera intermediaria por ende esta empresa es la que se encarga de pagar los impuestos que se ejecuten en el traslado de la mercadería.

Las exportaciones e importaciones son de gran importancia en la balanza comercial ³ del país puesto que si las exportaciones son mayores que las importaciones favorecen ya que inyectan dinero a la economía del país, de lo contrario favorecería al país del que se importa la mercadería, todo depende de la cantidad de bienes que se importan, si esto satisface a la cantidad de dinero que se invirtió en la producción. En el Ecuador se exporta el petróleo pero se tiene que

.

³ Balanza comercial: es el registro de las importaciones y exportaciones de un país.

importar los derivados como la gasolina que se produce localmente pero no satisface la demanda ecuatoriana lo que provoca que se encarezca.

Hoy en día el país busca regular las importaciones debido a que muchas personas que viven dentro del territorio ecuatoriano desviaban mercaderías por medio del mercado negro sin ninguna regulación y evadiendo el pago de impuestos. Por tal motivo solo pueden importar las personas que estén aprobadas por el Servicio de Aduanas del Ecuador.

2.2. Financiamiento de las importaciones

Las importaciones pueden financiarse de tres maneras:

- Con el excedente de la exportación
- Con otras formas de ingresos de capitales del país: turismo, inversión extranjera, entre otros.
- Contrayendo deudas con otros países como forma de pago.

2.3. Proceso de importación

Mediante los siguientes puntos es el proceso de importación que se da dentro del país:

- Debe existir una negociación entre el exportador e importador.
- Clasificar el producto importado según la partida correspondiente y de acuerdo al arancel de importación.
- Los trámites para ejecutar la negociación.
- Pago correspondiente del tributo generado.

Otras formalidades o resoluciones aduaneras.

2.4. Fundamento económico de los aranceles

Desde el punto económico, las importaciones de bienes hace que la producción interna decaiga y esto repercute en las empresas ecuatorianas porque el bien importado tiene mejor aceptación que la producto local, también tienden a reducir su personal estas empresas porque necesitan disminuir sus gastos haciendo que la tasa de desempleo en el país aumente.

Varios actores como Adam Smith, John Stuart Mil, David Ricardo, estaban en contra de las restricciones al comercio internacional; exponían que las barreras arancelarias tenía sus efectos negativos, como el producir un bien ineficiente por no cumplir con los márgenes de calidad y no contar con el control de recursos utilizados en la forma óptima.

2.5. Modelos de sustitución de importaciones

Este modelo (CEPAL⁴, 1998) empezó con la sustitución de importaciones de productos de consumo en las décadas de los cuarenta se concentró en la sustitución de bienes durables mientras que ya a inicios de los sesenta empezó a sustituir bienes de producción. Como resultado de emplear este modelo esperaban un incremento en el crecimiento industrial a base de las divisas obtenidas por las exportaciones para que de esta manera pagarles a los exportadores en moneda nacional mediante esta propuesta de economía para América Latina en el Ecuador se planteó la posibilidad de implementar reformas estructurales que den soporte para aplicación de este modelo y así acabar con una sociedad oligárquica.

⁴ CEPAL: Comisión Económica para América Latina que comenzó a funcionar el 25 de febrero de 1948

(Panchano, 1999) El modelo de sustitución de importaciones se basa en el control de importaciones y exportaciones en el que juega un importante papel los productores y el sector público mediante los canales de distribución, la regulación de precios y los subsidios otorgados tanto de manera directa e indirecta a las empresas industriales. (Acosta, 2008)La industrialización por sustitución de importaciones es una política económica que se fundamenta en la sustitución de productos que importa un país en vías de desarrollo por sustitutos fabricados de manera local con la finalidad de promover al máximo las exportaciones y reducir en gran volumen las importaciones y así incrementar la riqueza del país.

El gobierno ha tomado la decisión de poner en funcionamiento este modelo para disminuir la destinación de millones de dólares en compra de productos finales a otros países y enfrascarse en incentivar a los empresarios para producir localmente pero para la ejecución de este modelo se debe analizar la planta instalada de estos empresarios para así saber si pueden fabricar localmente o solo dedicarse al ensamblaje.

2.5.1. Efectos del modelo de sustitución

2.5.1.1. Efectos positivos

- Disminución de dependencia del mercado extranjero.
- Creación de nuevas empresas en las industrias nacionales.
- Incrementación del consumo de bienes locales.

2.5.1.2. Efectos negativos

Ineficiente administración de recursos.

- Falta incentivación por el gobierno para la innovación tecnológica
- Barreras arancelarias por otros países.
- Falta de preocupación de industrias nacionales para expandirse en mercados externos.

2.5.2. Teorías del comercio internacional

La Teoría Neoclásica del Comercio Internacional que incluye una ventaja comparativa que aclara que el comercio internacional no depende de la las condiciones del entorno, a su vez la teoría clásica utiliza una ventaja absoluta que también influye en la competitividad internacional que existe entre los países bajo sus sectores productivos por eso se debe tener claro la diferencia entre una ventaja comparativa y una ventaja absoluta definiciones que se abordan en el siguiente párrafo.

Ventaja Comparativa es donde un país puede ser eficiente en uno o varios productos, pero si este tuviera una desventaja en la producción de uno de los productos lo que se debe realizar es especializar la mano de obra para que al producir este bien sea de mejor calidad, competitividad y tenga un excelente lugar en el mercado.

(Torres, 1972)hace referencia mediante el concepto de ventaja comparativa; a la diferencia existente entre países a la hora de producir diferentes mercancías mientras que (Smith, 1980)cuando se refiere a la ventaja absoluta realiza una comparación entre las ventajas que tiene un país con respecto a otro para producir un determinado producto.

Bajo la perspectiva de (Smith, 1980) la ventaja absoluta se enfrasca en tener los costos unitarios inferiores a los de los competidores haciendo notar que esta teoría se mantiene en el menor coste unitario y no en la mayor productividad pero (Torres, 1972) en la teoría de la ventaja comparativa plantea que está más en función de una teoría cuantitativa específicamente con el dinero y contrasta el principio general de (Smith, 1980)de valor-trabajo. De tal manera Ricardo sostiene que al momento de existir un desequilibrio en la balanza comercial ya que estos tienden a ser a corto plazo, dichos costes monetarios se desvían hacia los costes de trabajo efectuando así una eliminación de eficacia de los valores de trabajo en los que se basa la teoría absoluta.

Sin embargo ambas teorías ayudan a la competitividad de los países ya que parten de factores distintos haciendo que los sectores o subsectores económicos utilicen los recursos disponibles y la distribución equitativa de los bienes que se empleen dando así un mejor dinamismo⁵ de competencia entre países.

⁵ Dinamismo: cualidad de las empresas o actividades que tienen actividad, movimiento e innovación y que están en constante transformación o la hacen posible.

2.5.3. Mapa conceptual del comercio

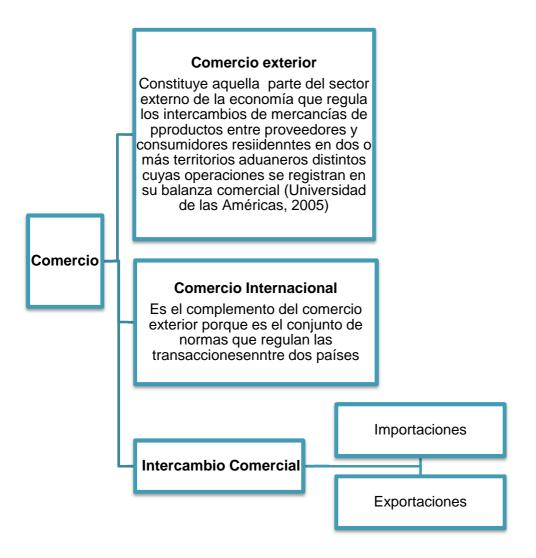


Gráfico 1 Mapa del comercio

2.5.4. Comercio Exterior en el Ecuador

El sector externo de cualquier economía es de enorme trascendencia para su desarrollo económico y social. En países pequeños como Ecuador la actividad de exportación e importación representa un área aún más crucial por el impacto que pueda o no tener una mayor demanda por sus productos desde países de alto poder adquisitivo. Cabe recordar que la demanda agregada de cualquier economía depende de la demanda por consumo interno, la demanda que hace el gobierno por

bienes y servicios, la demanda que efectúan los empresarios por bienes de inversión y la demanda externa neta, que es el saldo entre la demanda que efectúan los extranjeros por las exportaciones del país menos la demanda que efectúan las empresas nacionales por productos importados.

En este contexto resulta oportuno destacar que la demanda por exportaciones de Ecuador, por un lado, impulsará positivamente la demanda agregada y la marcha de la economía, generando una mayor cantidad de dinero circulante en el flujo interno, al convertir moneda extranjera en moneda local. En una economía dolarizada, por otra parte, ingresan más circulante de moneda extranjera en el flujo interno y con ello se impacta positivamente en el PIB.

La demanda por importaciones de Ecuador, por otra parte, genera el efecto contrario en términos monetarios, pues es necesario pagar divisas a los extranjeros para que entreguen sus bienes y servicios.

Si bien este último efecto retrotrae la demanda agregada en el período, en un contexto de libertad la adquisición de bienes físicos (o servicios) desde el exterior también impulsa en parte la economía para períodos futuros: muchos bienes que se adquieren al extranjero son maquinarias (inversión) e insumos intermedios para la industria, no solo bienes de consumo final.

"El objetivo de expandir el comercio internacional ha cobrado creciente importancia, ya que todos los países del mundo han observado que éste aumenta la eficiencia y fomenta el crecimiento económico. Al disminuir los costos de los transportes y de las comunicaciones, los vínculos internacionales son hoy más estrechos que una generación antes. El comercio internacional ha sustituido el levantamiento de un imperio y la conquista militar como vía más segura para conseguir riqueza e influencia nacional.

Actualmente, algunas economías comercian más de la mitad de su producción, a medida que las economías están cada vez más

interrelacionadas, sus gobernantes prestan una creciente atención a la política económica exterior.

El comercio internacional no es un fin en sí mismo, sino que a los países les interesa con razón el comercio internacional porque sirve para alcanzar el objetivo último de mejorar el nivel de vida".

2.5.5. Antecedentes sobre el Comercio Exterior Ecuatoriano reciente

El comercio exterior ecuatoriano viene determinado en gran parte por sus exportaciones de petróleo, por un lado, y por la importación de materias primas, bienes de capital y de consumo de manera más o menos uniforme, se comprueba naturalmente la preponderancia que tiene el petróleo crudo como producto de exportación principal, alejándose cada vez más del segundo rubro en importancia, bananos y plátanos, que mantuvo una participación en cifras absolutas más o menos estable en el período 2001-2006.

Los niveles de exportaciones totales, por otra parte, giran hoy en torno a los 12.000 millones de dólares, dato que conviene tenerlo presente para dimensionar la economía ecuatoriana con respecto a otros socios comerciales. La clasificación efectuada en productos primarios e industrializados nos revela que, para el año 2006, las cantidades exportadas fueron alrededor de 9.700 millones y 2.600 millones de dólares aproximados respectivamente. En ambas series agrupadas se observó una tendencia creciente y a tasas positivas permanentes en todo el período, lo que es un resultado positivo sin perjuicio de que mucho de ello se deba a un eventual buen comportamiento de la economía mundial.

El examen de las cifras de importaciones totales de Ecuador en los últimos años, entre el 2001 y el 2006 revela un crecimiento sostenido y sin caídas. Esta tendencia es consistente con las cifras del PIB.

Desde un punto de vista estrictamente estadístico la evidencia señala que, en materia de comercio exterior, Ecuador ha presentado un desenvolvimiento normal e incluso de notorio progreso de materias primas y bienes de capital.

2.5.6.Políticas aplicadas a la comercialización de bienes y servicios

(Larrain, 2006) una política de comercio exterior permite establecer un relativo equilibrio entre los diversos interventores y sobre todo certidumbre para la sociedad en su conjunto.

Las políticas del comercio exterior se basan al desarrollo de los bloques comerciales y se fundamenta en:

- Los diferentes niveles de apertura de un país hacia el comercio internacional.
- Determina las participaciones de los bloques comerciales y las prioridades de las relaciones comerciales.
- Establece mecanismos de construcción de la infraestructura técnica necesaria para enfrentar los retos y demandas del comercio internacional.

2.5.7. Términos comerciales internacionales

La Cámara de Comercio Internacional publicó por primera vez en 1935 las reglas internacionales conocidas como INCOTERMS⁶ son derechos y obligaciones

_

⁶ Incoterms: Términos Comerciales Internacionales.

de las partes de contrato de compraventa con relación a la entrega de la mercancía vendida, además tenemos otros contratos así como los de transporte, seguros y financiación pero exclusivamente los incoterms se basan en el contrato de compraventa.

2.6. Teoría de productividad y capacidad instalada

(Gutierrez Humberto, 2009, pág. 7)La productividad se extiende como la relación de lo producido y los medios empleados; por lo tanto, se mide mediante el cociente: resultados logrados entre recursos empleados. Los resultados logrados pueden medirse en unidades producidas, piezas vendidas, clientes atendidos o en utilidades. Mientras que los recursos empleados se cuantifican por medio del número de trabajadores, tiempo total empleado, horas máquina, etc. Para mejorar la productividad se debe acudir a la disminución del uso de los recursos y a maximizar los resultados.

Joseph Schumpeter⁷ economista abordó estos aspectos antes de la Primera Guerra Mundial. La teoría necesaria ahora tiene que partir del cambio en la capacidad de producción de riqueza de los recursos económicos, más que en intentar replantear su utilización. En este sentido, hay tres conceptos íntimamente vinculados: el ya citado de innovación, los beneficios y riesgo: "El postulado de innovación debe trasladar el centro de la teoría económica desde el costo, donde ha estado siempre, al riesgo. Lo que a su vez conduce a una reevaluación de la naturaleza, papel y función del beneficio.

⁷ Joseph Schumpeter destacado economista austro-estadounidense.

2.7. Matriz productiva

(SENPLADES, 2012), la matriz productiva es la forma como se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios a través de un conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas, donde se incluye los procesos y las relaciones sociales.

En el país como varios países de la Latinoamérica su economía ha sido centrada en la explotación de recursos naturales y con los precios manejados por el mercado internacional, por tal razón el gobierno actual ha iniciado con un cambio en la matriz productiva siguiendo un patrón de especialización productiva de la economía así generar valor agregado en la producción e incrementar la producción ecuatoriana con rangos de calidad para exportar.

2.7.1. Mapa conceptual de la productividad en la economía

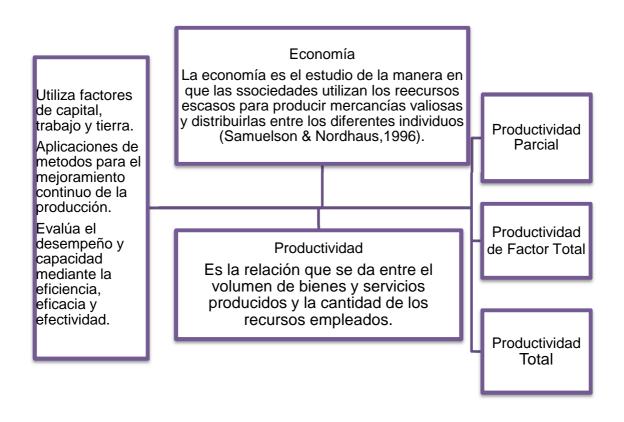


Gráfico 2 Mapa de la productividad

2.7.2. Mapa de matriz productiva

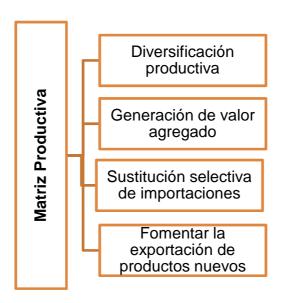


Gráfico 3 Matriz Productiva

2.7.3. Diversificación productiva

(Ramaujuan & Varadarajan, 1989) "La entrada de una empresa o unidades de negocios hacia nuevas líneas de actividades, a través del desarrollo de procesos de negocios internos o adquisición, lo que ocasiona cambios en su estructura administrativa, sistemas y otros procesos directivos".

Para obtener un potencial de crecimiento en la diversificación productiva depende también de la capacidad de las empresas ecuatorianas para desarrollar los nuevos procesos que requieren esos productos y contar con la tecnología necesaria para producir un producto de calidad que sigan los parámetros del comercio exterior.

2.7.4. Generación de valor agregado

Valores que se agregan en las diferentes etapas del proceso productivo de los bienes y servicios ya sea en generar un producto o readecuar uno ya existente. La generación del valor agregado es dado también a través de no solo comercializar un producto importado sino utilizar las piezas importadas y dar un acabado como el ensamblaje que permite que salga un producto ecuatoriano porque pasa por una transformación productiva tecnológica que busca la satisfacción del cliente y las ganancias de las empresas. Con el fin de que el Ecuador no solo exporte los recursos naturales sino que exporte ya productos con finos acabados.

2.7.5. Transformación productiva

Es la capacidad que tiene las empresas ecuatorianas para crear, innovar, agregar valor y diversificar la economía. Además de producir los mismos recursos naturales a los que se dedica el país también es que el gobierno estimule a las industrias nacionales para agregar valor a los productos ya existentes impulsándolos en nuevas áreas estratégicas con el motivo de mejorar las áreas productivas vigentes desarrollando nuevos bienes y servicios.

2.8. Los factores de producción

2.8.1. Capital Humano

(Antunez, 2009), Se refiere al conocimiento y habilidades que las personas adquieren gracias a la educación, capacitación laboral y experiencia laboral. Mientras mayor sea el capital humano de las personas en un país, mayor será su crecimiento económico de este país.

El crecer su economía en base a trabajadores que poseen una buena capacitación, educación y desempeño laboral, conduce al crecimiento económico.

Es muy importante en los factores productivos el capital humano, ya que son muchos los factores que inciden en la productividad, mientras mayor sean sus conocimientos, capacidades, fuerza física, tenacidad, entre otras habilidades el individuo mayor productividad se obtiene en menos tiempo.

2.8.2. Mano de obra

El esfuerzo físico y mental que cada ser humano juega un papel fundamental en el proceso productivo una empresa, institución pues se pone al servicio para la fabricación de un bien.

Pero en relación con la producción ecuatoriana la mano de obra se ve afectada en el sector textil, ya que el índice de desempleo informa que existe personas desocupadas y el sector textil es uno de los sectores que demanda gran cantidad de mano de obra pero no existen personas especializadas para cumplir con los requerimientos de esos puestos porque se necesita personas que tengan conocimiento en el manejo de máquinas industriales, por otra parte en el sector de madera ya se está empezando el desarrollo de la transformación de este producto brindando a su vez a los consumidores finales un producto con valor agregado.

Bajo la iniciativa de colocarles a los productos nacionales la frase "Hecho en Ecuador" hace resaltar la producción nacional y el compromiso de los compradores con respecto a la incrementación de la economía y del empleo en el país.

Los trabajadores ecuatorianos además de seguir los parámetros de calidad establecidos a nivel mundial por varias multinacionales que se encuentran en el país, les permite a ellos la libertad de colocar un sello personal ya sea a través de la técnica de como realizan el producto o la dedicación y estilo que lo vuelven más estético. Un claro ejemplo tenemos a la compañía Continental Tire Andina que se encarga de fabricar neumáticos con estándares ya definidos para dar un producto de alta calidad por tal motivo se ha posicionado como la única planta de llantas en Ecuador que a nivel mundial está dentro de los más grandes grupos de fabricación y comercialización de neumáticos

2.8.3. Productividad a Corto y Largo Plazo

Para que la productividad sea altamente efectiva lo que se debe hacer una medición de los procesos de productivos y de esta manera evaluar cuáles son las necesidades que están afectando al mercado que necesitan ser mejorada con el objetivo de determinar que estrategias o parámetros seguir para una eficiencia productiva futura, conociendo si el bajo desempeño en la producción es de los operarios, maquinarias u operaciones interventoras en la producción.

2.8.4. Productividad del Trabajo

(Borísov, DICCIONARIO DE ECONOMIA POLITICA, 2007) Rendimiento eficiencia de la actividad productiva de los hombres expresada por la correlación entre el gasto de trabajo (en escala de la sociedad, de una rama, de una empresa o de un solo trabajador) y la cantidad de bienes materiales producidos (establecida en dinero o en especie) en una unidad de tiempo.

2.8.5. Capacidad Instalada

(ENCICLOPEDIA FINANCIERA, 2015) Máximo nivel de producción que puede alcanzar una fábrica o industria. La capacidad instalada, se refiere a la capacidad máxima de producción sostenida de una instalación como una central eléctrica, una fábrica de productos, planta de combustible, refinería de metales, minería, etc. Este concepto se usa en el contexto de la Economía y las finanzas públicas. Es la cantidad máxima de bienes o servicios que pueden obtenerse de las plantas y equipos de una Empresa por unidad de Tiempo, bajo condiciones tecnológicas dadas.

Se puede medir en cantidad de bienes y servicios producidos por unidad de Tiempo. La capacidad instalada se denomina a un volumen extenso de producción que una empresa, industria o sección puede obtener durante un periodo determinado

tomando en cuenta los recursos disponibles, ya sea las instalaciones recursos humanos, la tecnología entre otros, todo esto para poder cumplir con la demanda interna del país.

2.9. Sectores a los que aplica los incentivos del código de la producción

- Alimentos frescos, congelados e industrializados
- Cadena Agroforestal y productos elaborados
- Metalmecánica
- Petroquímica
- Farmacéutica
- Turismo
- Bioenergía
- Servicios Logísticos
- Biotecnología y Software aplicado a abonos y fertilizantes
- Agroquímicos, pesticidas y fungicidas
- Jabones, detergentes y cosméticos
- Otros productos químicos

- Cerámica, azulejos y pisos
- Fabricación de equipos electrónicos en general
- Confección y textil
- Calzado y cuero
- Electrodomésticos

2.10. Crecimiento económico

El crecimiento económico es indispensable en todas las economías, ya que implica crecimiento en los ingresos en la sociedad, esto no quiere decir que cada persona está en capacidad de consumir más y mejores servicios existen diferentes formas de medir el crecimiento. Entre ellos tenemos la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas de gobierno el crecimiento requiere de una medición para establecer las etapas de desarrollo.

El crecimiento económico es un fenómeno complejo en el que, mediante la acumulación de más y mejores factores productivos y de su utilización mediante técnicas cada vez más productivas, las economías son capaces de generar una mayor cantidad de bienes y servicios. Se trata además de un proceso dinámico que entraña un cambio continuo en la estructura sectorial. De hecho, este último podría ser considerado como uno de los hechos estilizados del crecimiento.

(Mankiw, 2012) Aquello que induce a las personas a actuar y puede ser una recompensa o un castigo, las personas racionales responden a los incentivos debido a que toman sus decisiones comparando los costos y beneficios. "Las personas responden a los incentivos, lo demás es irrelevante".

(Neira, 2003) "Define como un incentivo a una parte variable del salario o un reconocimiento que premia un resultado superior al exigible". Los incentivos deben de ser primordiales en todas las empresas como complemento a los resultados, de esta manera estimulando la productividad promoviendo el desempeño de sus trabajadores, cada empresa debería de tener su propio sistema de incentivos, donde se evalué el rendimiento de los empleados y compensar su eficacia.

(Badia & Yañez, 2011)Las importaciones de automóviles en la América Latina, provenientes de los Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania y Francia. Mantuvieron una tendencia creciente hasta mediados del decenio de los veinte, momento en que se entró en un estancamiento que perduró hasta 1929. La causa de esta contención importadora, puede tener su explicación en la incipiente sustitución de importación en los países que recibieron plantas ensambladoras de vehículos de marcas estadunidenses, sobre todo en Argentina que tenía una fuerte incidencia en el conjunto de la zona.

(Drucker, págs. 135 -136) Opina que cualquier teoría económica que parta del equilibrio como objetivo deseable ha quedado obsoleta. Ya que se da a medida que crece la economía en el cual se debe construir la nueva teoría sin dejar a un lado la innovación que es una de las principales causas del crecimiento y el motor principal que es el empresario.

(The new Realities, pág. cap 7) "En las economías de crecimiento, por consiguiente, el beneficio se convierte en el costo de incertidumbre. Ya no es un superávit. Puede formularse como una ley de las economías desarrolladas que no hay beneficio en absoluto (excepto únicamente el beneficio como resultado de un monopolio políticamente impuesto que naturalmente es antes tributo que beneficio). Únicamente existen costes del futuro. No pueden medirse todavía, pero son tan reales, tan tangibles y tan ciertos como los costes del pasado que se contabilizan. Igual que preguntamos respecto a los costes del pasado si hay ingresos suficientes para cubrirlos, así mismo nos preguntamos por los costes del futuro. La cuestión central en cuanto a los beneficios es si serán

suficientemente elevados para permitir a la economía asumir los riesgos necesarios para crecer.

2.11. Acuerdos Comerciales

Los acuerdos comerciales son convenios que se realizan de forma bilateral o multilateral entre países con el único objetivo de que cada una de las partes logre sus intereses conjuntos y el incremento al intercambio comercial.

De acuerdo con (Krugman, pág. 347), los acuerdos comerciales internacionales son tratados por los que un país se compromete a aplicar políticas menos proteccionistas frente a las exportaciones de otros países y, a cambio, los otros países también se comprometen a hacer lo mismo con las exportaciones de este país.

(PROECUADOR, 2015)El Ecuador ha firmado un sin número de Acuerdos comerciales sean estos bilaterales o multilaterales como bloque económico, los mismos que le otorgan el beneficio de preferencia arancelaria total o parcial para el ingreso de productos ecuatorianos a muchos de esos países con que constan en el Acuerdo. Es por esto que, la política de comercio exterior ha girado en torno al establecimiento de convenios y tratados comerciales, ya sea de libre comercio o de tratamiento preferencial, para eliminar o disminuir la discriminación en los aranceles aduaneros de un país contra los productos originarios de otro, o bien para reducir los trámites de que deben seguir para ingresar.

Los bloques económicos a los cuales pertenecemos son:

- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Comunidad Andina (CAN)

 Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo (SGPC)

2.11.1. Tipos de acuerdos comerciales

2.11.1.1. De Cooperación Internacional

Es un sistema mediante el cual se asocian varios estados con el fin de alcanzar determinados objetivos comunes que responden a sus intereses solidarios, sin que la acción emprendida, ni las medidas adoptadas para alcanzarlos, afecten esencialmente a sus jurisdicciones o a sus prerrogativas de estado soberano.

2.11.1.2. De Integración Internacional

Es un sistema por el que se unen varios estados, aceptando no hacer valer unilateralmente sus jurisdicciones y delegando su ejercicio en una autoridad supranacional, en la que se opera la fusión de sus intereses, y a cuyas decisiones aceptan someterse mediante el control y los procedimientos adecuados, para todo aquello que se refiera al sector de actividad encomendado a la alta autoridad.

2.11.2. Acuerdo de alcance parcial

El Acuerdo de Alcance Parcial se basa en el otorgamiento de preferencias, con respecto a los gravámenes⁸ y demás restricciones aplicadas por las Partes a la

30

^{8 &}quot;gravámenes" los derechos aduaneros y cualesquiera otros recargos de efectos equivalentes, que incidan sobre las importaciones. No quedarán comprendidos en este concepto las tasas y recargos análogos cuando respondan al costo aproximado de los servicios prestados.

importación de los productos negociados en el mismo, cuando éstos sean originarios y provenientes de sus respectivos territorios.

Las preferencias acordadas podrán ser permanentes, de carácter temporal o estacional, estar sujetas a contingentes o cupos de importación o recaer sobre productos de uno o más sectores de sus respectivas nomenclaturas arancelarias.

Las preferencias arancelarias que se otorgan en base a este Acuerdo consisten en rebajas porcentuales, cuyas magnitudes se aplicarán sobre los aranceles de importación establecidos para terceros países.

2.11.3. Definición de Unión Aduanera

Una unión aduanera es un área de libre comercio que además, establece una tarifa exterior común; es decir, que los estados miembros establecen una política comercial común hacia los estados que no son miembros. Sin embargo, en algunos casos, los estados tienen el derecho de aplicar un sistema de cuotas de importación único. Uno de los propósitos principales para la creación de las uniones aduaneras es incrementar la eficiencia económica y la unión entre los estados miembros.

2.11.4. Características

- Eliminación de todas las barreras para todos los productos del área.
- Establecimiento de una política exterior común: el mismo arancel para todos los países.
- La integración sólo afecta a las mercancías, no a otros factores productivo.

2.12. PIB

(M.)Expone que el PIB es el valor de mercado de bienes y servicios finales producidos en una economía durante un periodo determinado.

El PIB es una base importante en el crecimiento o decrecimiento de las economías en la producción de bienes y servicios en las empresas en un país, este indicador también nos indica que tan competitivas son las empresas, el ritmo del crecimiento, si están invirtiendo en la creación de nuevos mercados, las nuevas plazas de trabajos.

(Samuelson)Existen dos determinaciones del PIB: el PIB nominal y el PIB real. El PIB nominal, es decir a precios corrientes. Representa el valor monetario total de los bienes y servicios finales en un año dado. El PIB real elimina las variaciones de los precios del PIB nominal, y calcula el PIB en precios constantes.

La actividad económica del Ecuador: Crecimiento del Producto Interno Bruto

(Cabanilla, 2013)Desde el año 2001 la actividad económica del Ecuador registra tasas de crecimiento reales positivas, aunque muy fluctuantes. Pero, a partir del 2010 mantienen una tendencia hacia el alza mucho más sostenida. Presenta un repunte en el año 2004, cifra que es la mayor en todo el período bajo análisis. El Banco Central del Ecuador atribuye este inesperado crecimiento "al incremento significativo del valor agregado petrolero, VAP".

El año 2008 fue de gran actividad económica debido al incremento del precio internacional del petróleo y de una política de fuerte inversión pública, producto de los ingresos de las exportaciones petroleras. Estuvo presente también un dinamismo agresivo en las actividades de exportación no petroleras, en las de consumo e inversión privada.

2.13. Balanza Comercial

(Jeffrey & B., 1959)La balanza comercial puede verse afectada por la devaluación de las divisas, el tipo de cambio, el precio de compra y venta internacional y los volúmenes de exportación e importación.

(ENCICLOPEDIA FINANCIERA, 2015)La balanza comercial es la diferencia entre las importaciones de un país (importaciones, ayuda externa, el gasto doméstico en el extranjero y las inversiones nacionales en el exterior) y sus exportaciones (exportaciones, el gasto extranjero en la economía nacional y las inversiones extranjeras en la economía doméstica). La balanza comercial es el mayor componente de la balanza de pagos del país. Un país tiene un déficit comercial si se importa más de lo que exporta, el escenario opuesto supone un superávit comercial.

2.14. Valor Agregado Ecuatoriano

Según la SERCOP el VAE es el porcentaje que se obtiene de la relación entre el consumo intermedio de componente nacional respecto al valor de la producción a precios básicos de la Matriz Insumo – Producto. En ese sentido, se han establecido umbrales de VAE que deben cumplir una oferta a fin de que ésta sea considerada ecuatoriana y acceda a las preferencias detalladas en la normativa vigente.

De acuerdo con el SERCOP se desea analizar el VAE para los productos fabricados o ensamblados con parte de materia prima del país, y la utilización de la mano de obra; la misma que deberá ser igual o superior al umbral del VAE del procedimiento de contratación publicado por la entidad contratante, la misma que será verificada por el SERCOP o entidades reconocidas por el mismo, se puede obtener esta información de la entidad contratante en este caso las fabricas ensambladoras a través de su costo de producción o ensamble de estos equipos, lo que el SERCOP establece es que se realice una sumatoria

porcentual de acuerdo con el umbral correspondiente a cada lote de las contribuciones en base al precio final del porcentaje de los componentes locales.

El concepto del Valor Agregado conecta la productividad a nivel macro o nivel nacional con el nivel micro de la empresa. En otras palabras, los esfuerzos realizados al nivel de empresas para crear valor (nivel micro), se reflejan en el nivel macroeconómico, la producción agregada de bienes finales o producto interno bruto, PIB.

2.15. La Maquila

La maquila se basa en la modalidad ejecutada por los países industrializados por mejorar su competitividad a nivel internacional mediante el pago de salarios bajos a trabajadores de los países menos desarrolladas, por lo general en este rango la gran mayoría son mujeres. Las maquiladoras se dedican a ensamblar insumos importados por eso gozan de exenciones tributarias porque están ubicadas en unas zonas especiales de exportación. Por ende el método de las maquilas no incentiva el desarrollo de las regiones en las que se encuentran ubicadas ya que se alejaría de la idea de aprovechar las condiciones de subdesarrollo que ofrece la mano de obra barata.

(Jasso, 2008) "Proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera, importadas temporalmente, para su exportación o a la prestación de servicios de exportación"

Es un régimen aduanero que permite la modernización y tecnificación de los sectores productivos, sectores de tecnología y a la capacitación de mano de obra para así proporcionar la mayor incorporación de componentes nacionales en los procesos de maquilado y estimular la inversión directa en el país.

El principal incentivo que impulsa la maquila es que los inversionistas puedan emplear mano de obra a bajo costo para sus plantas para fomentar las exportaciones y elevar el nivel de empleo ya que el crecimiento económico es gracias a la industria maquiladora de exportación pero a su vez se suma que para lograr la totalidad de los insumos fabricados son a base de productos importados dando así que el valor nacional generado sea insignificante y decaiga la importancia de la maquila.

Los bienes que podrán ingresar al país, bajo el régimen de Maquila, son los siguientes:

- Materias primas, insumos, envases, materiales de empaque o embalaje, etiquetas, folletos o manuales técnicos, clisés, matrices, moldes y patrones necesarios para ejecutar la producción programada.
- b) Herramientas, equipos y accesorios para la producción y seguridad industrial, manuales de trabajo y planes técnicos e industriales.
- c) Maquinarias, partes de piezas, aparatos e instrumentos para el proceso productivo y sus correspondientes repuestos, equipos de laboratorio, de medición y prueba de los productos de que se trate, y equipos e implementos para el control de la calidad y para capacitación del personal.

Los bienes que se exceptúan son aquellas que sean nocivos para la salud y produzcan contaminación ambiental o deterioro del medio ambiente.

Pero mediante la evaluación de la maquila en base a la ejecución en el país es un punto en contra porque crea pocos puestos de trabajo y los sueldos son muy bajos obligando a las personas que viven en este territorio a migrar y abandonar este país por buscar un futuro mejor.

2.16. Definición de incentivos Tributarios

"Son beneficios otorgados por el Estado en ejercicio de su protestad tributaria, a través de los cuales se pretende impulsar determinados sectores económicos con el fin de que realicen actividades, orientadas al mejoramiento de la estructura productiva". (Armas & Armas, 2010)

"Los incentivos tributarios han sido tradicionalmente empleados como herramienta de la política pública para corregir o reducir las imperfecciones del mercado. De acuerdo con la teoría tributaria, cualquier exención de una tarifa general debe justificarse bien sea porque hace más equitativa la estructura impositiva, o bien porque promueve la producción de bienes con externalidades positivas". (Hernandez, Ortega, Piraquive, Ramírez, & Soto, 2009)

Los incentivos a la inversión sirven para impulsar en zonas poco productivas un incremento en las actividades económicas a través de nuevas actividades de producción influenciando en nuevos inversionistas para que con sus capitales inviertan en nuevos proyectos en estas zonas incrementando así los sectores productivos.

2.16.1. Medidas de Incentivación

- Ahorro- Inversión incentivan a la inversión productiva captando así la atención a nuevos inversores o parte de los empresarios a la reinversión de las utilidades que se obtienen cada año.
- Política Productiva Empleo permite la diversificación productiva y también en especializarse en producir un producto de calidad bajo las imposiciones internacionales generando a su vez empleo estable y seguridad laboral.

2.17. Arancel

Derecho de aduana que grava las mercancías importadas por un país y que constituye el instrumento por excelencia del proteccionismo, favoreciendo a los productores nacionales.

El arancel aduanero en algunas ocasiones se aplica también a las exportaciones de un país por meras necesidades económicas aumentando la recaudación tributaria.

La tarifa oficial donde se recogen los aranceles aplicables a la entrada, salida y tránsito internacional de mercancías se denomina arancel de aduanas.

2.17.1. Barreras arancelarias

(PROECUADOR, 2015) Las barreras arancelarias son tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida de las mercancías. En el caso de Ecuador no se cobra ninguna tarifa para cualquier producto que sea exportado, es decir por la salida del territorio nacional.

Las barreras legales que más se utilizan son las arancelarias y tienen como fin impedir o desalentar el ingreso de determinadas mercancías y/o servicios a un país, dado por medio del establecimiento de derechos a la importación. Cuanto más alto sea el monto de los aranceles de una mercancía, más difícil será que ingresen y compitan contra la producción local en otro país, ya que ese arancel incidirá en los precios de los productos importados; elevándolos.

2.17.2. Derechos arancelarios.

Estos están previstos en el arancel de importaciones de mercancías y en el caso del Ecuador es la Nomenclatura Andina (NANDINA) y son aplicables para todas las mercaderías comprendidas en el arancel de importaciones.

Sólo hay dos tipos de aranceles, los ad-valorem y los específicos, de ellos se desprenden otras combinaciones:

- Arancel de valor agregado o ad-valorem es el que se calcula sobre un porcentaje del valor del producto (CIF), Ejemplo: 5% del valor CIF.
- Arancel específico, se basa en otros criterios como puede ser el peso, por ejemplo USD 5 por cada kilo de ropa nueva. Es un pago establecido por cada unidad de medida del bien importado.
- Arancel anti-dumping es un arancel que se aplica a la importación de productos que reciben subvenciones de los países donde se producen.
 Estas subvenciones les permiten exportar por debajo del costo de producción.
- Arancel mixto es el que está compuesto por un ad-valorem y un arancel específico que se gravan simultáneamente a la importación.

2.17.3. Arancel de exportación

Es uno de los tipos de aranceles menos empleado por la mayor parte de los países a nivel mundial, ya que las mercancías exportadas generalmente quedan exentas de todo tipo de derechos arancelarios. En todo caso, un arancel de exportación determina un derecho arancelario para los productos exportados.

2.17.4. Costos y beneficios del arancel

Existe un grupo de beneficiados por la aplicación de esta medida. Por un lado, el gobierno incrementa sus recaudaciones, y para quienes producen localmente sus bienes son más baratos que los importados, y dependiendo de la elasticidad demanda del bien pueden incrementar sus ventas. Por otro lado, el segmento de consumidores se ven aludidos por la medida, al pagar un mayor precio por los bienes importados.

(THE AGE OF DISCONTINUITY, pág. 36) La tecnología es precisamente un área donde se han producido discontinuidades muy notorias e importantes. La importancia de la tecnología radica en que une dos esferas, dos mundos distintos: el conocimiento y la acción.. Esto lleva a Drucker afirmar: "El hecho de que las nuevas tecnologías no se funden solamente en las ciencias, sino en el nuevo conocimiento en su globalidad, significa que la tecnología ya no está escindida y fuera de la cultura, sino que es una parte integrante de ella. Por supuesto, la civilización siempre ha estado configurada por la tecnología.

(Marx, 1976)Después de haber entrado el libre comercio en acción como una herramienta más del capitalismo, Marx se dio a la tarea de analizar sus diversos efectos. Uno de los análisis que realizó fue el relacionado con el capital comercial 13. Para Marx el capital mercantil o comercial se encuentra representado de dos maneras: v El capital -mercancías de comercio. v El capital-dinero de comercio. 14 Para explicar lo que es el capital-mercancías del comercio, Marx comienza diciendo que el capital total de la sociedad de alguna manera siempre se encuentra en el mercado como una mercancía más, que en algún momento se transformará en dinero o en mercancía15. Este capital mercancías solo representa a una parte del capital que se encuentra en circulación y que en algún momento tendrá que sufrir una metamorfosis, es decir, primeramente el comerciante de mercancías es el que aparece en este cuadro, con una suma de dinero dispuesto a invertirlo en mercancías, pero su capital no es más que capital-dinero porque él no es quien produce las mercancías, sino que sólo las compra para venderlas después. Por su

parte se encuentra el fabricante o productor directo de las mercancías, quien recibe periódicamente el capital-dinero del comerciante para recibir a cambio mercancías; con el capital-dinero que el fabricante recibe, se reinicia el proceso de producción, lo cual permite que se realice de manera ininterrumpida el proceso de compra-venta, en el que se lleve a cabo la operación D -M –D'16 (Dinero-Mercancía-Dinero). De esta manera se puede decir que el fabricante realiza el valor de su producto con el dinero del comerciante, dándose de esta manera la primera metamorfosis del capital-mercancías, con esto, lo que en un principio solo era dinero se transforma (si las circunstancias no cambian) en materia prima para volver a iniciar la producción hasta llegar al producto terminado el cual se volverá a vender al comerciante.

(marx) Pero en cuanto al producto mismo, se tiene que su realización o su primera metamorfosis se llevará a cabo en el momento en el cual pase de manos del comerciante a manos del consumidor final. De esta manera se dice que el capital mercancías de comercio es finalmente el capital mercancías del productor, el cual tiene un trayecto mayor hasta llegar a convertirse en dinero. Obviamente dentro de este intercambio existe una serie de intercambios internos, ya que la mercancía del fabricante no solo se realiza al venderla al comerciante, sino que al llegar a manos del mismo se puede volver a vender a una serie de intermediarios antes de llegar al consumidor final. Por el lado del fabricante, se realiza la misma operación, ya que este gasta o invierte una parte de dinero que recibió del comerciante para comprar materia prima a otro que se encargue de fabricarla, este proceso será para él D-M (Dinero Mercancía) mientras que para el que vendió la materia prima será M-D 17 (mercancía-Dinero) y es en este caso en donde se realiza la primera metamorfosis. De esta manera Marx expone de manera sencilla y breve lo que sucede con el dinero dentro del comercio y como es que se da una serie de intercambios entre compradores y vendedores. Esto hace que realmente exista el comercio.

2.17.5. Efectos de la Aplicación de Aranceles

Entre los efectos fundamentales que tienen la aplicación de estos aranceles para las importaciones en el país son:

- Por estas medidas tendrá un efecto fiscal creciente debido a la recaudación de tributos con sus respectivas tasas arancelarias de los productos importados.
- Aumento del precio de ese producto importado ocasiona un efecto negativo para los consumidores debido que los empresarios deben equilibrar el alza del arancel de dicho producto.
- Aumento en la producción nacional de los bienes con aranceles pero esto a su vez tiene dos efectos, primero que se baje el número de importaciones y se produzca de manera local y segundo que para producir dichos productos con la misma calidad de los otros países se necesita más tecnología y mano de obra calificada y esto para los empresarios sería mayor gasto que el de traer un bien importado.

2.17.6. Ventas y desventajas de barreras arancelarias

En años anteriores para los empresarios las barrearas arancelarias se las reconocía con efectos restrictivos, para estas épocas se aplican estas barreras, para salvaguardar la producción nacional logrando que su aplicación negativa se reduzca.

Son medidas estabilizadoras propuestas y por los gobernantes para lograr efectos de apertura o protección en sus economías, no poniendo en riesgo el comercio exterior, sino que por el contrario mejoran los términos de intercambio en cuanto a calidad y seguridad de la competencia, esto se aplica al momento de

solicitar las certificaciones sanitarias, reciprocidad en el intercambio de productos, el resguardo de la propiedad intelectual

Barreras comerciales pueden expresarse en gravámenes, permisos aduaneros, aranceles, cuotas, licencias, permisos, etc. Una de las más importantes desventajas de las restricciones comerciales es que provoca la elevación del precio de los bienes de una economía nacional, y los costos incrementados para los proveedores en el país.

Debido al aumento del precio ya que no sólo afecta a los consumidores, si no también pone en controversia a firmas que suministran las materias primas y los productos básicos a las industrias dentro del país, puesto que sin las barreras comerciales en su lugar, esas firmas pueden confiar en la ley de la ventaja comparativa, lo que para ellos significa un aumento del costo acceder a cierta materia prima en su propio país que comprarla de otro que sea rico en una materia prima en particular, las barreras comerciales elevan artificialmente los precios en los productos básicos extranjeros, haciendo menos asequible comprar de otros países.

Los pensadores clásicos (Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mil), estuvieron en contra de las restricciones al comercio internacional; ellos argumentaban que las barreras creaban distorsiones en el sistema económico y al final, forzaban al país importador a producir bienes de manera ineficiente, generando a su vez, un coste muy alto para la sociedad puesto que los factores productivos no serían utilizados en forma óptima.

A la larga, sin embargo, las barreras comerciales fuerzan a los consumidores a pagar precios más altos, ya que los productos que se pueden producir de forma barata en el extranjero requieren más recursos para ser producidos en el país.

2.17.7. Salvaguardias

Estas salvaguardias son medidas arancelarias que ayudan a proteger la industria nacional con el diferente aumento de las importaciones que se dan en el año. Esta medida de restricción temporal hace que baje el volumen de importación hasta que las industrias ecuatorianas estén aptas para competir con dichos bienes importados.

2.17.8. Requisitos para la imposición de salvaguardias

- Industria nacional afectada por los productos importados.
- Incremento de las importaciones.
- Mayor consumo de bienes importados que bienes domésticos.

2.17.9. Las tasas por servicios aduaneros (FODINFA)

Impuesto adicional a las importaciones que se lo recauda para el Fondo de Desarrollo para la infancia y comprende en un 0.5% de la base imponible del CIF y es administrado por el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia.

2.17.10. Incentivos para la producción ecuatoriana

Las restricciones comerciales para los industriales Ecuatorianos es una ventaja ya que la consideran un incentivo pues la medida hace más costoso comprar los bienes de otros dando como resultado que la industria doméstica enfrenta menos

competitividad de los mercados extranjeros, en un corto o largo plazo esta restricciones pueden salvar a los empresarios en crisis y a la disminución del desempleo al que se encuentran expuestas gran parte de la mano de obra Ecuatoriana.

Sin embargo, estas medidas conducen a que los demandantes tengan menos opciones entre los productos a escoger, y a los productores nacionales les da más apertura incentivándolos a crear productos de alta calidad de acuerdo con los gustos y preferencias de los consumidores.

2.18. Evolución económica del país en función a la producción

La economía Ecuatoriana ha sufrido constantes cambios ha imperado la inestabilidad estas causas han sido tanto internas como externas, por ello la economía de nuestro país no ha presentado acelerados crecimientos.

El crecimiento ecuatoriano ha estado sustentado en la producción y comercialización de bienes primarios, principalmente del petróleo a partir de la década de los 70, pues en esta década se origina el auge petrolero, el mismo que introdujo un cambio sustancial en la estructura económica del país.

A partir de los años 1998y a finales del 2000 la situación comienza a mejorar con relación al comportamiento del PIB, es decir la marcha de la economía, con tasas positivas, esta mayor actividad no se tradujo en mejoras radicales en términos de empleo, aunque sí una tendencia hacia el alivio, las cifras de desempleo que giraban alrededor para aquel entonces en fuerza laboral no eran buenas.

En la búsqueda de opciones de política económica, Ecuador ha procurado buscar alternativas, sobre todo en materia arancelaria para aumentar la protección efectiva.

(FLACSO Y MIPRO, 2010) El impacto en la economía ecuatoriana de la aplicación de medidas de protección arancelaria real y efectiva a los sectores industriales en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV) y por el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO). Indican que las reformas comerciales implementadas en 2008 y 2009, han tenido impactos positivos sobre el nivel de protección efectiva en las industrias. Además, se observan efectos positivos relacionados con la balanza comercial y el empleo.

Otra de las estrategias para fortalecer a las PYMES es promover su asociatividad, una forma de impulso productivo en el marco constitucional de promover un sistema económico social y solidario. Se estima la relación entre la asociatividad empresarial ecuatoriana y su relación con la productividad de las pequeñas y medianas empresas.

Un efecto positivo e importante de la asociatividad de las empresas sobre su productividad en las ramas de elaboración de alimentos y bebidas, elaboración de productos de caucho y plástico, elaboración de productos metálicos; y, elaboración de maquinaria y equipo, para el sector textil es uno de los sectores de mayor competencia internacional por la existencia de maquiladoras a nivel internacional y subsidios en la materia prima principal por parte de países grandes que procuran abaratar sus costos de producción, La industria de fabricación de hilos, hilados, tejidos y confecciones, en conjunto con la de fabricación de prendas de vestir, generaron casi dos cientos mil empleos directos e indirectos, pero tienen una baja participación en el Producto Interno Bruto.

2.19. Las importaciones y los empresarios

Para los empresarios ecuatorianos el crecimiento de la producción en los diferentes sectores se debe a los grandes esfuerzos y acuerdos que han llevado a cabo local e internacional, de esta manera sobrellevar la competencia, para poder

posicionar productos nacionales al mercado internacional y dentro del país tener ventajas comparativas que les permita diferenciarse de la producción extranjera que abarca gran parte de la demanda nacional ya que sus productos tiendes a disminuir sus costos mientras que los productos locales tienden a subir debido al coste de producción al momento de obtener la materia prima, entre los principales sectores industrializados que han aportado significativamente a la economía tenemos.

El sector manufacturero que en Ecuador, al igual que en otros países, es muy significativa su evolución pues genera importantes encadenamientos productivos tanto hacia atrás como hacia adelante. También es fuente de empleo, pero sobre todo su nivel de desarrollo es un indicador de la sofisticación de la economía en general.

El crecimiento y desarrollo del sector manufacturero es un paso de desarrollo intermedio que permite a las sociedades que se basan en producción primaria pasar a un estado de mayor crecimiento, menor vulnerabilidad a los choques externos y un mayor valor agregado.

La industria manufacturera, después del comercio, es el sector que más aporta a la economía del país en si al producto interno bruto nacional, la rama que más aporta a la producción de este sector es la de alimentos y bebidas.

La tasa de crecimiento de la economía se relaciona con la del sector manufacturero, un incremento de la tasa de crecimiento de la manufactura genera un aumento de la productividad en el mismo sector, la productividad de los sectores ajenos a la manufactura aumenta cuando el producto manufacturero se incrementa, factores de oferta y demanda inciden en las diferentes tasas de crecimiento de la producción manufacturera, dada la importancia de este sector en el desarrollo de un país, es de vital importancia revisar los aspectos que lo caracterizan, más aún cuando es una actividad con un alto valor agregado y que forma parte de los planteamientos que se dan en relación al cambio de la Matriz Productiva.

Los productos de la industria que más se exportan son: productos del mar, vehículos y sus partes, extractos y aceites de vegetales, manufacturas de metales y jugos y conservas.

En los últimos años el sector pesca creció en debido al mayor desembarque de especies destinadas al consumo humano indirecto en sus derivados harina y aceites, sin embargo, la captura de especies destinadas al consumo humano directo disminuyó, la captura de anchoveta para consumo industrial ascendió.

El desembarque de especies hidrobiológicas para consumo humano directo, decreció ligeramente debido a la menor captura de especies destinadas a la fabricación de enlatado, para preparación de curado y congelado, sin embargo aumentó la captura de especies para el consumo en estado fresco.

Entre las actividades que explicaron el alza de la industria de bienes de consumo figuran la rama de muebles, influenciada por la mayor demanda interna de colchones, muebles de madera y muebles de metal; sumado a la mayor demanda externa de demás asientos de Bolivia y Colombia; muebles de metal de Bolivia y Panamá; así como de muebles de plástico de Colombia.

Entre las actividades que explicaron el desempeño favorable de la industria productora de bienes intermedios, están las vinculadas a la construcción, destacando la rama de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural asociada a la demanda interna y demanda externa de demás placas y baldosas de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimento o revestimiento incentivado por la mayor dinámica de la actividad constructora.

El sector construcción creció ante el mayor consumo interno de cemento de la inversión en el avance físico de obras, el crecimiento del consumo interno de cemento es explicado por la continuidad de las obras como la construcción de infraestructura vial, plantas industriales, obras de centros comerciales, hospitales, ampliación de unidades mineras, reasentamiento de ciudades al interior del país; así como también obras de viviendas en edificios, condominios y casas independientes.

De las actividades de servicios, el sector electricidad y agua registró un aumento sustentado en el crecimiento del subsector electricidad y agua.

El sector comercio experimentó un crecimiento como resultado del auge en la adquisición de vehículos automotores y el avance del comercio mayorista y minorista. El comercio de vehículos automotores mantuvo una tendencia positiva sustentada en el ingreso de nuevos modelos año 2013 y la mayor oferta de unidades (automóviles y camionetas) del año 2012. La venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores presentó crecimiento debido a la expansión del mercado automotriz en provincias y al ingreso de concesionarios de marcas exclusivas. Asimismo, el incremento en la venta al por menor de combustibles para automotores estuvo vinculado al crecimiento del parque automotor que conllevó a la apertura de estaciones de servicios a nivel nacional.

El comercio al por mayor presentó un comportamiento al alza explicado principalmente por la venta de materiales de construcción y artículos de ferretería que registró incremento por la demanda de empresas constructoras para la realización de proyectos inmobiliarios y el incremento de obras públicas a nivel nacional. Otra rama fue la venta de maquinaria, equipo y materiales, dirigida al sector construcción en centros comerciales y obras públicas de mejora de infraestructura de transporte a nivel nacional; así también, aumentó la adquisición de equipos y maquinaria para el sector minero y agrícola; la venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; el comercio de enseres domésticos, de alimentos bebidas y tabaco, y de productos textiles, prendas de vestir y calzado.

El comercio al por menor experimentó crecimiento, siendo de mayor incidencia la venta de otros productos en almacenes especializados tales como equipos de cómputo e informática, software, artículos pedagógicos y de librería. En el mismo sentido, varió la venta de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero. También aumentó la comercialización de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador; la venta de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados (pollo, arroz, azúcar, lácteos); la venta en

almacenes no especializados (supermercados e hipermercados) y la venta de otros productos en almacenes no especializados (grandes almacenes).

El sector transporte y comunicaciones creció debido al crecimiento del tráfico por vía terrestre con el aporte del transporte de pasajero y carga por carretera asimismo, creció el transporte por tubería

Por el contrario, disminuyó el transporte férreo en relación con el transporte aéreo, éste aumentó por el mayor tráfico aéreo de pasajeros y carga; así también el transporte acuático se incrementó, el aumento del subsector comunicaciones es explicado por el resultado positivo de la actividad de telecomunicaciones donde el tráfico de telefonía móvil se incrementó contribuyó con este resultado, la actividad de mensajería.

2.20. Composición sectorial de la economía Ecuatoriana

Si se realizamos un análisis de la composición del Producto Interno Bruto (PIB) de la economía ecuatoriana es posible observar algunos cambios en esta estructura en la última década.

En el año 2004 el sector de mayor peso era el de petróleo y minas, esta situación cambió, de tal manera que la manufactura tiene el mayor peso en el PIB, esto demuestra la importancia que tiene este sector en la economía ecuatoriana y de qué manera es un elemento fundamental en el desarrollo productivo del país.

No obstante, todavía quedan desafíos para fortalecer la participación de ese sector en la economía, ya que en los últimos 10 años su peso se incrementó en Los sectores que mayores incrementos tuvieron en sus participaciones en el PIB fueron construcción, correo y comunicaciones, en el caso de la construcción las inversiones públicas y el mayor acceso a financiamiento han sido claves en este resultado.

En lo que a correo y comunicaciones se refiere, tanto las inversiones realizadas en materia de telecomunicaciones, como la mayor demanda de productos y servicios de este sector han llevado a su incremento en la participación.

(CEPAL, 2006) En materia de actividad económica interna, de acuerdo a datos proporcionados por la División de Estadísticas de Proyecciones Económicas de la CEPAL, para el año 2006 se espera que continúe la desaceleración iniciada en el año 2005, con un sector no petrolero que no podrá compensar el aporte que efectúa el sector petrolero desde el año 2004. Por ello, a pesar del mayor gasto público derivado de los buenos precios del petróleo, la demanda interna crecerá pero a tasas menores.

El detalle de las variables de producción y gasto revela, en general, una tendencia a la desaceleración especialmente en áreas como la construcción y el comercio, por el lado de la oferta y de la inversión, por el lado de la demanda.

Las actividades relacionadas con el comercio exterior, sin embargo, presentan una leve caída y recuperación entre los años 2005 y 2007. Como síntesis se puede afirmar que, debido a las dificultades políticas, estructurales y sociales que Ecuador ha vivido en estos años, su comportamiento económico nos indica una tendencia fluctuante "baja-alza-baja".

2.21. Marco legal

(REGISTRO OFICIAL, 2010) Código De La Producción Libro II Capítulo I De Las Inversiones Productivas.

b. Inversión Nueva.- Para la aplicación de los incentivos previstos para las inversiones nuevas, entiéndase como tal al flujo de recursos destinado a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos que permita ampliar la

capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y servicios, o generar nuevas fuentes de trabajo, en los términos que se prevén en el reglamento. El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para efectos de este Código.

La productividad debe de ser independiente de los recursos financieros y económicos si su fin es incrementar la producción de bienes y servicios mejorando la productividad del Ecuador, ya sean estas inversiones nacionales o extranjeras.

c. Inversión extranjera.- La inversión que es de propiedad o que se encuentra controlada por personas naturales o jurídicas extranjeras domiciliadas en el extranjero, o que implique capital que no se hubiere generado en el Ecuador.

La inversión extranjera contribuye al crecimiento económico en el país donde se recepte, puesto que genera plazas de trabajos, ayudan a superar el déficit en la balanza de pagos, la inversión extranjera no solo tiene efectos positivos si no también negativos, ya que en algunos casos solo benefician unos sectores económicos y a otros no, entre esos efectos pueden ser las privatizaciones de las empresas públicas, contaminación ambiental, además de explotación a la mano de obra.

d. Inversión nacional.- La inversión que es de propiedad o que se encuentra controlada por personas naturales o jurídicas ecuatorianas, o por extranjeros residentes en el Ecuador, salvo que demuestren que se trate de capital no generado en el Ecuador.

(Oficial, 2007) La Aduana.- Es un servicio público que tiene a su cargo principalmente la vigilancia y control de la entrada y salida de personas, mercancías y medios de transporte por las fronteras y zonas aduaneras de la República; la determinación y la recaudación de las obligaciones

tributarias causadas por tales hechos; la resolución de los reclamos, recursos, peticiones y consultas de los interesados; y, la prevención, persecución y sanción de las infracciones aduaneras.

Valor agregado. En cuanto a actividades productivas, la política de agregar valor a la producción, que se menciona en el COPCI, es correcta, pero no a costa de descuidar, peor aún subestimar, la producción y exportación de productos primarios (Art. 5). Sectores prioritarios. La lista de 10 de sectores prioritarios, considerados como elegibles para la exoneración del Impuesto a la Renta durante los 5 primeros años (Disposición Reformatoria 2.2), es razonable, pero debe ampliarse con la inclusión de al menos cuatro nuevos sectores: astilleros, automotriz, confecciones y cuero/calzado. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). El COPCI no menciona de manera expresa estas tecnologías, siendo que es conveniente hacerlo por su importancia actual, introduciéndolas como otra circunstancia generadora de los beneficios previstos en el Código. Con ello se buscaría incentivar su utilización. Desarrollo portuario. Es un grave error del COPCI la exclusión del principal puerto del país, y segundo de la costa pacífica sudamericana -Guayaquil- de los beneficios tributarios contemplados para la instalación de ZEDEs de servicios logísticos al comercio exterior (Disposición Reformatoria 2.2). Ningún puerto ni aeropuerto del país debiera ser marginado de esos beneficios, toda vez que en ellos radica el potencial natural para el desarrollo de ese tipo de ZEDE. Esta observación perdería su razón de ser si el Gobierno Nacional acoge la sugerencia que se plantea más adelante, de que la exoneración del Impuesto a la Renta por 5 años para las actividades prioritarias (entre las que se encuentran los servicios logísticos para el comercio exterior), se aplique independientemente de la localización geográfica de las nuevas inversiones. En el caso no consentido de que esta propuesta no fuere aceptada, y se mantuviere por tanto el requisito de ubicación fuera de Quito y Guayaquil, se sugeriría agregar, después

del último literal de dicha Disposición Reformatoria, otro párrafo mediante el cual se excluya del requisito de ubicación fuera de los cantones de Quito y Guayaquil, a las inversiones que se hagan en ZEDEs que tengan por objeto brindar servicios logísticos de comercio exterior, incluyendo la realización de operaciones de perfeccionamiento activo y similares. 5 5 También es un grave error la definición implícita del puerto de Manta como el único puerto de transferencia internacional de carga que tendrá el Ecuador. Al así hacerlo, el COPCI le cierra el paso a cualquier inversión que se quiera hacer para desarrollar otros puertos de transferencia internacional de carga, consagrando así un injustificado monopolio que impide una sana competencia (Disposición Reformatoria 8), incluso en contraposición con recientes declaraciones del Presidente de la República en el sentido de que el nuevo puerto estará ubicado en el sector de Posorja. Asuntos tributarios. Este es uno de los temas más relevantes del COPCI, y amerita una especial atención. El Impuesto a la salida de Divisas (ISD) se ha convertido en la práctica en un impuesto a la importación cuando es aplicado a las mercancías que se importan, y como muchas de éstas son elementos indispensables para las actividades productivas, éstas pierden competitividad por ese motivo. Por ello es conveniente sustituir la actual figura del crédito tributario por una exención directa y selectiva de este impuesto, en favor de la producción nacional. El COPCI establece la exoneración del Impuesto a la Renta durante los primeros cinco años únicamente para las inversiones nuevas que se localicen fuera de Guayaquil Quito, lo cual se sustenta en la idea de desconcentrar las actividades productivas fuera de esos dos polos de desarrollo. Sin embargo, y teniendo en cuenta que el beneficio no es aplicable a toda inversión nueva sino solo a aquella que corresponda a los sectores considerados prioritarios, parece necesario que la exoneración de ese impuesto también beneficie a las nuevas inversiones que se hagan dentro de esas ciudades. En esta forma se mantendría un estímulo al

desarrollo de los sectores prioritarios en todo el país. También se observa cierta incoherencia entre el estímulo fiscal que significan las diversas medidas del COPCI que permiten rebajar el Impuesto a la Renta causado, frente a la norma legal que considera al anticipo a ese impuesto como un impuesto mínimo, haya o no renta gravable. Lo lógico es considerar a ese anticipo como lo que realmente debe ser: un anticipo, de modo que cuando el impuesto causado y pagado sea inferior al anticipo, se devuelva el exceso, o que éste no sea exigible si aún no ha sido pagado. El impuesto a las tierras rurales establecido en la Ley para la Equidad Tributaria se lo aplica exclusivamente en función de la cabida de las tierras 6 6 propiedad del sujeto pasivo (Disposición Reformatoria 3.2). Aquí el hecho generador del impuesto es más bien un parámetro: el de que las tierras propiedad del sujeto pasivo superen un determinado tamaño, independientemente de que estén o no en producción. Lo lógico es hacer intervenir, en la determinación del impuesto, a otra importante circunstancia: la de si las tierras están en producción o no. Acuerdos internacionales. En el tema del comercio exterior, el Código es errático en cuanto a enmarcarse en los acuerdos internacionales suscritos por el Ecuador, en particular cuando trata sobre medidas no arancelarias y derechos anti dumping. En lo que a comercio exterior concierne, la normativa nacional siempre debe sujetarse a los compromisos internacionales adquiridos. Participación asesora del sector privado. El COPCI impide o dificulta, según el caso, la participación asesora del sector privado en los órganos encargados de aplicar su normativa. Ello se evidencia especialmente en la exclusión del sector privado en el Comité de Comercio Exterior (COMEX), y en la abigarrada conformación del Consejo Consultivo de Desarrollo Productivo y Comercio Exterior, que perjudica su operatividad.

Según el Art. 24 los incentivos se Clasifican en tres clases, lo generales, los sectoriales y los que son para las zonas deprimidas para la aplicación de nuestro tema tomaremos en consideración los generales

que son para cualquier inversión que se desarrolle dentro del territorio nacional porque son los que pertenecen las empresas de estudio mencionadas anteriormente, mencionamos los siguientes a.- La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta. b.- Los que se establezcan para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dicha zonas cumplan con los criterios para su conformación. c.- Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto ala renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente; d.- Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor desus trabajadores; e.- Las facilidades de pago en tributo al comercio exterior, f.- La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensaciónadicional para el pago del salariodignó; g.- La exoneración del impuesto para la salida de divisa para lasoperaciones de financiamiento externo;

Una de las razones principales por las que se busca regularizar las importaciones y exportaciones se debe al crecimiento de las exportaciones e importaciones esto ha dado lugar aumento de los delitos aduaneros y tributarios, existen sinnúmeros de delitos ya que las aduanas son muy susceptibles a estos porque se han visto mayoritariamente en los últimos años debido a los cambios en la globalización y al intercambio de culturas entre países que buscan de una u otra manera dar a conocer sus productos y las restricciones han sido muy escasas y las leyes escasas para quienes han incumplido con los reglamentos aduaneros, lo cual perjudica económicamente a los sector productivos locales.

2.21.1. Delitos contra la administración aduanera

Art. 299.- Defraudación aduanera.- La persona que perjudique a la administración aduanera en las recaudaciones de tributos, sobre mercancías cuya cuantía sea superior a ciento cincuenta salarios

básicos unificados del trabajador en general, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años y multa de hasta diez veces el valor de los tributos que se pretendió evadir, si realiza cualesquiera de los siguientes actos:

- 1. Importe o exporte mercancías con documentos falsos o adulterados para cambiar el valor, calidad, cantidad, peso, especie, antigüedad, origen u otras características como marcas, códigos, series, modelos; en el presente caso el ejercicio de la acción penal no depende de cuestiones prejudiciales cuya decisión competa al fuero civil.
- 2. Simule una operación de comercio exterior con la finalidad de obtener un incentivo o beneficio económico total o parcial o de cualquier otra índole.
- 3. No declare la cantidad correcta de mercancías.
- 4. Oculte dentro de mercancías declaradas otras mercancías sujetas a declaración.
- 5. Obtenga indebidamente la liberación o reducción de tributos al comercio exterior en mercancías que según la Ley no cumplan con los requisitos para gozar de tales beneficios.
- 6. Induzca, por cualquier medio, al error a la administración aduanera en la devolución condicionada de tributos.

Se debe precautelar que el pago de los tributos y aranceles se cumpla para frenar la competencia ilegal, a los comerciantes ilegales que contrabandeando evaden el pago de impuestos, aranceles y el país deja de obtener ingresos tributarios con los que el Estado obtendría ingresos para la realización de obras proyectos de infraestructuras y programas sociales.

2.21.2. Delito Aduanero

Art. 82.- Delito aduanero.- El delito aduanero consiste en el ilícito y clandestino tráfico internacional de mercancías, o en todo acto de simulación, ocultación, falsedad o engaño que induzca a error a la autoridad aduanera, realizados para causar perjuicios al fisco, evadiendo el pago total o parcial de impuestos o el cumplimiento de normas aduaneras, aunque las mercancías no sean objeto de tributación.

La evasión de impuesto lo que ocasiona es una competencia desleal entre los comerciantes y los productores locales ya que unos cumplen y otros no provocando que las industrias productoras quiebren y con ello venga el desempleo que a su vez son consumidores de otros sectores industriales.

2.21.3. Actividad productiva

Art. 2.- Actividad Productiva.- Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

2.21.4. Inversiones

El gobierno Ecuatoriano busca que las inversiones crezcan en el país diversificando los sectores consiguiendo de esta manera el desarrollo en zonas prioritarias que por falta de inversión se encuentran con una actividad productiva escasa.

En el ámbito empresarial en el cual se invierte en bienes específicos con el fin de obtener ingresos positivos a largo plazo.

La inversión se refiere al uso de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo. Dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto, a cambio de obtener unos beneficios futuros y distribuidos en el tiempo. Por lo tanto cuando existe una inversión hay varios beneficiarios, pues se genera un ciclo de producción completo, por un lado hay incremento de plazas de trabajo, contratación de proveedores, la presencia de clientes a quienes se les cubre una necesidad, pago de impuestos al gobierno y el inversionista es quien al final obtiene el beneficio.

2.21.5. Derechos de los inversionistas

Art. 19.- Derechos de los inversionistas.- Se reconocen los siguientes derechos a los inversionistas:

- a. La libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos, socialmente deseables y ambientalmente sustentables, así como la libre fijación de precios, a excepción de aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén regulados por la Ley;
- b. El acceso a los procedimientos administrativos y acciones de control que establezca el Estado para evitar cualquier práctica especulativa o de monopolio u oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal;
- c. La libertad de importación y exportación de bienes y servicios con excepción de aquellos límites establecidos por la normativa vigente y de acuerdo a lo que establecen los convenios internacionales de los que Ecuador forma parte;

- d. Libre transferencia al exterior, en divisas, de las ganancias periódicas o utilidades que provengan de la inversión extranjera registrada, una vez cumplidas las obligaciones concernientes a la participación de los trabajadores, las obligaciones tributarias pertinentes y demás obligaciones legales que correspondan, conforme lo establecido en las normas legales, según corresponda.
- e. Libre remisión de los recursos que se obtengan por la liquidación total o parcial de las empresas en las que se haya realizado la inversión extranjera registrada, o por la venta de las acciones, participaciones o derechos adquiridos en razón de la inversión efectuada, una vez cumplidas las obligaciones tributarias y otras responsabilidades del caso, conforme lo establecido en las normas legales;
- f. Libertad para adquirir, transferir o enajenar acciones, participaciones o derechos de propiedad sobre su inversión a terceros, en el país o en el extranjero, cumpliendo las formalidades previstas por la ley;
- g. Libre acceso al sistema financiero nacional y al mercado de valores para obtener recursos financieros de corto, mediano y largo plazos;
- h. Libre acceso a los mecanismos de promoción, asistencia técnica, cooperación, tecnología y otros equivalentes; e,
- i. Acceso a los demás beneficios generales e incentivos previstos en este Código, otras leyes y normativa aplicable

2.21.6. Acuerdos de salvaguardias

El Acuerdo sobre Salvaguardias ("Acuerdo SG") establece normas para la aplicación de medidas de salvaguardia de conformidad con el artículo XIX del GATT de 1994. Las medidas de salvaguardia se definen como medidas "de urgencia" con respecto al aumento de las importaciones de determinados productos cuando esas importaciones hayan causado o amenacen causar un daño grave a la rama de producción nacional del Miembro importador (artículo 2). Esas medidas, que en general adoptan la forma de suspensión de concesiones u obligaciones, pueden consistir en restricciones cuantitativas de las importaciones o aumentos de los derechos por encima de los tipos consolidados. Constituyen, pues, uno de los tres tipos de medidas especiales de protección del comercio (los otros dos son las medidas antidumping y las medidas compensatorias) a las que pueden recurrir los Miembros de la OMC. Los principios rectores del Acuerdo con respecto a las medidas de salvaguardia son los siguientes: deberán ser temporales; sólo podrán imponerse cuando se determine que las importaciones causan o amenazan causar un daño grave a una rama de producción nacional competidora; se aplicarán (generalmente) de manera no selectiva (es decir, en régimen NMF o de la nación más favorecida); se liberalizarán progresivamente mientras estén en vigor; el Miembro que las imponga deberá (en general) dar una compensación a los Miembros cuyo comercio se vea afectado. (comercio, 2015).

Mediante las mitigaciones que ha puesto el gobierno para equilibrar la balanza de pagos está la sustitución de las salvaguardias cambiaría por una salvaguardia por balanza de pagos que aplica aranceles a importaciones específicas.

| Sobretasa | Producto |
|-----------|----------|
| | |

| 5% | Bienes de capital y materias primas no esenciales. |
|-----|--|
| 15% | Bienes de sensibilidad media. |
| 25% | Neumáticos, cerámica, ckd de televisores y ckd motos. |
| 45% | Bienes de consumo final, televisores, motos. |

Tabla 1 Porcentajes de aranceles

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

Según (Proyecto de Ley app definitivo, 2015) Artículo 4.- Incentivos para asociaciones público-privadas

Las sociedades que se creen o estructuren en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada tendrán el tratamiento tributario que la ley vigente otorga a las empresas públicas y los beneficios adicionales establecidos que se introducen mediante las reformas previstas en esta Ley. Los beneficios relacionados con proyectos ejecutados bajo la modalidad de asociación público-privada previstos en esta ley, se mantendrán mientras el contrato de gestión delegada se encuentre vigente, salvo las exenciones previstas en el artículo 9.3 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

2.21.7. Requisitos generales para la importación de mercancías con exoneración tributaria para uso de personas con discapacidad

(SENAE, 2014) Artículo 1: Importación de bienes: Las personas con discapacidad y las personas jurídicas encargadas de su atención, podrán realizar importaciones de bienes para su uso exclusivo, exentas del pago de tributos al comercio exterior, impuestos al valor agregado e impuestos a los consumos especiales, de acuerdo a la clasificación constante en el artículo 74 de la Ley Orgánica de Discapacidades. Dichas importaciones podrán ser requeridas las veces que fueren necesarias.

Artículo 2: Autoridad competente, procedimiento: La autoridad competente es el Director Distrital o su delegado, quien a solicitud de la persona con discapacidad o la persona jurídica encargada de su atención, procederá a emitir el acto administrativo correspondiente de exención de tributos al comercio exterior, de conformidad con la normativa vigente. Para el efecto deberá presentarse junto a la solicitud los siguientes documentos: a. Para la persona natural, el Certificado Único de Calificación de Discapacidad, emitido por el Ministerio de Salud Pública y suscrito por los profesionales autorizados. Las personas naturales sólo podrán importar los bienes que sean recomendados por los profesionales en este certificado. b. Para el caso de la persona jurídica, el certificado de su registro ante el Ministerio de Salud Pública. El acto administrativo constituirá documento de soporte para el proceso de despacho. El beneficiario de la exención presentará en el distrito de arribo de la mercancía una declaración aduanera a la que deberá adjuntar los documentos de soporte y de acompañamiento que correspondan. Artículo 3.- Porcentaje de exoneración.- El porcentaje de exención de tributos para estos casos es del 100%, de conformidad con lo dispuesto en inciso final del artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidad. Sin embargo, para acceder al mismo, la persona natural deberá poseer, al menos, el mínimo porcentaje de discapacidad definido en el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

Artículo 4.- Importación y compra de vehículos ortopédicos y no ortopédicos.- La importación de vehículos destinados al uso o beneficio particular o colectivo de personas con discapacidad, a solicitud de éstas, de las personas naturales y jurídicas que tengan legalmente bajo su protección o cuidado a la persona con discapacidad, gozarán de exenciones del pago de tributos al comercio exterior, impuestos al valor agregado e impuestos a los consumos especiales, con excepción de las tasas portuarias y de almacenaje, únicamente hasta por un monto equivalente a ciento veinte (120) remuneraciones básicas unificadas del trabajador privado en general del precio FOB, en transporte personal, y hasta por un monto equivalente a doscientas seis (206) remuneraciones básicas del trabajador privado en general del precio FOB, en transporte colectivo, y en los casos detallados en el artículo 80 de la Ley Orgánica de Discapacidades. El vehículo a importarse podrá ser nuevo o de hasta 3 años de fabricación, sin contar el de la importación. Las personas jurídicas encargadas de la atención y cuidado de discapacitados, únicamente podrán importar vehículos de transporte colectivo de personas. Para efectos de la aplicación de este artículo, se entenderá que son vehículos destinados al transporte colectivo los que estén diseñados al menos para 10 personas, incluido el conductor.

Artículo 5: Valoración del vehículo: Tanto para los vehículos nuevos como usados, se tomará el valor reflejado en la factura comercial emitida por el concesionario de la marca, conforme lo emita el país exportador, como base imponible para el cálculo de tributos al comercio exterior, este valor deberá comprobarse al momento del control concurrente. Sin embargo para el caso de vehículos usados solo se aceptarán facturas que al momento de presentar la declaración aduanera de importación, tengan hasta un año de haber sido emitidas, caso contrario se rechazará el primer método de valoración y se procederá a determinar el valor por parte de la administración aduanera. Para determinar el valor del vehículo, se debe considerar el valor total neto sin tomar en cuenta los costos adicionales que no guardan relación directa con el vehículo importado, como por ejemplo, costos de matriculación, costos de transporte, costos por gastos administrativos, costos por impuestos internos del país de exportación, etc. No excluye la posibilidad de que la administración en el control concurrente genere procesos de "duda razonable" respecto del valor declarado y ejerza sus prerrogativas para determinar el valor de la mercancía. Tampoco ninguna de las disposiciones de la presente norma podrá interpretarse en un sentido que restrinja el derecho de la Administración Aduanera en un control posterior de comprobar la veracidad o exactitud de toda información, documento o declaración presentados dentro del trámite de nacionalización.

Artículo 6.- Autoridad competente, procedimiento.- La autoridad competente es el Director Distrital o su delegado, quien a solicitud de la persona con discapacidad o la persona jurídica encargada de su atención, procederá a emitir el acto administrativo correspondiente de exención de tributos al comercio exterior, de conformidad con la normativa vigente. Para el efecto deberá presentarse junto a la solicitud

los siguientes documentos: a. Para la persona natural el Certificado Único de Calificación de Discapacidad, emitido por el Ministerio de Salud Pública y suscrito por los profesionales autorizados. b. Para el caso de la persona jurídica, el Certificado de su Registro ante el Ministerio de Salud Pública. El acto administrativo constituirá documento de soporte para el proceso de despacho. El beneficiario de la exención presentará en el distrito de arribo de la mercancía una Declaración Aduanera a la que deberá adjuntar los documentos de soporte y de acompañamiento que correspondan.

Artículo 7.- Porcentaje de exoneración.- El porcentaje de exención de tributos al comercio exterior, se realizará de acuerdo al grado de discapacidad del beneficiario o de la persona a quien sustituye, según el caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades, en concordancia con el artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades. De ser el caso, que el valor del vehículo importado exceda de los montos establecidos en la Ley Orgánica de Discapacidades, se permitirá la nacionalización del mismo, pagando los tributos que correspondan por la diferencia sin considerar el grado de discapacidad, liquidación que será efectuada de forma manual.

Artículo 8.- Uso de vehículos importados exentos.- Para efectos de la aplicación y control del presente beneficio, se entenderá como uso particular o colectivo para las personas con discapacidad, lo siguiente: Uso particular: es aquel que cubre las necesidades propias del transporte personal y privado de la persona con discapacidad; el propietario del vehículo debe ser la persona con discapacidad, y podrá ser conducido por la persona con discapacidad beneficiaria o por los

miembros de su núcleo familiar, integrado por los padres, los hijos, dependientes y el cónyuge o conviviente en unión de hecho. También podrá ser conducido por un tercero extraño a su núcleo familiar, siempre que la persona con discapacidad se encuentre en el vehículo. Uso Colectivo: es aquel que cubre las necesidades propias del transporte colectivo de personas con discapacidad, en cuyo caso sólo podrá ser conducido por un funcionario o empleado de la persona jurídica sin fines de lucro, que legalmente tenga bajo su protección, atención o cuidado a personas con discapacidad, institución que será la propietaria del vehículo exento.

Artículo 9.- Control posterior.- La autoridad aduanera nacional efectuará el control posterior de las importaciones, a fin de verificar el uso debido de los bienes importados, para lo cual podrá requerir toda la información que considere necesaria a las instituciones públicas relacionadas, sin perjuicio de la debida reserva que la autoridad aduanera deberá guardar en los casos señalados en la ley. De constatarse transgresión de lo dispuesto en el artículo precedente, se presumirá el uso indebido del vehículo, debiendo sancionarse de conformidad con el artículo 81 de la Ley Orgánica de Discapacidades.

Artículo 10.- Transferencia de dominio y levantamiento de gravamen.Los vehículos importados bajo estas condiciones no podrán ser
transferidos a favor de terceras personas, salvo en casos debidamente
comprobados de imposibilidad absoluta de uso del bien exento, como
el siniestro del bien que haya sido asegurado mediante póliza, de
conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento a la Ley
Orgánica de Discapacidades. En caso de verificarse el fallecimiento del
beneficiario directo de la exención, previo el pago de las alícuotas por

parte de los interesados, la autoridad aduanera solicitará a la autoridad de tránsito el levantamiento de la prohibición de enajenar el vehículo para que los herederos o asignatarios testamentarios puedan disponer de dicho bien; así también, una vez transcurridos los cuatro (4) años constados desde la fecha en que dicho bien fue nacionalizado, podrá solicitarse el levantamiento del gravamen. En cualquiera de los casos señalados en los párrafos precedentes, serán los distritos aduaneros donde se realizó la importación los competentes para autorizar la transferencia de dominio o el levantamiento de gravamen correspondiente.

Artículo 11.- Prohibición.- Los bienes importados al amparo de este beneficio no podrán ser objeto de enajenación ni de cualquier acto jurídico entre vivos que signifique la transferencia de su dominio, posesión, tenencia o uso a terceras personas distintas del destinatario, salvo que haya transcurrido el plazo de cuatro (4) años contados desde la fecha en que dichos bienes hayan sido nacionalizados o adquiridos, o la excepción prevista para los vehículos asegurados que hayan sufrido un siniestro que signifique su pérdida total.

Artículo 12.- Sanción.- De incumplirse las disposiciones determinadas en la Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento, el Director Distrital o su Delegado, sancionará a la persona con discapacidad o al representante legal de la persona jurídica con el pago del monto total de la exención tributaria de la que fue beneficiado; sin perjuicio del pago de los tributos correspondientes y demás responsabilidades que pudieren determinarse conforme a las disposiciones legales que sancionen los ilícitos contra la administración aduanera.

DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA: Los discapacitados y las personas jurídicas encargadas de su protección, tomarán como

referencia el documento anexo a la presente resolución para presentar sus solicitudes de exención tributaria ante la administración aduanera. DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.- Hasta que se desarrollen las herramientas informáticas necesarias para efectos de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Discapacidades, se adjuntará a la solicitud de exoneración de tributos al Comercio Exterior, el certificado o documento que acredite la calificación de la discapacidad, emitido por la autoridad competente. SEGUNDA.- Los trámites que se presenten ante la autoridad aduanera cuyos actos administrativos expedidos por el CONADIS sean anteriores al 17 de diciembre del 2013 y que contemplen beneficios tributarios por el 100% sin considerar el porcentaje de discapacidad, serán atendidos por la autoridad aduanera, salvo que dichas autorizaciones hayan caducado, por cuanto sólo puede considerarse como derecho adquirido mientras dichos actos tenga vigencia. Según lo indicado anteriormente, la autoridad aduanera no aceptará autorizaciones de exención emitidas por el CONADIS desde el 17 de diciembre del 2013. Las solicitudes que no hubiesen sido atendidas por dicha entidad hasta esa fecha, deberán someterse al trámite respectivo, de conformidad a las disposiciones de la Ley Orgánica de Discapacidades, su reglamento de aplicación y la presente resolución.- DISPOSICIÓN FINAL Esta resolución entrará en vigencia a partir de su expedición sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

2.21.8. Incentivos para el financiamiento productivo y la inversión extranjera

(republica, 2015)Artículo 7.- Neutralidad en el origen del financiamiento productivo Se promueve el financiamiento productivo cualquiera sea el lugar del que provengan los recursos lícitos, nacionales o extranjeros que permitan desarrollar, incrementar o implementar inversiones.

Artículo 8.- Facilitación de procesos y procedimientos Con el fin de facilitar los procedimientos: 1. Cualquiera sea la fuente normativa que determine el procedimiento administrativo, es potestad del Presidente de la República simplificarlos mediante decreto ejecutivo en el ámbito de la Función Ejecutiva. En ejercicio de esta competencia se puede suprimir o modificar, entre otros, permisos, licencias y en general autorizaciones administrativas, requisitos formales, actividades administrativas o medios para alcanzarlos, aun cuando estén previstos en ley formal. 2. Igual potestad tiene la máxima autoridad administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados en relación con los procedimientos administrativos establecidos por los órganos de su nivel de gobierno.

Art. 159.- Exenciones.- Se establecen las siguientes exenciones: 1. Los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros que abandonen el país portando en efectivo hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales estarán exentos de este impuesto; en lo demás estarán gravados. 2. Las transferencias realizadas al exterior de hasta un mil (1000) dólares de los Estados Unidos de América, estarán exentas del Impuesto a la Salida de Divisas, recayendo el gravamen sobre lo que supere tal valor. En el caso de que el hecho generador se produzca con la utilización de tarjetas de crédito o de débito no se aplicará esta exención. 3. Los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados: 3.1. Por créditos abiertos, a un plazo mayor a un año, por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; este financiamiento podrá consistir en crédito, depósito, venta de cartera, emisión de títulos en el Mercado de Valores y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o de inversiones productivas. La exención no será aplicable cuando quien otorgue el financiamiento sea una parte relacionada que se encuentre en paraíso fiscal o jurisdicción de menor

imposición. 3.2. Por el financiamiento externo, a un plazo mayor a un año, otorgado por entidades no financieras especializadas proveedoras de recursos, calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; este financiamiento podrá consistir en crédito, depósito, compra venta de títulos en el Mercado de Valores, y que sean destinados al financiamiento de vivienda, de microcrédito o de inversiones productivas. La exención no será aplicable en operaciones de financiamiento que se realicen directa o indirectamente con partes relacionadas únicamente por capital, administración, dirección o control. En los casos previstos en los numerales 3.1 y 3.2 precedentes, los intereses no podrán exceder de las tasas definidas mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá pagar el impuesto correspondiente sobre el exceso del interés. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, determinará que no se pueda aplicar esta exención. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y el Comité de Política Tributaria, en el ámbito de sus competencias, podrán determinar mediante resolución los segmentos, plazos, condiciones y requisitos adicionales para efectos de esta exención. 4. Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, sin perjuicio de la aplicación del régimen previsto en el numeral precedente para sus operaciones de financiamiento externo. 5. Los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando, la sociedad o la persona natural - según corresponda- no esté domiciliada

en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, sean accionistas las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, que son accionistas de la sociedad domiciliada en Ecuador que los distribuye.

Los pagos efectuados al exterior provenientes de los rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones externas que hubieren ingresado exclusivamente al mercado de valores del Ecuador para realizar esta transacción y que hayan permanecido en el país, como mínimo el plazo señalado por el Comité de Política Tributaria, que no podrá ser inferior a un año, efectuadas tanto por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el exterior, a través de las Bolsas de Valores legalmente constituidas en el país o del Registro Especial Bursátil. Estas inversiones podrán efectuarse en valores de renta variable o en los títulos de renta fija contemplados en los numerales 15 y 15.1 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, a partir de la fecha de publicación de esta ley. No aplica esta exención cuando el pago se realice, directa o indirectamente a personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, o entre partes relacionadas. 7. Los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones efectuadas en el exterior, en títulos valor emitidos por personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador, que hayan ingresado en el país y permanecido como mínimo el plazo señalado por el Comité de Política Tributaria, que no podrá ser inferior a un año, destinadas al financiamiento de vivienda, de microcrédito o de las inversiones productivas. No aplica esta exención cuando el pago se realice directa o indirectamente a personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, o entre partes relacionadas. Podrán

beneficiarse de las exenciones determinadas en los numerales 6 y 7 precedentes, exclusivamente aquellas inversiones que se encuentren en los ámbitos que se establezcan para el efecto, y que cumplan los plazos, condiciones y otros requisitos determinados por el Comité de Política Tributaria. 8. Las importaciones a consumo de cocinas eléctricas y las de inducción, sus partes y piezas; las ollas diseñadas para su utilización en cocinas de inducción; así como los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas.

Art. 498.1.- Estímulos tributarios para la ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada Sin perjuicio de los demás beneficios que pudiera llegar a otorgar el correspondiente gobierno descentralizado autónomo en el ámbito de sus competencias, no causarán los impuestos previstos en este Código, los hechos, actos o contratos que se realicen con ocasión del desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada, siempre que este beneficio haya sido previsto en el pliego y el plan económico-financiero agregado al correspondiente contrato de gestión delegada. En particular: 1. No se generará el impuesto predial sobre los bienes inmuebles entregados en usufructo para su operación y mantenimiento en contexto de un contrato de gestión delegada al sector privado. 2. Están exentos de los impuestos a la alcabala, plusvalía y utilidad y sus adicionales, los actos y contratos que celebren con ocasión de la ejecución del proyecto público en asociación público-privadas. Cuando la ley exija agregar a los actos o contratos la constancia de la declaración y pago de los tributos exentos de conformidad con este artículo, bastará para este propósito el certificado otorgado por la entidad delegante acerca de la vinculación del acto o contrato con la gestión que ha sido delegada. La aplicación de estos beneficios no

requerirá autorización, certificación o declaración administrativa adicional de ninguna naturaleza.

2.21.9. Rol del Estado en el desarrollo productivo

(COPCI, 2015)Art. 5.- Rol del Estado.-El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas y la definición e implementación de instrumentos e incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado.

Para la transformación de la matriz productiva, el Estado incentivará la 303 inversión productiva, a través del fomento de:

- * La competitividad sistémica de la economía a través de la provisión de bienes públicos como la educación, salud, infraestructura y asegurando la provisión de los servicios básicos necesarios.
- *El establecimiento y aplicación de un marco regulatorio que garantice que ningún actor económico pueda abusar de su poder de mercado.



*El desarrollo productivo de sectores con fuertes externalidades positivas a fin de incrementar elnivel general de productividad y las competencias para la innovación de toda la economía.



- *La generación de un ecosistema de innovación, emprendimiento y asociatividad mediante la articulación y coordinación de las iniciativas públicas, privadas y populares y solidarias
- *La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país.
- *financiamiento de todos los actores productivos.

Tabla 2 matriz productiva

Fuente: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, art.5.

Como podemos observar en la tabla 2 el COPCI tiene a su cargo la competitividad de la economía, teniendo en cuenta los bienes públicos como son la educación, salud e infraestructura, estableciendo medidas de control, priorizando el desarrollo de la producción en lugares no estratégicos.

El estado debe de implementar no solo estrategias de cumplimiento si no también comercio e inversiones con un plazo conveniente que permita el desarrollo social y económico en un plazo extenso para optimizar que se cumplan los procesos.

Art. 2.- Actividad Productiva.- Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

2.21.10. Del Desarrollo de la Inversión Productiva y de sus instrumentos

- a. Inversión productiva.- Entiéndase por inversión productiva, independientemente de los tipos de propiedad, al flujo de recursos destinados a producir bienes y servicios, a ampliar la capacidad productiva y a generar fuentes de trabajo en la economía nacional.
- Inversión Nueva.- Para la aplicación de los incentivos previstos para las inversiones nuevas, entiéndase como tal al flujo de recursos destinado a incrementar el acervo de capital de la economía,
- c. Inversión extranjera.- La inversión que es de propiedad o que se encuentra controlada por personas naturales o jurídicas extranjeras

domiciliadas en el extranjero, o que implique capital que no se hubiere generado en el Ecuador.

- d. Inversión nacional.- La inversión que es de propiedad o que se encuentra controlada por personas naturales o jurídicas ecuatorianas, o por extranjeros residentes en el Ecuador, salvo que demuestren que se trate de capital no generado en el Ecuador; y,
- e. Inversionista nacional.- La persona natural o jurídica ecuatoriana, propietaria o que ejerce control de una inversión realizada en territorio ecuatoriano. También se incluyen en este concepto, las personas naturales o jurídicas o entidades de los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios ecuatorianos, propietarios o que ejercen control de una inversión realizada en territorio ecuatoriano. Las personas naturales

La inversión productiva debe de ser de cualquier tipo de propiedad, y su flujo de recursos financieros y económicos sean destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios; incrementando la producción económica nacional. controlando las inversiones nacionales y extranjeras.

2.21.11. De los Incentivos para el Desarrollo Productivo

De los incentivos.- Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformatorias al final de este Código. Art. 24.- Clasificación de los incentivos.- Los incentivos fiscales que se establecen en este código son de tres clases:

Generales: De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional. Consisten en los siguientes:

- a. La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta;
- b. Los que se establecen para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación;
- c. Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente;
- d. Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores;
- e. Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior;
- f. La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno;
- g. La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo;

h. La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva; e,

i. La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

La Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la producción coordinará con los organismos de control competente, la ejecución adecuada de los beneficios reconocidos para cada proyecto de inversión, sin que se pueda exigir a los inversionistas otros requisitos que los establecidos en esta legislación.

3. CAPITULO

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Fuente de información

Los datos para este cálculo del modelo de Armington se escogerán de las partidas de 15 productos importados más significativos que calcula el Banco Central del Ecuador. En dichas tablas se encuentran los valores de importación desde el año 2006 al 2015. También se utiliza la tabla de oferta y utilización del Banco Central de las Cuentas Nacionales del Ecuador , El CIIU2013 del IPP y el IPC de los bienes transables y no transables en contraste con el PIB del 2000 hasta 2014 y dichas importaciones y exportaciones globales. Los valores del IPP Y EL IPC ambas tablas son bajadas del INEC.

3.2. Modelo

3.1.1. Modelo de elasticidades de Armington

En el presente trabajo de titulación se plantea el modelo de (Armington) la elasticidad de sustitución entre bienes importados y los bienes producidos domésticamente y vendidos en mercados locales se define como el cambio porcentual en la relación de ventas de importaciones a ventas de bienes producidos en el país para la diferencia que se da en esos precios relativos. Esto es:

$$\sigma = \frac{\partial \ln \left(\frac{M}{D} \right)}{\partial \ln \left(\frac{P_D}{P_M} \right)}$$

Donde:

 σ : Elasticidad Armington

 $M_{\,:\,}$ Bienes importados

 $D_{:}$ Bienes producidos y vendidos a nivel doméstico

 $P_{\!\!M}$: Precio de bienes importados

 $P_{\!D}$: Precio de los bienes producidos y vendidos a nivel doméstico

La ecuación que representa el modelo a estimarse:

$$Y_{t} = n_{0} + n_{1}x_{t} + u_{t}$$

Donde:

$$y = \ln(M/D)$$

$$x = \ln(\boldsymbol{P}_D/\boldsymbol{P}_M)$$

Beta (hábito de consumo con respecto al PIB)

$$n_{_{1}} = \sigma \ln(\beta/1-\beta)$$

$$n_0 = x = \ln \left(\frac{P_D}{P_M} \right)$$

u_{t} es el error aleatorio

También se incluyen las importaciones y los bienes producidos localmente tanto los vendidos como los exportados.

Se toman en cuentan las siguientes variables: ventas de bienes producidos localmente en la cual extraeremos las exportaciones para solo obtener las ventas locales.

Importaciones también provienen de la tabla de oferta, donde se obtendrá información de precios de manera que se dividirá los datos de importaciones en valor nominal para los mismos en valor real considerando así los aranceles para dicho factor.

La investigación es de tipo cuantitativa utiliza investigación científica y bibliográfica ya que se pretende realizar la comparación entre escenarios que se han ido tomando los mecanismos de Incentivos a la Producción Ecuatoriana en la Agregación de Bienes Terminados, período 2000-2014.

Científica-Bibliográfica Recopilaremos información necesaria en diferentes medios-fuentes libros, journals, papers, CEPAL, BCE, publicaciones online, entre otros.

3.1.2. Relación con la metodología

La relación se centra en el análisis de varios aspectos a considerar al momento de observar las investigaciones empíricas sobre este tema, discutiendo las consecuencias de las decisiones tomadas en base a la agregación de bienes terminados y los posibles orígenes de las importaciones. La elasticidad de Armington toma sentido como una medida del grado en que los precios de los bienes importados impactan sobre los precios de los bienes domésticos. Debido a que esos precios incluyen aranceles y para efectuar las comparaciones se requiere que sean

expresados en una misma moneda, las políticas arancelarias y cambiarias pueden influenciar en las ganancias y flujos de comercio.

Por último, la medida en que los productos extranjeros y nacionales se sustituyen en el consumo doméstico es también importante para explicar los "efectos de frontera", en la medida en que una menor sustitución de estos productos sería acorde con una reducción del comercio transfronterizo en comparación con el comercio al interior del país. Asimismo, el impacto que los procesos de globalización tienen sobre los patrones de comercio depende de diversos elementos, como ser la existencia de asimetrías en la información disponible para los agentes económicos, dependiendo su impacto relativo de la magnitud de la elasticidad de (Rauch & Trindade, 2003)

3.1.3. Método utilizado en otros países

El método de Armington se ha utilizado en países como Argentina, Bolivia, Uruguay entre otros con la finalidad de observar el bien que se exporta, a su vez el bien que se importa simultáneamente y el lugar de origen de estos productos para saber el grado de sustitución en base a las matrices de insumo producto.

3.2. Software a utilizar

GRETL es un software desarrollado en una multiplataforma para el análisis econométrico que permite obtener valores de series temporales y estimaciones de mínimos cuadrados de la información seleccionada en caso de estudio. Adicional a esto se utiliza el programa Excel para armar la base de datos que se utiliza en este presente trabajo y para realizar los diferentes gráficos e ilustraciones que dan soporte a la evolución y análisis que se realiza de los 15 productos representativos en la importación.

3.3. DatosImportaciones y exportaciones del 2000 al 2014

| AÑOS | 2000 | 2001 | 2002 | 20 |
|--|------------|------------|------------|-------|
| Producto interno bruto (PIB) | 18.318.601 | 24.468.324 | 28.548.945 | 32.43 |
| Importaciones de bienes y servicios | 5.007.786 | 6.734.248 | 7.960.638 | 7.99 |
| Exportaciones de bienes y servicios | 5.885.315 | 5.682.217 | 6.135.846 | 7.32 |

| AÑO | IMPORTACIONES | EXPORTACIONES |
|------|---------------|---------------|
| 2000 | 5.007.786 | 5.885.315 |
| 2001 | 6.734.248 | 5.682.217 |
| 2002 | 7.960.638 | 6.135.846 |
| 2003 | 7.992.504 | 7.329.307 |
| 2004 | 9.554.409 | 8.984.844 |
| 2005 | 11.821.905 | 11.463.499 |
| 2006 | 13.748.900 | 14.196.499 |
| 2007 | 15.636.623 | 16.287.685 |
| 2008 | 20.933.400 | 21.100.364 |
| 2009 | 16.790.125 | 15.785.663 |
| 2010 | 22.541.700 | 19.402.439 |
| 2011 | 26.453.861 | 24.671.849 |
| 2012 | 27.786.903 | 26.314.843 |
| 2013 | 29.885.231 | 27.570.282 |
| 2014 | 30.382.775 | 28.831.342 |

Tabla 3 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 2000-2014

Los valores de la Tabla 3. Se los obtuvo de la información de publicaciones generales del Banco Central de la sección de Oferta y Utilización final de bienes y servicios 1949 para el respectivo análisis de este trabajo por lo cual se puede observar que en la mayoría de los años las importaciones son mayores a las exportaciones debido a que se adquieren materias primas para poder tener el producto final. Por ejemplo en la sección de la agricultura se importan semillas de algunos cereales para satisfacer la demanda nacional.

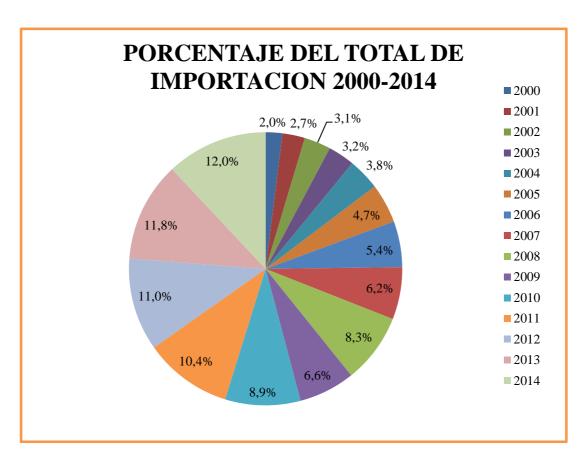


Gráfico 4 Porcentajes de Importación del 2000-2014

En el gráfico 4 representa los porcentajes de importación que se ha tenido desde 2000 al 2014 en base a total de las importaciones de todos estos años, en la cual se observa que desde el 2011 hasta el 2014 las importaciones se incrementaron en contraste de los años anteriores y esta es una de las causas por las que el

gobierno puso restricciones arancelarias en algunos productos para que se consuma más los productos producidos localmente que los bienes importados.

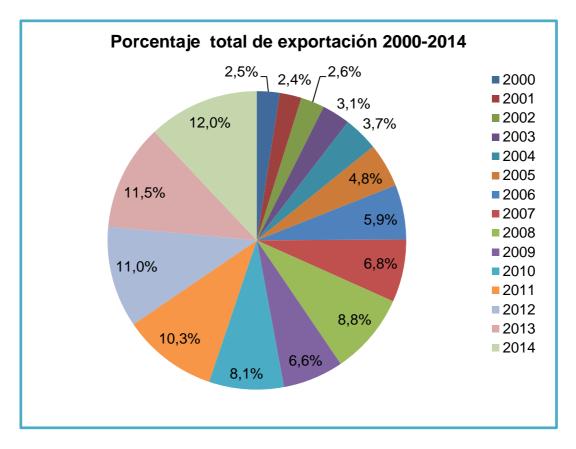


Gráfico 5 Porcentaje de exportación del 2000-2014

El gráfico 5 con relación al gráfico 4 muestra que hay una mínima variación decreciente pero que en el 2014 tanto las importaciones como las exportaciones se mantuvieron en un 12% del valor total de dichas exportaciones e importaciones pero que para el país es una situación igual alarmante porque el valor total de las importaciones es de \$253.231.008 mientras que las exportaciones llegan a un \$239.641.994. La sumatoria total de las importaciones más las exportaciones del período 2000-2014 podemos sacar que las importaciones representan un 51,38% que las exportaciones en un 48,62% distribuido de esta manera el 100% del valor total.

3.3.1.Índice de precios al consumidor de bienes transables y no transables 2005-2015.

| AÑOS | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|----------------------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|
| BIENES TRANSABLES | 2,29 | 2,31 | 3,43 | 10,40 | 4,54 | 3,54 | 5,70 | 5,70 | 1,67 | 3,38 | 2,34 |
| BIENES NO TRANSABLES | 4,14 | 3,56 | 3,09 | 5,97 | 2,98 | 2,93 | 4,69 | 3,73 | 4,07 | 3,94 | 4,59 |

Tabla 4 IPC DE BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES 2005-2015

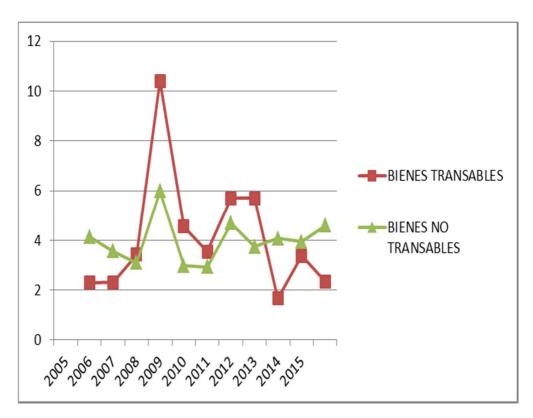


Gráfico 6 IPC BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES 2005-2015

La tabla 4 y el gráfico 6 representa el comportamiento del índice del precio al consumidor desde el 2005 hasta el 2015 de los bienes transables y no transables obtenidos del INEC, en su gran mayoría los que comprenden en el conjunto de los bienes no transables son los productos que solo satisfacen la demanda local y no tienen las condiciones específicas para poder ser exportados por falta de tecnología,

falla en los procesos de producción y no tienen el mismo rango de calidad para competir con los mismos productos de otros países

3.3.2. Bienes importados más relevantes desde 2006-2015

| Producto | Cif 2006 | Cif 2007 | Cif 2008 | Cif 2009 | Cif 2010 | Cif 2011 | Cif 2012 | Cif 2013 | Cif 2014 | Cif 2015 |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Madera | \$33.096,56 | \$37.191,71 | \$46.901,56 | \$38.185,17 | \$49.569,19 | \$67.557,11 | \$65.951,60 | \$85.464,17 | \$77.711,61 | \$54.725,36 |
| Textiles | \$48.065,62 | \$57.667,69 | \$19.826,37 | \$98.667,66 | \$103.896,55 | \$32.353,06 | \$15.764,11 | \$28.258,10 | \$119.628,54 | \$102.735,07 |
| Papel | \$198.923,58 | \$222.493,08 | \$309.991,06 | \$283.802,97 | \$361.583,92 | \$99.050,03 | \$104.373,84 | \$455.084,60 | \$463.974,37 | \$380.058,31 |
| Bebidas | \$38.177,12 | \$46.314,14 | \$50.224,20 | \$56.333,08 | \$79.344,15 | \$72.737,42 | \$38.634,93 | \$66.541,37 | \$85.172,92 | \$103.991,89 |
| Transporte | \$121.008,09 | \$230.016,31 | \$683.596,87 | \$432.503,50 | \$536.924,57 | \$543.609,97 | \$567.928,46 | \$537.106,61 | \$548.451,03 | \$373.576,37 |
| Otros alimenticios | \$5.055,17 | \$10.952,18 | \$17.933,36 | \$16.634,36 | \$20.284,09 | \$10.478,80 | \$10.214,61 | \$13.789,47 | \$10.129,33 | \$7.797,15 |
| Carne y pescado | \$15.138,46 | \$11.094,96 | \$11.527,56 | \$18.175,83 | \$24.729,21 | \$25.307,23 | \$27.656,46 | \$23.687,10 | \$39.817,46 | \$44.334,49 |
| Caucho | \$68.193,62 | \$83.003,43 | \$113.661,13 | \$101.298,66 | \$122.063,31 | \$166.261,73 | \$174.507,43 | \$169.668,13 | \$159.534,81 | \$158.515,43 |
| Otros productos manufacturados | \$56.489,65 | \$72.329,51 | \$105.693,45 | \$89.101,90 | \$105.051,14 | \$135.784,35 | \$177.193,88 | \$176.508,61 | \$176.640,06 | \$152.936,97 |
| Cereales | \$10.443,04 | \$9.548,92 | \$12.200,26 | \$10.754,49 | \$13.005,21 | \$16.904,48 | \$16.601,28 | \$17.004,78 | \$13.594,05 | \$13.415,24 |
| Monitores | \$3.242,68 | \$11.888,85 | \$27.688,45 | \$19.492,96 | \$25.971,95 | \$34.279,17 | \$36.225,29 | \$20.265,66 | \$13.053,43 | \$10.799,01 |
| Construccion | \$4.111,96 | \$768,94 | \$1.891,22 | \$1.535,36 | \$2.788,88 | \$9.468,57 | \$15.042,94 | \$20.349,84 | \$7.354,42 | \$6.387,19 |
| Componentes para moviles | \$1.556,30 | \$1.556,30 | \$6.121,56 | \$3.908,63 | \$5.979,09 | \$7.390,13 | \$6.748,32 | \$8.034,46 | \$5.529,88 | \$6.091,02 |
| Aparatos electricos | \$22.908,82 | \$22.908,82 | \$86.931,11 | \$85.962,38 | \$92.159,30 | \$113.635,99 | \$130.803,60 | \$177.868,82 | \$150.741,79 | \$97.938,07 |
| Otras mercancias | \$2.377,75 | \$2.231,19 | \$3.610,01 | \$2.354,63 | \$3.664,28 | \$3.968,13 | \$3.507,43 | \$3.649,49 | \$3.369,03 | \$2.549,08 |

Tabla 5 Bienes importados más relevantes del 2006 hasta 2015

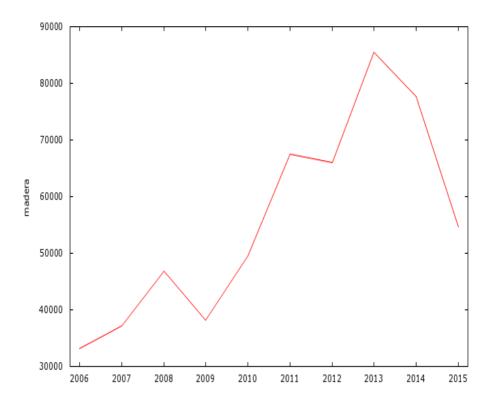


Ilustración 1 Importación de madera

Elaborado por las autoras

La ilustración 1 nos muestra el desarrollo de las importaciones de madera desde el año 2006 hasta el año 2015.

En la serie de datos del 2006 al 2015 de las importaciones a valor CIF⁹ de la madera muestran en promedio una tendencia creciente del 2006 al 2013; pero posterior a este año existe una drástica caída de las importaciones de ese bien por las medidas arancelarias para incrementar la industria nacional.

Podemos observar que el incremento de las importaciones en el año 2006 al 2007 fue de un 0.74% y así fue incrementando hasta llegar al 2008 en un 1.75% mayor que los años anteriores, pero en el 2008 al 2009 las

⁹ CIF: Cost Insurance and Freight o Costo, Seguro y Flete.

importaciones cayeron drásticamente -1.57% debido al incremento de la tarifa de exportación por parte del país Ruso cuya barrera de entrada provocó un estancamiento del mercado de exportación de muebles en toda Norteamérica, desde 2009 hasta 2011 el porcentaje de importación alcanzó un 5.28% ya que los muebles importados tenían mejores ventajas que los realizados localmente tanto en precio como en el armado, mientras que del 2013 al 2015 volvió a decrecer debido a las medidas de salvaguardia para las importaciones de estos productos optaron esta resolución porque se observó que la industria nacional se encuentra afectada por este excedente de importación de los años anteriores.

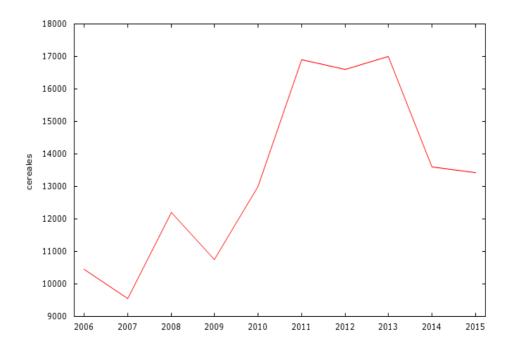
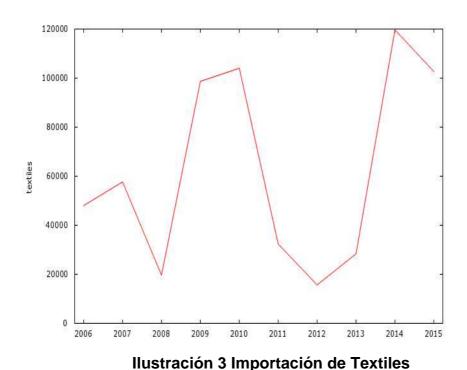


Ilustración 2 Importación de Cereales

Elaborado por las autoras

En la serie de datos del 2006 al 2015 de las importaciones a valor CIF de cereales muestran en promedio una tendencia creciente del 2009 al 2013; pero posterior a este año existe una drástica caída de las importaciones de ese bien por los proyectos de incentivos en la revitalización de la siembra de cebada.

La ilustración de importaciones de cereales desde el año 2006 hasta 2015 muestra las variaciones que existe en la demanda de este producto, según varios estudios el Ecuador registra la productividad más baja de Latinoamérica, por lo cual hace que la industria local dependa de las importaciones del cereal para el abastecimiento de la demanda nacional, sin capacidad actual de autosuficiencia por ende siguieron incrementando hasta el 2008, pero entre el 2008 y el 2009 disminuyeron debido al aumento de la producción nacional, para el 2011 la producción de cereales decreció lo cual permitió que el Ecuador obtuviera un aumento en la demanda de este Desde el año 2013 en adelante las importaciones fueron producto. decayendo porque el MAGAP 10 y un grupo de agricultores del Carchi, Imbabura y Pichincha se unieron con los productores de cerveza para iniciar un programa de reactivación de la siembra de cebada y así mejorar la economía en el sector agropecuario a través de la incentivación del consumo nacional de la cebada.



Elaborado por las autoras

¹⁰ MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

En la serie de datos del 2006 al 2015 de las importaciones a valor CIF de Textiles muestran en promedio un comportamiento fluctuante del 2009 al 2013; pero posterior al 2014 las importaciones de ese bien bajaron por las medidas arancelarias vigentes.

En cuanto a las importaciones se puede apreciar que en los años donde hubo mayor crecimiento, fue en el 2008 - 2010, en los cuales se manifestó una tendencia de preferencia por productos importados, para el año 2006 – 2008 la industria manufacturera obtuvo un decrecimiento, un saldo negativo para la actividad textil en millones de dólares dicha tendencia aún se manifiesta especialmente en los 2007 y 2008 donde hubo un crecimiento de las exportaciones, las importaciones en estos años no han demostrado una disminución sino al contrario siempre un crecimiento continuo aunque en los años 2011 - 2013 existió un decrecimiento este hecho está estrechamente relacionado con los problemas de la industria textil que impiden que esta genere productos de calidad y con bajos costos.

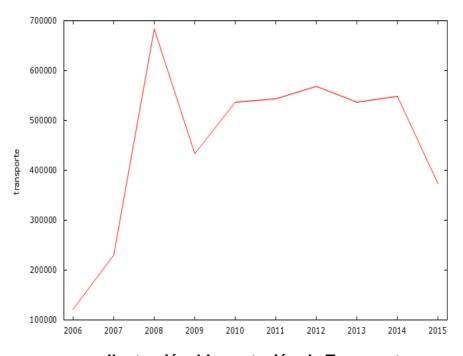


Ilustración 4 Importación de Transporte

Elaborado por las autoras

En la serie de datos del 2006 al 2015 de las importaciones a valor CIF de Transporte muestran en promedio una tendencia decreciente del 2009 al 2015 por el incremento de las tasas de aranceles que engloban en esta partida.

Las importaciones mundiales de este sector transporte mueven cantidades importantes de dinero a raíz de la comercialización con respecto a vehículos, partes y accesorios.

Se puede apreciar que en el período 2006-2010, se obtuvo una Tasa de Crecimiento Promedio Anual habiendo conseguido en el año 2008 una cantidad de miles USD \$683.596,87; mientras que en el año 2009 el monto apenas llegó a los miles de USD \$432503,5 siendo el valor registrado más bajo en los últimos años debido a la crisis mundial.

(Mercurio, 2015) La importación de vehículos armados en 2013 fue de 62.595 unidades, mostrando una reducción del 6% en comparación con las 66.652 unidades importadas en 2012. Entonces, el 51% de la demanda nacional fue atendida con esos importados.

En 2014, en cambio, este tipo de importaciones registró un total de 57.093 unidades, lo que reflejó una reducción aún mayor, del 9%, en comparación al año anterior. En consecuencia, el 48% de la demanda nacional fue resuelta con estos autos.

En tanto, que la producción de las ensambladoras nacionales AYMESA, MARESA y OMNIBUS BB, en 2013, fue de 67.336 unidades; a esto se sumaron desde ese mismo año 846 unidades de la ensambladora de chasises CIAUTO. La producción nacional abasteció al 49% (55.509 unidades) del consumo local. El 66% de la producción nacional se concentró en automóviles.

En 2014, la producción nacional bajó a 62.689 unidades y abasteció al 52% (61.855) del consumo local. También esta producción se centró en automóviles.

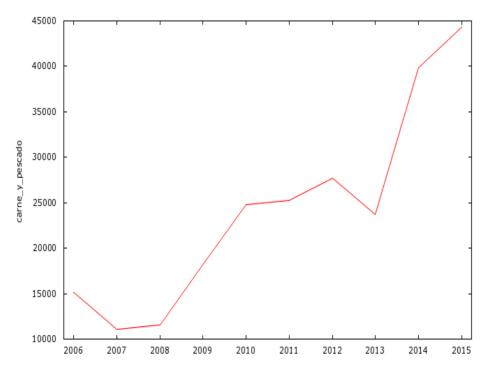


Ilustración 5 Importaciones de carne y pescado

Elaborado por las autoras

En la serie de datos del 2006 al 2015 de las importaciones a valor CIF de carne y pescado muestran en promedio una tendencia creciente del 2008 al 2012 y del 2013 hasta el 2015 volvió a incrementarse esa importación por productos derivados que dan un valor agregado a la producción nacional.

Durante los últimos años se ha experimentado una demanda dinámica de las importaciones del producto, registrando tasas de crecimiento promedio anual altas ya que el Ecuador es uno de los mayores consumidores de carne de cerdo del período 2006-2015,

Para los años 2008-2010 las importaciones de carne se incrementaron ya que en el país se dio un brote de aftosa lo que hizo que otros países no compren carne al Ecuador.

En el caso de la pesca, a pesar de que en los años 2007 las importaciones no fueron tan significativas se observar que para los siguientes años ha tenido un importante crecimiento para el año 2013 en volumen registró una caída, debido a restricciones.

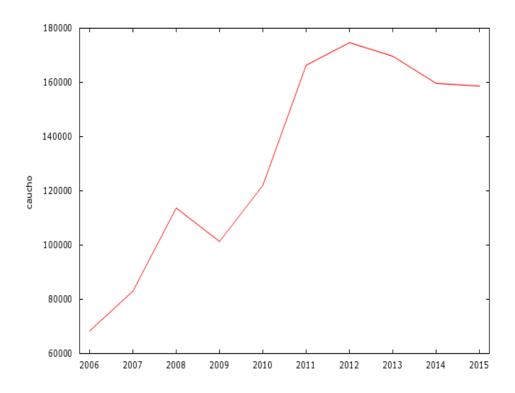


Ilustración 6 Importación de caucho

Elaborado por las autoras

Como podemos observar en la gráfica las importaciones de caucho han tenido un alto crecimiento debido a la deficiente producción en el ecuador y la gran demanda de automóviles lo que conlleva el uso de neumáticos. Para el año 2013 el Ecuador ahorro en la importación de neumáticos esto a la ejecución del programa reúsa llantas, fomentando de esta manera la reutilización de las neumáticos y se redujeron las importaciones lo que también ayudo a disminuir el impacto ambiental con la rencauchada contribuyendo a la producción nacional con altos estándares de calidad lo que permitió un ahorro en la salida de divisas, y para los años siguientes con las restricciones arancelarias para hacer frente a la crisis financiera internacional.

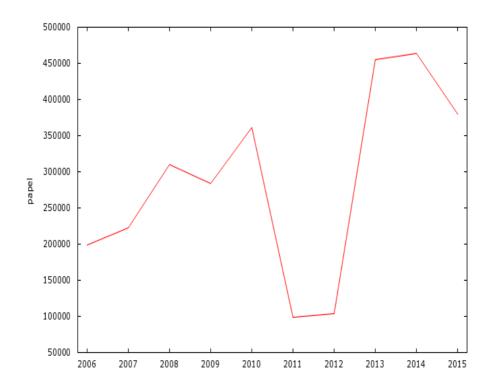


Ilustración 7 Importación de Papel

Elaborado por las autoras

Las importaciones de papel ha ido en crecimiento desde el 2006 El resultado para el 2010, podría explicarse por la política anti cíclica adoptada por el gobierno en cuanto a la restricción a las importaciones impuesta por el presidente Correa a inicios del 2009 para enfrentar la crisis económica mundial. Ecuador empezó el año 2011 con un déficit comercial.

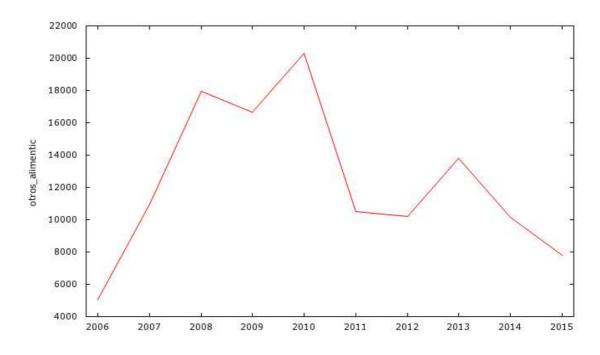


Ilustración 8 Importación de otros alimenticios

Elaborado por las autoras

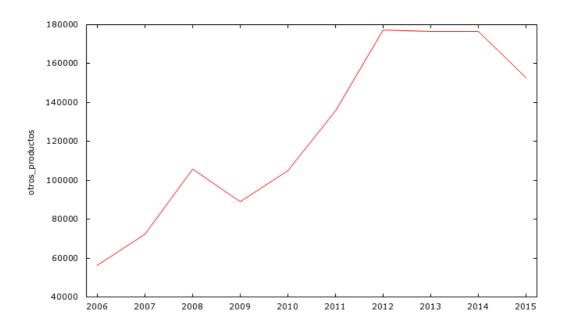


Ilustración 9 Importación de otros productos manufacturados

Elaborado por las autoras

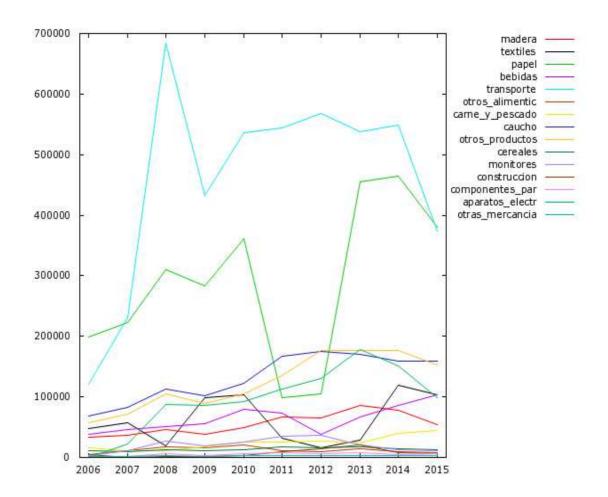


Ilustración 10 Importaciones de 15 productos

Elaborado por las autoras

El aumento de la preferencia por productos importados ha permitido una diversificación de mercado, ya que han aparecido nuevas marcas, variedades y estrategias de comercialización.

De acuerdo a la clasificación por actividad económica, durante el año 2006 los sectores que más contribuyeron al crecimiento de las importaciones en el ecuador fueron el sector manufacturero, el sector de transporte, aparatos eléctricos, de comunicaciones, caucho; los cuales mostraron aumentos en su valor agregado respecto a años anteriores. Cabe notar sin

embargo que tales actividades registran tasas de crecimiento menores a las presentadas durante el año 2005

Dada la importante participación de estos productos han contribuido al crecimiento de la actividad no petrolera en el año 2006, a pesar de que se evidencio una desaceleración en algunos productos el sector textil fue uno de los más dinámicos en el año 2006.

En su orden, las industrias de mayor crecimiento fueron: fabricación de equipo de transporte, fabricación de productos alimenticios, bebidas, fabricación de productos del caucho y plástico, fabricación de papel y productos de papel aunque registro un menor dinamismo debido a la desaceleración de la elaboración y conservación de productos de pescado. De igual manera el sector textiles, prendas de vestir y productos de presentó un crecimiento de ligeramente superior al observado en años anteriores.

En el caso de la pesca, a pesar de registrar un importante crecimiento de su valor agregado éste fue menor del registrado durante los años anteriores, este sector se vio afectado por una desaceleración en su tasa de crecimiento de la cría del camarón y, en la faena de atún y pescado, de otro lado por el aumento de la temperatura del agua frente a las costas ecuatorianas extensión de los períodos de veda, de algunos marisco como el atún aprobado por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT).

Para los siguientes años el ecuador ha experimentado cambios bruscos en las importaciones ya que se han realizado varios cambios en las leyes y restricciones arancelarias lo cual ha permitido en unos casos que aumenten las importaciones y por otro lado que disminuyan ya que se exigen nuevas mayores certificaciones de calidad y de esta manera salvaguardar la producción nacional.

Es importante señalar también que esta política productiva lo que persigue es el cambio en la matriz productiva y el alto nivel de inversión pública y esto requiere de un mayor nivel de importaciones principalmente de bienes de capital, equipos y transporte y bienes de larga duración.

4. CAPITULO DATOS Y ANÁLISIS

4.1. Variables del método con información

4.1.1. Variables de los 15 productos importados más representativos 2006-2014

4.1.1.1. Variable producto madera 2006-2014

4.1.1.1.1. Variable Y

Importaciones

| Producto | Cif 2006 | Cif 2007 | Cif 2008 | Cif 2009 | Cif 2010 | Cif 2011 | Cif 2012 | Cif 2013 | Cif 2014 |
|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Madera | \$33.096,56 | \$37.191,71 | \$46.901,56 | \$38.185,17 | \$49.569,19 | \$67.557,11 | \$65.951,60 | \$85.464,17 | \$77.711,61 |

• Bienes domésticos

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Demanda | \$ 33.020.047,44 | \$ 35.333.962,29 | \$ 40.782.333,44 | \$ 45.691.375,83 | \$ 46.964.097,81 | \$ 52.755.245,89 | \$ 59.770.556,40 | \$ 64.501.983,83 | \$ 70.456.885,39 |

• Fórmula de variable y

$$y = \ln\left(M/D\right)$$

| Y ₁ | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Madera | -6,905441 | -6,856514 | -6,767953 | -7,087218 | -6,853769 | -6,660445 | -6,809347 | -6,626354 | -6,809752 |

Para encontrar la variable Y, se debe obtener los datos de las importaciones de cada producto seleccionado, como en este caso vamos a referenciar al producto madera; entonces utilizamos los datos de este bien importado en los períodos del 2006 al 2014 y a su vez obtenemos también los valores de bienes domésticos en los mismos períodos de tiempo para así efectuarle logaritmo natural a esta división que se da entre bienes de importación con bienes locales. Despejando así la primera variable del modelo de Armington, en la que posteriormente se va a utilizar en el programa Gretl. De esta manera se procede hacer la misma metodología para cada uno de los productos restantes, pero que a simple vista se puede observar que las variaciones de incrementación que existe en las importaciones a diferencia de los bienes domésticos dé como resultado que los valores de la variable Y sean negativos; esto quiere decir que se importa más y se genera mayor incremento de riqueza en otro país que el producir localmente e incrementar el dinero circulante

4.1.1.1.2. Variable X

• Precios de bienes domésticos

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Precios de bienes domesticos | 3,56 | 3,09 | 5,97 | 2,98 | 2,93 | 4,69 | 3,73 | 4,07 | 3,94 |

• Precio de importación

| Precios de bienes importados | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Madera | 415,42 | 420,43 | 446,33 | 439,70 | 454,75 | 391,58 | 421,32 | 349,68 | 390,97 |

• Fórmula de variable x

$$x = \ln \left(P_D / P_M \right)$$

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Madera | -4,760294 | -4,914616 | -4,313725 | -4,994636 | -5,044034 | -4,424619 | -4,725982 | -4,452881 | -4,596374 |

Para encontrar la variable X, se debe obtener los datos de los precios domésticos y los precios de importaciones de cada producto seleccionado datos que se encuentran en los anexos, como en este caso vamos a referenciar al producto madera; para así efectuarle logaritmo natural a esta división que se da entre precios: de bienes domésticos y los de bienes de importación. Despejando así la segunda variable del modelo de Armington, en la que posteriormente se va a utilizar en el programa Gretl. De esta manera se procede hacer la misma metodología para cada uno de los productos restantes, los precios de importación suelen ser mayores debidos a los aranceles e impuestos que se imponen bajo el gobierno establecido con la finalidad de ayudar a los sectores productivos nacionales.

4.1.1.3. Variable Sigma

• Importaciones

| Producto | Cif 2006 | Cif 2007 | Cif 2008 | Cif 2009 | Cif 2010 | Cif 2011 | Cif 2012 | Cif 2013 | Cif 2014 |
|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Madera | \$33.096,56 | \$37.191,71 | \$46.901,56 | \$38.185,17 | \$49.569,19 | \$67.557,11 | \$65.951,60 | \$85.464,17 | \$77.711,61 |

• Bienes domésticos

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Demanda | \$ 33.020.047,44 | \$ 35.333.962,29 | \$ 40.782.333,44 | \$ 45.691.375,83 | \$ 46.964.097,81 | \$ 52.755.245,89 | \$ 59.770.556,40 | \$ 64.501.983,83 | \$ 70.456.885,39 |

• Beta (hábito de consumo con respecto al PIB)

| Beta | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Deta | 0,58 | 0,58 | 0,57 | 0,59 | 0,59 | 0,59 | 0,59 | 0,58 | 0,58 |

• Wes:
$$W = \frac{\beta}{1-\beta}$$

| 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1,38 | 1,38 | 1,33 | 1,44 | 1,44 | 1,44 | 1,44 | 1,38 | 1,38 |

Precios Domésticos

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Precios de bienes domesticos | 3,56 | 3,09 | 5,97 | 2,98 | 2,93 | 4,69 | 3,73 | | 3,94 |

• Precios importados

| Precios de bienes importados | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Madera | 415,42 | 420,43 | 446,33 | 439,70 | 454,75 | 391,58 | 421,32 | 349,68 | 390,97 |

• Fórmula del sigma

$$\sigma = \frac{\frac{M}{D}}{\left(\frac{\beta}{1-\beta}\right)\left(\frac{P_D}{P_M}\right)}$$

| Sigma | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Madera | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |

4.2. Información del software Gretl de los 15 productos

Después de calcular los valores de las variables Y, X y Sigma en base al modelo de Armington de cada uno de los productos importados; para el despeje de la formula se indica que N_0 son los resultados de la variable X que están en función de logaritmo natural de precios: de bienes domésticos sobre bienes importados y que N_1 contiene los valores del sigma*log w; en donde w lo obtenemos en base a la fórmula de $W = \frac{\beta}{1-\beta}$ que está relacionado al hábito del consumo con respecto al PIB de esta manera obtenemos nuestra tabla mediante el programa Gretl para observar las regresiones mediante dos modelos distintos, el primero MCO(Mínimos Cuadrados Ordinarios) y el segundo por diferencias del modelo AR en la que la variable Y, está en función de N_0 y N_1 , los cuales se presentan en las siguientes tablas los dos modelos de regresiones y el impacto que tiene cada una de estas variables y su grado de significancia con respecto a la Y.

4.3. Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)

Según (Hanke & wichern, 2006) el procedimiento consiste en minimizar la suma de los cuadrados de las distancias verticales entre los valores de los datos y los de la regresión estimada, es decir, minimizar la suma de los residuos al cuadrado, teniendo como residuo la diferencia entre los datos observados y los valores del modelo.

El coeficiente de correlación de este modelo mide la fuerza de la relación entre las variables. El valor será de -1 a +1. Mientras los valores se acerquen a 1(positivo o negativo) se podrá decir que la correlación es más fuerte, positivamente relacionado hacia 1 o inversamente proporcional en dirección a -1.

4.4. Modelo AR

En 1970, Box y Jenkins desarrollaron un cuerpo metodológico destinado a identificar, estimar y diagnosticar modelos dinámicos de series temporales en los que la variable tiempo juega un papel fundamental, los modelos ARIMA. La metodología ARIMA es sólo una pequeña parte de los que se conoce normalmente como "Econometría de Series Temporales" pero, sin duda alguna, una de las más utilizadas y germen de otros muchos desarrollos posteriores.

Como se verá a lo largo del curso, esta metodología libera al investigador econometría de la tarea de especificación de los modelos (revisión de marco teórico, identificación de variables relevantes, especificación de forma funcional), dejando que los propios datos temporales de la variable a estudiar nos indiquen las características de la estructura probabilística subyacente y nos ayuden a pronosticar el futuro.

En ocasiones, los procedimientos que vamos a analizar se han contrapuesto a la llamada "econometría estructural", es decir, a la especificación de modelos econométricos apoyada en las teorías subyacentes; sin embargo, hoy en día los conceptos y procedimientos que examinaremos constituyen más una herramienta para apoyar y complementar los conocimientos econométricos tradicionales que un modo alternativo de "hacer econometría". Por otro lado, la utilización de modelos ARIMA se restringe a series largas y de "alta frecuencia" (meses, semanas, días,....) y su utilidad finalista los hace útiles para el pronóstico a corto plazo pero no para la comprensión estructural del fenómeno o la simulación de escenarios.

4.4.1. Modelo por MCO (Mínimos Cuadrados Ordinarios)

MODELO DE MINIMOS CUADRADOS ORDINARIOS

| PRODUCTO | N_0 | N_1 | ESTAD T N ₀ | ESTAD N ₁ | VALOR P N ₀ | | VALOR P N ₁ | R ² |
|--------------------------------|---------|-----------|------------------------|----------------------|------------------------|-----|------------------------|----------------|
| Madera | 1,41498 | 5,78702 | 22,306 | 0,761 | 0,00001 | *** | 0,47172 | 0,997709 |
| Textiles | 1,30656 | -6,68652 | 22,07 | -0,908 | 0,00001 | *** | 0,3943 | 0,996789 |
| Papel | 1,47143 | -5,29635 | 11,969 | -0,508 | 0,00001 | *** | 0,62699 | 0,990867 |
| Bebidas | 1,39089 | 2,17551 | 21,024 | 0,268 | 0,00001 | *** | 0,79632 | 0,997151 |
| Transporte | 1,6131 | -1,99054 | 11,419 | -0,201 | 0,00001 | *** | 0,84629 | 0,990368 |
| Otros alimenticios | 1,27679 | -0,559802 | 26,286 | -0,07 | 0,00001 | *** | 0,94606 | 0,998049 |
| Carne y pescado | 1,33448 | 4,24791 | 31,115 | 0,66 | 0,00001 | *** | 0,53043 | 0,998698 |
| Caucho | 1,49978 | 5,60624 | 19,32 | 0,707 | 0,00001 | *** | 0,50258 | 0,996825 |
| Otros productos manufacturados | 1,50077 | 6,80599 | 20,983 | 0,911 | 0,00001 | *** | 0,39237 | 0,997335 |
| Cereales | 1,30819 | 4,12361 | 26,317 | 0,513 | 0,00001 | *** | 0,62386 | 0,998264 |
| Monitores | 1,29988 | 0,285632 | 25,594 | 0,036 | 0,00001 | *** | 0,97196 | 0,997975 |
| Construccion | 1,28339 | 9,00318 | 33,825 | 1,233 | 0,00001 | *** | 0,25748 | 0,999047 |
| Componentes para moviles | 1,26293 | 4,18369 | 33,478 | 0,582 | 0,00001 | *** | 0,57852 | 0,998904 |
| Aparatos electricos | 1,42089 | 2,19001 | 22,617 | 0,305 | 0,00001 | *** | 0,76939 | 0,997458 |
| Otras mercancias | 1,25037 | 4,2731 | 31,246 | 0,534 | 0,00001 | *** | 0,60956 | 0,99877 |
| | 1,38 | | | | | | | 0,997 |

^{***} Estadísticos de prueba al 95% de confianza

Tabla 6 Mínimos Cuadrados Ordinarios

4.4.2. Modelo de AR

| | | | | | ESTAD T VALOR P | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------|------------|-----------------|----------------|--------|--------|----------------|-----|----------------|-----------|-----|-----------|-----|
| Producto | N ₀ | N ₁ | PHI_1 | THETA_1 | N_0 | N ₁ | PHI | THETA | N ₀ | | N ₁ | PHI | | THETA | |
| Madera | 0,326453 | -1,09703 | 0,868733 | 1,00000 | 5,028 | -1,469 | 5,853 | 2,512 | 0,00001 | *** | 0,14182 | 0,00001 | *** | 0,01199 * | ** |
| Textiles | 1,02863 | 3,69713 | 0,747474 | -0,264269 | 7,616 | 0,785 | 2,31 | -0,713 | 0,00001 | *** | 0,43224 | 0,02087 | ** | 0,47585 | |
| Papel | 0,94227 | 5,03426 | 0,767022 | -0,270879 | 7,145 | 1,233 | 2,379 | -0,721 | 0,00001 | *** | 0,21774 | 0,01735 | ** | 0,47108 | |
| Bebidas | 0,509891 | 0,61699 | 0,254248 | 1,00000 | 3,656 | 1,35 | 0,621 | 3,014 | 0,00026 | *** | 0,17693 | 0,53451 | | 0,00258 * | *** |
| Transporte | 0,794001 | 2,76965 | 0,851159 | -0,136168 | 4,673 | 0,676 | 4,156 | -0,395 | 0,00001 | *** | 0,49891 | 0,00003 | *** | 0,69308 | |
| Otros alimenticios | 0,80286 | 4,76108 | 0,774177 | -0,311576 | 4,482 | 1,224 | 2,426 | -0,872 | 0,00001 | *** | 0,22083 | 0,01527 | ** | 0,3833 | |
| Carne y pescado | 0,63932 | 4,57177 | 0,788661 | -0,0132378 | 2,113 | 1,331 | 3,121 | -0,033 | 0,03458 | ** | 0,18323 | 0,00181 | *** | 0,9735 | |
| Caucho | 0,179895 | -1,91167 | 0,932319 | 1,00000 | 2,642 | -2,622 | 10,593 | 3,166 | 0,00824 | *** | 0,00875 ** | * 0,00001 | *** | 0,00154 * | *** |
| Otros productos manufacturados | 0,172878 | -2,81547 | 0,906927 | 0,505954 | 0,633 | -0,752 | 7,135 | 0,859 | 0,52696 | | 0,45196 | 0,00001 | *** | 0,39036 | |
| Cereales | 0,268209 | -1,69842 | 0,810044 | 0,999999 | 5,42 | -2,841 | 5,039 | 3,049 | 0,00001 | *** | 0,0045 ** | * 0,00001 | *** | 0,00229 * | *** |
| Monitores | 0,926102 | 4,66467 | 0,795025 | -0,227699 | 7,465 | 1,164 | 2,951 | -0,692 | 0,00001 | *** | 0,24461 | 0,00316 | *** | 0,48909 | |
| Construccion | 0,726441 | -1,93565 | 0,657606 | 1,00000 | 11,54 | -1,048 | 2,986 | 2,135 | 0,00001 | *** | 0,29485 | 0,00283 | *** | 0,03278 * | ** |
| Componentes para moviles | 0,511864 | -6,9862 | 0,777666 | 1,00000 | 5,515 | -3,069 | 3,822 | 2,041 | 0,00001 | *** | 0,00215 ** | * 0,00013 | *** | 0,04123 | ** |
| Aparatos electricos | 0,614894 | -0,259896 | 0,869635 | 0,469685 | 2,561 | -0,034 | 4,806 | 0,52 | 0,01043 | ** | 0,97255 | 0,00001 | *** | 0,60335 | |
| Otras mercancias | 0,114957 | -10,166 | 0,70747 | 0,999999 | 1,418 | -7,412 | 3,229 | 2,849 | 0,15631 | | 0,00001 ** | * 0,00124 | *** | 0,00438 * | *** |

^{***} Estadístico de prueba del 95% de confianza

Tabla 7 Modelo AR

^{**} Estadístico de prueba del 95% de confianza, mediana significancia estadística

Los resultados obtenidos en las regresiones de los 15 productos tanto para No como para N1 en base al modelo de mínimos cuadrados ordinarios podemos observar que hay una alta significancia estadística, por lo que la variable N₀ si aporta la información a nuestra Y (importación sobre los bienes domésticos) por lo que se entiende la participación o el cociente del logaritmo de los precios sean estos los importados versus los internos afecta positivamente a la Yi respectiva. Por ejemplo la sensibilidad de los precios domésticos antes los precios de bienes importados desde el período 2006 al 2014 en los 15 productos de la muestra, su coeficiente de No en promedio es 1.38, lo que implica que por cada dólar de las importaciones sobre los bienes domésticos, 0.38 centavos son destinados a sectores pertenecientes de los 15 productos, es decir estos 0,38 son destinados a la producción local de bienes con agregación de valor, lo que de forma indirecta nos muestra la elasticidad de sustitución de cada una de los productos en relación a su respectiva Y. El estadístico R² en promedio de los 15 productos es 0.9, lo que muestra la alta correlación de los bienes importados hacia la producción local, lo que hace casi inelástica la demanda de estos bienes en el extranjero. No siendo así con el N₁. Que muestra la relación del consumo local versus el total de los ingresos, guardando un alto grado de independencia en las variables de estudio.

En cambio los resultados obtenidos en las regresiones de los 15 productos tanto para No como para N1 en base al modelo de AR se puede estimar que la relación entre No y N1 si aporta con alta y mediana significancia estadística hacia la Y, en el N1 se puede observar que los productos de caucho, cereales, componentes para móviles y otras mercancías que en promedio son un 40% sobre el 100% de los productos importados si inciden en la variable Y en segunda instancia ya que contiene cierto grado de dependencia con el consumo local y no se puede sustituir estos bienes. También se observa que en los productos textiles, papel, transporte y otros productos alimenticios que presenta la Tabla 7 indica que existe una incrementación de importación tanto en base al comportamiento de los consumidores con respecto a la adquisición de bienes importados finales como para las empresas que utilizan materia prima importada en la producción.

En conclusión al aplicar estos dos modelos podemos darnos cuenta que el N_0 en ambos modelos va a incidir de manera dependiente con la Y, en su contraste con la N_1 que bajo el modelo de los mínimos cuadrados ordinarios actúa de manera independiente con la variable Y lo cual se podría tomar como a corto plazo, pero que al funcionar bajo el modelo de las diferencias de AR si muestra un grado de significancia en relación a la Y que se puede basar bajo los hábitos de consumo o en las empresas que necesiten materias primas importadas en base a los bienes con agregación de valor.

5. Capitulo

5.1. CONCLUSIONES

- Se puede concluir que las importaciones de estos 15 productos tomados como muestra representativa de sectores pertinentes que agregan valor, se han disminuido desde 2013 como consecuencia de los aranceles pero que a su vez también la producción ecuatoriana se ve afectada, porque en el sector industrial utilizan materia prima importada para la fabricación de varios productos, como es en el caso de los cereales se importan las semillas para realizar el respectivo proceso y esto hace que se reduzca la competitividad de exportación de este bien terminado, esto reflejado en las diferentes elasticidades de sustitución como resultado del modelo estimado.
- Las restricciones a las importaciones busca promover el desarrollo industrial pero no todas las industrias cuenta con la capacidad instalada apropiada para la elaboración de dicho producto y esto hace que algunas empresas se encarguen de dar un producto ensamblado (falsa industria), con piezas importadas que el asumir los costos de fabricar con productos totalmente nacionales, originando una distorsión en los precios finales y un sacrificio fiscal.
- La significancia estadística del parámetro N₀ en el modelo de MCO, de las 15 regresiones, se puede interpretar como el grado de incidencia de esta variable con la Y, llegándose a concluir el grado de participación de los insumos importados por le Economía local y en sus precios internacionales, siendo estos altamente sensibles y costosos para la producción local, evidenciándose en pérdida competitividad local.

• La significancia estadística del parámetro N₁ en el modelo autorregresivo AR 1, de las 15 regresiones, se puede interpretar como el grado de incidencia de las variables N₀ y N₁ con Y, llegándose a concluir el grado de participación de los insumos medidos por sus respectivos coeficientes, importados por le Economía local y en sus precios internacionales, además de la elasticidad de estos bienes en su participación para la producción local, dado que N₁ contempla la elasticidad estimada por el modelo de Armington. Es decir el modelo diferenciado en primer orden, medido en tasas de crecimiento gana más la importancia de esta elasticidad convirtiéndose en el tiempo una oportunidad empresarial para la producción local de estos bienes.

5.2. RECOMENDACIONES

- Incentivar al sector exportador con accesos disponibles a créditos que le permita maximizar y mejorar su producción.
- Aumentar las exportaciones fabricando productos de calidad tanto en los tradicionales como los no tradicionales en función de la demanda interna y externa.
- Lograr mayor participación de los productores en las partes técnicas y económicas para tener una integración con el sector de transformación y comercialización productiva.
- Determinar los costos de producción por cultivo y por zona que conlleve a la participación activa de los agricultores.

 Promover y orientar el desarrollo industrial disponiendo de la información respectiva sobre productos y las localizaciones en donde se realizará los procesos de transformación.

BIBLIOGRAFIAS

(s.f.).

ENCICLOPEDIA FINANCIERA. (2015).

- ENCICLOPEDIA FINANCIERA. (2015). Recuperado el 02 de DICIEMBRE de 2015, de http://www.enciclopediafinanciera.com
- Proyecto de Ley app definitivo. (2015). Obtenido de http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/PROYECTO-DE-LEY-APP-DEFINITIVO-FINAL.pdf
- Acosta, E. S. (2008). *Pontificia Universidad Catolica del ecuador.* Obtenido de Pontificia Universidad Catolica del ecuador : http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/199-industrializacion-sustitutiva-de-importaciones-modelo-isi

Américas, U. d. (2005).

Antunez, C. (2009).

Armas, & Armas. (2010).

Armington. (s.f.). Obtenido de https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/13313/1/Resumen%2 0de%20tesis.pdf

Badia, M., & Yañez, C. (2011).

- BCE. (s.f.). Boletín de indicadoressectoriales de competitividad y productividad . Dirección general de estudios.
- Borísov, Z. y. (20 de MARZO de 2007). Recuperado el 2015
- Borísov, Z. y. (20 de MARZO de 2007). *DICCIONARIO DE ECONOMIA POLITICA*.

 Recuperado el 02 de DICIEMBRE de 2015, de http://www.eumed.net/

- Cabanilla, G. (11 de Diciembre de 2013). *Desde mi Trinchera*. Recuperado el 02 de DICIEMBRE de 2015, de http://www.desdemitrinchera.com/2013/12/11/la-actividad-economica-del-ecuador-crecimiento-del-producto-interno-bruto/
- cepal. (1998). pontificia universidad catolica del ecuador . Obtenido de pontificia universidad catolica del ecuador : http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/199-industrializacion-sustitutiva-de-importaciones-modelo-isi

Cobb-Douuglas. (s.f.).

comercio, o. m. (2015). Obtenido de organizacion mundial del comercio: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_info_s.htm

COPCI. (2015). COPCI. QUITO: SUPLEMENTO 351.

Corden. (1974).

Drucker. (s.f.). The Age discontinuity.

DRUCKER. (s.f.). THE AGE OF DISCONTINUITY.

Gutierrez Humberto, D. I. (2009). Productividad. En H. Gutierrez, & D. I. Román, Control estadístico de calidad y seis sigma (págs. 7-9). Guanajuato: McGraw-Hill.

Hanke, & wichern. (2006).

- Harberger, A. (s.f.). Obtenido de https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5622/38/CAPT6.pdf
- Hernandez, Ortega, Piraquive, Ramírez, & Soto. (2009). Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6999/1/TESIS%20REBECABRA VO%20TERAN%20MAESTRIATRIBUTACION%20Y%20FINANZASF.pdf
- INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES PROECUADOR. (2015). ACUERDOS COMERCIALES. QUITO, ECUADOR.

IRGOIN, C. A. (2009). *CRECIMIENTO ECONOMICO*. LIMA: MODELOS DE CRECIMIENTO ECONOMICO.

Jasso, J. L. (2008). Mauiladoras en Mexico. mexico: Horwath Castillo Miranda.

Jeffrey, D., & B., L. (1959).

Krugman, o. y. (s.f.).

Larrain. (2006).

M., P. (s.f.).

Mankiw, N. G. (2012). *Principios de Economía*. México: Sexta edicion.

marx. (s.f.). *Economia*. Obtenido de http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/mcam/1.pdf

Marx, C. (1976). *El capital* (Vol. 3). Bogotá: Fondo de Cultura EConomica.

Mercurio, D. e. (05 de MAYO de 2015). Análisis del sector automotriz en cifras. Cuenca, Cuenca, Ecuador.

Ministerio Comercio Exterior. (2015). *Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: comercioexterior.gob.ec/boletin-de-prensa-salvaguardia-por-balanza-de-pagos

Neira. (2003).

Oficial, R. (2007). Ley Organica de Aduanas. QUITO.

Panchano, F. (1999).

PROECUADOR. (2015). ACUERDOS COMERCIALES. QUITO, ECUADOR.

Ramaujuan, & Varadarajan. (1989).

Rauch, & Trindade. (2003).

REGISTRO OFICIAL. (2010). COPCI. QUITO: 351.

republica, p. d. (2015). Obtenido de www.presidencia.gob.ec

SALVATORE, D. (2009). TEORIA DE JUEGOS Y EL COMPORTAMIENTO OLIGOPÓLICO. MEXICO: McGRAW-HILL.

Samuelson, & Nordhaus. (1996).

Samuelson, P. A. (s.f.). 2000.

SENAE. (11 de Febrero de 2014). Obtenido de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/requisitos_importacion_bienes.pdf

SENPLADES. (2012).

Smith, A. (1980). Economia internacional. Mc Graw-Hill.

The new Realities . (s.f.).

Torres, R. (1972). Teoría del Comercio Internacional. MEXICO: Siglo XXI.

Zauber8888. (28 de OCTUBRE de 2012). *Club Ensayos*. Obtenido de Club Ensayos: https://www.clubensayos.com/Negocios/Compras-Internacionales/379824.html

6. ANEXOS

6.1. OFERTA Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| AÑOS | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| VARIABLES | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | ì |
| | | | | | MILES DE DÓLA | ARES | | | | | | | | | 1 |
| Producto interno bruto (PIB) | 18.318.601 | 24.468.324 | 28.548.945 | 32.432.859 | 36.591.661 | 41.507.085 | 46.802.044 | 51.007.777 | 61.762.635 | 62.519.686 | 69.555.367 | 79.276.664 | 87.623.411 | 94.472.679 | 100.917.37 |
| Importaciones de bienes y servicios | 5.007.786 | 6.734.248 | 7.960.638 | 7.992.504 | 9.554.409 | 11.821.905 | 13.748.900 | 15.636.623 | 20.933.400 | 16.790.125 | 22.541.700 | 26.453.861 | 27.786.903 | 29.885.231 | 30.382.77 |
| Total oferta final | 23.326.387 | 31.202.572 | 36.509.583 | 40.425.363 | 46.146.070 | 53.328.990 | 60.550.944 | 66.644.400 | 82.696.035 | 79.309.811 | 92.097.067 | 105.730.525 | 115.410.314 | 124.357.910 | 131.300.14 |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gasto de consumo final total | 13.543.108 | 20.051.882 | 23.606.958 | 26.742.604 | 29.770.074 | 32.884.561 | 35.842.792 | 38.775.487 | 45.298.051 | 47.494.560 | 53.193.172 | 58.748.321 | 64.708.147 | 69.607.763 | 73.566.97 |
| Gobierno general | 1.712.862 | 2.311.996 | 2.807.058 | 3.474.828 | 3.982.766 | 4.448.665 | 4.961.903 | 5.574.209 | 7.306.788 | 8.581.275 | 9.181.067 | 10.091.166 | 11.726.752 | 13.315.001 | 14.107.04 |
| Hogares residentes | 11.830.246 | 17.739.886 | 20.799.900 | 23.267.776 | 25.787.308 | 28.435.896 | 30.880.889 | 33.201.278 | 37.991.263 | 38.913.285 | 44.012.105 | 48.657.155 | 52.981.395 | 56.292.762 | 59.459.93 |
| Formación bruta de capital fijo | 3.483.242 | 4.661.579 | 5.906.605 | 6.240.683 | 7.209.125 | 8.476.753 | 9.759.712 | 10.593.947 | 13.818.514 | 14.257.689 | 17.127.889 | 20.470.786 | 23.707.838 | 26.312.879 | 27.819.01 |
| Variación de existencias | 414.722 | 806.894 | 860.174 | 112.769 | 182.027 | 504.177 | 751.941 | 987.281 | 2.479.106 | 1.771.899 | 2.373.567 | 1.839.569 | 679.486 | 866.986 | 1.082.82 |
| Exportaciones de bienes y servicios | 5.885.315 | 5.682.217 | 6.135.846 | 7.329.307 | 8.984.844 | 11.463.499 | 14.196.499 | 16.287.685 | 21.100.364 | 15.785.663 | 19.402.439 | 24.671.849 | 26.314.843 | 27.570.282 | 28.831.34 |
| Total utilización final | 23.326.387 | 31.202.572 | 36.509.583 | 40.425.363 | 46.146.070 | 53.328.990 | 60.550.944 | 66.644.400 | 82.696.035 | 79.309.811 | 92.097.067 | 105.730.525 | 115.410.314 | 124.357.910 | 131.300.14 |
| | | | | MILE | ES DE DÓLARES | S DE 2007 | | | | | | | | | ı |
| Producto interno bruto (PIB) | 37.726.410 | 39.241.363 | 40.848.994 | 41.961.262 | 45.406.710 | 47.809.319 | 49.914.615 | 51.007.777 | 54.250.408 | 54.557.732 | 56.481.055 | 60.925.064 | 64.105.563 | 67.081.069 | 69.766.23 |
| Importaciones de bienes y servicios | 7.307.583 | 9.187.268 | 10.934.226 | 10.490.331 | 11.631.354 | 13.305.727 | 14.606.164 | 15.636.623 | 17.894.428 | 16.119.428 | 18.508.988 | 19.183.903 | 19.336.453 | 20.695.289 | 22.076.51 |
| Total oferta final | 45.033.993 | 48.428.631 | 51.783.220 | 52.451.593 | 57.038.064 | 61.115.046 | 64.520.779 | 66.644.400 | 72.144.836 | 70.677.160 | 74.990.043 | 80.108.967 | 83.442.016 | 87.776.358 | 91.842.75 |
| | 0,62 | 0,61 | 0,60 | 0,61 | 0,60 | 0,58 | 0,58 | 0,58 | 0,57 | 0,59 | 0,59 | 0,59 | 0,59 | 0,58 | 0,5 |
| Gasto de consumo final total | 27.858.446 | 29.435.371 | 31.304.508 | 32.158.291 | 34.136.114 | 35.604.531 | 37.125.765 | 38.775.487 | 41.186.204 | 41.558.650 | 44.534.140 | 47.075.511 | 49.010.047 | 50.967.555 | 52.910.03 |
| Gobierno general | 4.691.907 | 4.535.972 | 4.643.172 | 4.696.702 | 4.907.145 | 5.081.390 | 5.274.232 | 5.574.209 | 6.191.348 | 6.910.254 | 7.213.505 | 7.840.882 | 8.712.092 | 9.385.298 | 9.710.41 |
| Hogares residentes | 23.166.539 | 24.899.399 | 26.661.336 | 27.461.589 | 29.228.969 | 30.523.141 | 31.851.533 | 33.201.278 | 34.994.856 | 34.648.396 | 37.320.635 | 39.234.629 | 40.297.955 | 41.582.257 | 43.199.62 |
| Formación bruta de capital fijo | 5.853.793 | 7.039.554 | 8.313.170 | 8.344.508 | 8.785.131 | 9.728.992 | 10.213.818 | 10.593.947 | 12.286.215 | 11.843.329 | 13.050.148 | 14.920.791 | 16.496.168 | 18.260.646 | 19.234.58 |
| Variación de existencias | 73.324 | 883.806 | 1.026.590 | 6.704 | 123.272 | 579.908 | 896.314 | 987.281 | 1.898.716 | 1.304.663 | 1.473.098 | 1.276.983 | 308.179 | 506.195 | 578.04 |
| Exportaciones de bienes y servicios | 11.248.430 | 11.069.900 | 11.138.952 | 11.942.090 | 13.993.547 | 15.201.615 | 16.284.882 | 16.287.685 | 16.773.701 | 15.970.518 | 15.932.657 | 16.835.682 | 17.627.622 | 18.041.962 | 19.120.10 |
| Total utilización final | 45.033.993 | 48.428.631 | 51.783.220 | 52.451.593 | 57.038.064 | 61.115.046 | 64.520.779 | 66.644.400 | 72.144.836 | 70.677.160 | | 80.108.967 | 83.442.016 | | |

6.2. IMPORTACIONES DE LOS 15 PRODUCTOS

| Producto | Cif 2006 | Cif 2007 | Cif 2008 | Cif 2009 | Cif 2010 | Cif 2011 | Cif 2012 | Cif 2013 | Cif 2014 |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Madera | \$33.096,56 | \$37.191,71 | \$46.901,56 | \$38.185,17 | \$49.569,19 | \$67.557,11 | \$65.951,60 | \$85.464,17 | \$77.711,61 |
| Textiles | \$48.065,62 | \$57.667,69 | \$19.826,37 | \$98.667,66 | \$103.896,55 | \$32.353,06 | \$15.764,11 | \$28.258,10 | \$119.628,54 |
| Papel | \$198.923,58 | \$222.493,08 | \$309.991,06 | \$283.802,97 | \$361.583,92 | \$99.050,03 | \$104.373,84 | \$455.084,60 | \$463.974,37 |
| Bebidas | \$38.177,12 | \$46.314,14 | \$50.224,20 | \$56.333,08 | \$79.344,15 | \$72.737,42 | \$38.634,93 | \$66.541,37 | \$85.172,92 |
| Transporte | \$121.008,09 | \$230.016,31 | \$683.596,87 | \$432.503,50 | \$536.924,57 | \$543.609,97 | \$567.928,46 | \$537.106,61 | \$548.451,03 |
| Otros alimenticios | \$5.055,17 | \$10.952,18 | \$17.933,36 | \$16.634,36 | \$20.284,09 | \$10.478,80 | \$10.214,61 | \$13.789,47 | \$10.129,33 |
| Carne y pescado | \$15.138,46 | \$11.094,96 | \$11.527,56 | \$18.175,83 | \$24.729,21 | \$25.307,23 | \$27.656,46 | \$23.687,10 | \$39.817,46 |
| Caucho | \$68.193,62 | \$83.003,43 | \$113.661,13 | \$101.298,66 | \$122.063,31 | \$166.261,73 | \$174.507,43 | \$169.668,13 | \$159.534,81 |
| Otros productos manufacturados | \$56.489,65 | \$72.329,51 | \$105.693,45 | \$89.101,90 | \$105.051,14 | \$135.784,35 | \$177.193,88 | \$176.508,61 | \$176.640,06 |
| Cereales | \$10.443,04 | \$9.548,92 | \$12.200,26 | \$10.754,49 | \$13.005,21 | \$16.904,48 | \$16.601,28 | \$17.004,78 | \$13.594,05 |
| Monitores | \$3.242,68 | \$11.888,85 | \$27.688,45 | \$19.492,96 | \$25.971,95 | \$34.279,17 | \$36.225,29 | \$20.265,66 | \$13.053,43 |
| Construccion | \$4.111,96 | \$768,94 | \$1.891,22 | \$1.535,36 | \$2.788,88 | \$9.468,57 | \$15.042,94 | \$20.349,84 | \$7.354,42 |
| Componentes para moviles | \$1.556,30 | \$1.556,30 | \$6.121,56 | \$3.908,63 | \$5.979,09 | \$7.390,13 | \$6.748,32 | \$8.034,46 | \$5.529,88 |
| Aparatos electricos | \$22.908,82 | \$22.908,82 | \$86.931,11 | \$85.962,38 | \$92.159,30 | \$113.635,99 | \$130.803,60 | \$177.868,82 | \$150.741,79 |
| Otras mercancias | \$2.377,75 | \$2.231,19 | \$3.610,01 | \$2.354,63 | \$3.664,28 | \$3.968,13 | \$3.507,43 | \$3.649,49 | \$3.369,03 |

6.3. BIENES DOMÉSTICOS

| BIENES DOMÉSTICOS | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Madera | \$ 33.020.047,44 | \$ 35.333.962,29 | \$ 40.782.333,44 | \$ 45.691.375,83 | \$ 46.964.097,81 | \$ 52.755.245,89 | \$59.770.556,40 | \$64.501.983,83 | \$70.456.885,39 |
| Textiles | \$ 33.005.078,38 | \$ 35.313.486,31 | \$ 40.809.408,63 | \$ 45.630.893,34 | \$ 46.909.770,45 | \$ 52.790.449,94 | \$59.820.743,89 | \$64.559.189,90 | \$70.414.968,46 |
| Papel | \$ 32.854.220,42 | \$ 35.148.660,92 | \$ 40.519.243,94 | \$ 45.445.758,03 | \$ 46.652.083,08 | \$ 52.723.752,97 | \$59.732.134,16 | \$ 64.132.363,40 | \$70.070.622,63 |
| Bebidas | \$ 33.014.966,88 | \$ 35.324.839,86 | \$ 40.779.010,80 | \$ 45.673.227,92 | \$ 46.934.322,85 | \$ 52.750.065,58 | \$59.797.873,07 | \$64.520.906,63 | \$70.449.424,08 |
| Transporte | \$ 32.932.135,91 | \$ 35.141.137,69 | \$ 40.145.638,13 | \$ 45.297.057,50 | \$ 46.476.742,43 | \$ 52.279.193,03 | \$ 59.268.579,54 | \$64.050.341,39 | \$ 69.986.145,97 |
| Otros alimenticios | \$ 33.048.088,83 | \$ 35.360.201,82 | \$ 40.811.301,64 | \$ 45.712.926,64 | \$ 46.993.382,91 | \$ 52.812.324,20 | \$59.826.293,39 | \$64.573.658,53 | \$70.524.467,67 |
| Carne y pescado | \$ 33.038.005,54 | \$ 35.360.059,04 | \$ 40.817.707,44 | \$ 45.711.385,17 | \$ 46.988.937,79 | \$ 52.797.495,77 | \$ 59.808.851,54 | \$ 64.563.760,90 | \$70.494.779,54 |
| Caucho | \$ 32.984.950,38 | \$ 35.288.150,57 | \$ 40.715.573,87 | \$ 45.628.262,34 | \$ 46.891.603,69 | \$ 52.656.541,27 | \$59.662.000,57 | \$64.417.779,87 | \$70.375.062,19 |
| Otros productos manufacturados | \$ 32.996.654,35 | \$ 35.298.824,49 | \$ 40.723.541,55 | \$ 45.640.459,10 | \$ 46.908.615,86 | \$ 52.687.018,65 | \$59.659.314,12 | \$64.410.939,39 | \$70.357.956,94 |
| Cereales | \$ 33.042.700,96 | \$ 35.361.605,08 | \$ 40.817.034,74 | \$ 45.718.806,51 | \$ 47.000.661,79 | \$ 52.805.898,52 | \$59.819.906,72 | \$64.570.443,22 | \$70.521.002,95 |
| Monitores | \$ 33.049.901,32 | \$ 35.359.265,15 | \$ 40.801.546,55 | \$ 45.710.068,04 | \$ 46.987.695,05 | \$ 52.788.523,83 | \$59.800.282,71 | \$ 64.567.182,34 | \$70.521.543,57 |
| Construccion | \$ 33.049.032,04 | \$ 35.370.385,06 | \$ 40.827.343,78 | \$ 45.728.025,64 | \$ 47.010.878,12 | \$ 52.813.334,43 | \$59.821.465,06 | \$64.567.098,16 | \$70.527.242,58 |
| Componentes para moviles | \$ 33.051.587,70 | \$ 35.369.597,70 | \$ 40.823.113,44 | \$ 45.725.652,37 | \$ 47.007.687,91 | \$ 52.815.412,87 | \$59.829.759,68 | \$64.579.413,54 | \$70.529.067,12 |
| Aparatos electricos | \$ 33.030.235,18 | \$ 35.348.245,19 | \$ 40.742.303,90 | \$ 45.643.598,62 | \$46.921.507,70 | \$ 52.709.167,01 | \$59.705.704,40 | \$64.409.579,18 | \$70.383.855,21 |
| Otras mercancias | \$ 33.050.766,25 | \$ 35.368.922,81 | \$ 40.825.624,99 | \$ 45.727.206,37 | \$47.010.002,72 | \$ 52.818.834,87 | \$59.833.000,57 | \$64.583.798,51 | \$70.531.227,97 |

6.4. PRECIOS DE BIENES IMPORTADOS

| PRECIOS DE IMPORTACIÓN | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|----------------------------|---------|----------|----------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Madera | 415,42 | 420,43 | 446,33 | 439,70 | 454,75 | 391,58 | 421,32 | 349,68 | 390,97 |
| Textiles | 286,04 | 271,15 | 1055,84 | 170,17 | 216,96 | 817,66 | 1762,67 | 1057,58 | 253,98 |
| Papel | 69,12 | 70,28 | 67,53 | 59,16 | 62,34 | 267,08 | 266,22 | 65,67 | 65,48 |
| Bebidas | 360,13 | 337,62 | 416,80 | 298,05 | 284,10 | 363,69 | 719,22 | 449,12 | 356,72 |
| Transporte | 113,62 | 67,98 | 30,62 | 38,82 | 41,98 | 48,66 | 48,93 | 55,64 | 55,40 |
| Otros alimenticios | 2719,77 | 1427,72 | 1167,29 | 1009,36 | 1111,30 | 2524,51 | 2720,31 | 2167,25 | 2999,49 |
| Carne y pescado | 908,21 | 1409,34 | 1815,94 | 923,76 | 911,54 | 1045,31 | 1004,72 | 1261,67 | 763,05 |
| Caucho | 201,62 | 188,39 | 184,17 | 165,75 | 184,67 | 159,11 | 159,23 | 176,14 | 190,45 |
| Otros productos manufactur | 243,39 | 216,19 | 198,06 | 188,44 | 214,58 | 194,82 | 156,82 | 169,31 | 172,00 |
| Cereales | 1316,56 | 1637,53 | 1715,82 | 1561,22 | 1733,28 | 1564,90 | 1673,78 | 1757,46 | 2235,01 |
| Monitores | 4239,98 | 1315,23 | 756,03 | 861,34 | 867,92 | 771,72 | 767,06 | 1474,67 | 2327,57 |
| Construccion | 3343,64 | 20335,30 | 11068,73 | 10935,63 | 8082,71 | 2793,86 | 1847,17 | 1468,57 | 4131,23 |
| Componentes para moviles | 8834,35 | 10047,31 | 3419,62 | 4295,65 | 3770,09 | 3579,62 | 4117,60 | 3719,63 | 5494,29 |
| Aparatos electricos | 600,16 | 682,56 | 240,80 | 195,32 | 244,59 | 232,79 | 212,43 | 168,02 | 201,56 |
| Otras mercancias | 5782,31 | 7008,21 | 5798,71 | 7130,69 | 6151,74 | 6666,58 | 7922,29 | 8188,88 | 9018,27 |

6.5. PRECIOS DOMÉSTICOS

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Precios de bienes domestico | 3,56 | 3,09 | 5,97 | 2,98 | 2,93 | 4,69 | 3,73 | 4,07 | 3,94 |

6.6. Y₁

| Y ₁ | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Madera | -6,90544 | -6,85651 | -6,76795 | -7,08722 | -6,85377 | -6,66045 | -6,80935 | -6,62635 | -6,80975 |
| Textiles | -6,53185 | -6,41732 | -7,62966 | -6,13658 | -6,11259 | -7,39738 | -8,24137 | -7,73396 | -6,37777 |
| Papel | -5,10691 | -5,06245 | -4,87299 | -5,07599 | -4,85998 | -6,2772 | -6,34965 | -4,94822 | -5,01743 |
| Bebidas | -6,76248 | -6,63689 | -6,69943 | -6,69799 | -6,38271 | -6,58646 | -7,34457 | -6,87692 | -6,71797 |
| Transporte | -5,60635 | -5,02898 | -4,0729 | -4,65141 | -4,46085 | -4,56612 | -4,64784 | -4,78123 | -4,84895 |
| Otros alimenticios | -8,78531 | -8,0798 | -7,73005 | -7,91867 | -7,74793 | -8,52515 | -8,67538 | -8,45166 | -8,84828 |
| Carne y pescado | -7,68818 | -8,06685 | -8,17213 | -7,83001 | -7,54968 | -7,64313 | -7,67905 | -7,91048 | -7,47899 |
| Caucho | -6,18146 | -6,05242 | -5,88114 | -6,11021 | -5,95105 | -5,75798 | -5,83448 | -5,9393 | -6,08933 |
| Otros productos r | -6,3701 | -6,19037 | -5,95402 | -6,23877 | -6,10151 | -5,96106 | -5,81916 | -5,89967 | -5,98724 |
| Cereales | -8,05962 | -8,21695 | -8,1154 | -8,35494 | -8,19257 | -8,0468 | -8,18961 | -8,24202 | -8,55403 |
| Monitores | -9,22937 | -7,99771 | -7,29546 | -7,76002 | -7,50062 | -7,33951 | -7,40901 | -8,06653 | -8,59462 |
| Construccion | -8,99185 | -10,7364 | -9,97989 | -10,3017 | -9,73249 | -8,62654 | -8,28821 | -8,06239 | -9,16845 |
| Componentes pa | -9,96351 | -10,0313 | -8,80519 | -9,36723 | -8,9698 | -8,87441 | -9,08996 | -8,99191 | -9,45361 |
| Aparatos electrico | -7,27366 | -7,34148 | -6,14991 | -6,27471 | -6,23271 | -6,13954 | -6,12349 | -5,89197 | -6,14615 |
| Otras mercancias | -9,53964 | -9,67106 | -9,33336 | -9,87407 | -9,45948 | -9,49633 | -9,74443 | -9,78113 | -9,94919 |

6.7. X₁

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Madera | -4,76029 | -4,91462 | -4,31373 | -4,99464 | -5,04403 | -4,42462 | -4,72598 | -4,45288 | -4,59637 |
| Textiles | -4,38716 | -4,47601 | -5,17476 | -4,04533 | -4,30401 | -5,16088 | -6,15717 | -5,5596 | -4,16499 |
| Papel | -2,9668 | -3,12581 | -2,42523 | -2,9888 | -3,05691 | -4,04197 | -4,26692 | -2,78049 | -2,80955 |
| Bebidas | -4,61749 | -4,69525 | -4,24528 | -4,6058 | -4,57361 | -4,35074 | -5,26075 | -4,70315 | -4,50469 |
| Transporte | -3,46387 | -3,09255 | -1,63441 | -2,56749 | -2,66155 | -2,33936 | -2,57291 | -2,61478 | -2,64228 |
| Otros alimenticios | -6,63931 | -6,13716 | -5,27511 | -5,82561 | -5,93757 | -6,28824 | -6,59108 | -6,27707 | -6,63394 |
| Carne y pescado | -5,54248 | -6,12421 | -5,71704 | -5,73699 | -5,73942 | -5,4065 | -5,59504 | -5,73605 | -5,26507 |
| Caucho | -4,03737 | -4,11182 | -3,42855 | -4,01901 | -4,14286 | -3,52403 | -3,75294 | -3,76713 | -3,87712 |
| Otros productos r | -4,22567 | -4,24947 | -3,50123 | -4,1473 | -4,29296 | -3,72652 | -3,73766 | -3,72761 | -3,77526 |
| Cereales | -5,91379 | -6,27427 | -5,66032 | -6,26176 | -6,38205 | -5,81001 | -6,10542 | -6,06748 | -6,33975 |
| Monitores | -7,08332 | -6,0551 | -4,84076 | -5,66703 | -5,69039 | -5,10305 | -5,32515 | -5,89205 | -6,38033 |
| Construccion | -6,84582 | -8,79344 | -7,52455 | -8,20832 | -7,92176 | -6,38961 | -6,20399 | -5,8879 | -6,95408 |
| Componentes pa | -7,81741 | -8,08839 | -6,34996 | -7,2739 | -7,15914 | -6,63745 | -7,00561 | -6,81724 | -7,23921 |
| Aparatos electrico | -5,1282 | -5,39918 | -3,69666 | -4,18317 | -4,42389 | -3,90459 | -4,04121 | -3,71993 | -3,93381 |
| Otras mercancias | -7,39357 | -7,72817 | -6,87807 | -7,7807 | -7,64877 | -7,2593 | -7,66002 | -7,60639 | -7,73475 |

6.8. SIGMA

| SIGMA | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Madera | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Textiles | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Papel | 0,09 | 0,10 | 0,07 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Bebidas | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Transporte | 0,08 | 0,10 | 0,07 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Otros alimenticios | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Carne y pescado | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Caucho | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Otros productos n | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Cereales | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Monitores | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Construccion | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Componentes pa | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Aparatos electrico | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |
| Otras mercancias | 0,08 | 0,10 | 0,06 | 0,21 | 0,11 | 0,07 | 0,09 | 0,08 | 0,08 |

6.9. MODELO DE MCO

MADERA

Modelo 1: estimaciones MCO utilizando las 9 observaciones 2006-2014

Variable dependiente: y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t valor p | | | |
|----------|-------------|--------------|-----------------------|----------|-----|--|
| X1 | 1,41498 | 0,0634345 | 22,3062 | <0,00001 | *** | |
| Z1 | 5,78702 | 7,60822 | 0,7606 | 0,47172 | | |

Media de la var. Dependiente = -6,43667

Desviación típica de la var. Dependiente. = 0,346699

Suma de cuadrados de los residuos = 0,856615

Desviación típica de los residuos = 0,349819

 $R^2 = 0.997709$

 R^2 corregido = 0,997381

Estadístico F (2, 7) = 1523,94 (valor p < 0,00001)

Estadístico de Durbin-Watson = 1,6164

Coef. de autocorr. de primer orden. = 0,081196

Log-verosimilitud = -2,18649

Criterio de información de Akaike = 8,37298

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 8,76743

Criterio de Hannan-Quinn = 7,52176

TEXTILES

Modelo 1: estimaciones MCO utilizando las 9 observaciones 2006-2014

Variable dependiente: y1

Variable Coeficiente Desv. típica Estadístico t valor p

| X1 | 1,30656 | 0,0592011 | 22,0698 | <0,00001 | *** |
|----|----------|-----------|---------|----------|-----|
| Z1 | -6,68652 | 7,36797 | -0,9075 | 0,39430 | |

Media de la var. dependiente = -6,57

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,745386

Suma de cuadrados de los residuos = 1,26169

Desviación típica de los residuos = 0,424549

 $R^2 = 0.996789$

 R^2 corregido = 0,99633

Estadístico F (2, 7) = 1086,51 (valor p < 0,00001)

Estadístico de Durbin-Watson = 0,794128

Coef. de autocorr. de primer orden. = 0,463284

Log-verosimilitud = -3,92897

Criterio de información de Akaike = 11,8579

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 12,2524

Criterio de Hannan-Quinn = 11,0067

PAPEL

Modelo 1: estimaciones MCO utilizando las 9 observaciones 2006-2014

Variable dependiente: Y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t | valor p | |
|----------|-------------|--------------|---------------|----------|-----|
| X1 | 1,47143 | 0,122937 | 11,9690 | <0,00001 | *** |
| Z | -5,29635 | 10,4236 | -0,5081 | 0,62699 | |

Media de la var. dependiente = -4,89998

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,576339

Suma de cuadrados de los residuos = 1,99785

Desviación típica de los residuos = 0,534235

 $R^2 = 0.990867$

 R^2 corregido = 0,989562

Estadístico F (2, 7) = 379,716 (valor p < 0,00001)

Estadístico de Durbin-Watson = 1,29057

Coef. de autocorr. de primer orden. = 0,265828

Log-verosimilitud = -5,99726

Criterio de información de Akaike = 15,9945

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 16,389

Criterio de Hannan-Quinn = 15,1433

BEBIDAS

Modelo 1: estimaciones MCO utilizando las 9 observaciones 2006-2014

Variable dependiente: Y1

| Variab | ole | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t | valor p | |
|--------|-----|-------------|--------------|---------------|----------|-----|
| X1 | | 1,39089 | 0,0661578 | 21,0238 | <0,00001 | *** |
| Z | | 2,17551 | 8,1133 | 0,2681 | 0,79632 | |

Media de la var. dependiente = -6,36155

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,301615

Suma de cuadrados de los residuos = 1,03977

Desviación típica de los residuos = 0,385407

 $R^2 = 0.997151$

 R^2 corregido = 0,996744

Estadístico F (2, 7) = 1224,97 (valor p < 0,00001)

Estadístico de Durbin-Watson = 1,24599

Coef. de autocorr. de primer orden. = 0,287294

Log-verosimilitud = -3,05843

Criterio de información de Akaike = 10,1169

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 10,5113

Criterio de Hannan-Quinn = 9,26564

TRANSPORTE

Modelo 1: estimaciones MCO utilizando las 9 observaciones 2006-2014 Variable dependiente: Y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t | valor p | |
|----------|-------------|--------------|---------------|----------|-----|
| X1 | 1,6131 | 0,141269 | 11,4186 | <0,00001 | *** |
| Z | -1,99054 | 9,89479 | -0,2012 | 0,84629 | |

Media de la var. dependiente = -4,35271

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,564249

Suma de cuadrados de los residuos = 1,66685

Desviación típica de los residuos = 0,487977

 $R^2 = 0.990368$

 R^2 corregido = 0,988993

Estadístico F (2, 7) = 359,889 (valor p < 0,00001)

Estadístico de Durbin-Watson = 2,12522

Coef. de autocorr. de primer orden. = -0,0816841

Log-verosimilitud = -5,18215

Criterio de información de Akaike = 14,3643

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 14,7588

Criterio de Hannan-Quinn = 13,5131

CARNE Y PESCADO

Modelo 1: estimaciones MCO utilizando las 9 observaciones 2006-2014 Variable dependiente: y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t | valor p | |
|----------|-------------|--------------|---------------|----------|-----|
| X1 | 1,33448 | 0,042889 | 31,1148 | <0,00001 | *** |
| Z | 4,24791 | 6,43725 | 0,6599 | 0,53043 | |

Media de la var. dependiente = -7,39668

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,425165

Suma de cuadrados de los residuos = 0,643061

Desviación típica de los residuos = 0,303094

 $R^2 = 0.998698$

 R^2 corregido = 0,998512

Estadístico F (2, 7) = 2684,36 (valor p < 0,00001)

Estadístico de Durbin-Watson = 1,39971

Coef. de autocorr. de primer orden. = 0,149513

Log-verosimilitud = -0.896117

Criterio de información de Akaike = 5,79223

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 6,18668

Criterio de Hannan-Quinn = 4,94101

CAUCHO

Modelo 1: estimaciones MCO utilizando las 9 observaciones 2006-2014 Variable dependiente: Y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t | valor p | |
|----------|-------------|--------------|---------------|----------|-----|
| X1 | 1,49978 | 0,0776265 | 19,3204 | <0,00001 | *** |
| Z | 5,60624 | 7,93269 | 0,7067 | 0,50258 | |

Media de la var. dependiente = -5,59323

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,3423

Suma de cuadrados de los residuos = 0,896868

Desviación típica de los residuos = 0,357944

 $R^2 = 0.996825$

 R^2 corregido = 0,996372

Estadístico F (2, 7) = 1098,93 (valor p < 0,00001)

Estadístico de Durbin-Watson = 1,58365

Coef. de autocorr. de primer orden. = 0,113996

Log-verosimilitud = -2,39313

Criterio de información de Akaike = 8,78625

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 9,1807

Criterio de Hannan-Quinn = 7,93503

OTROS ALIMENTICIOS

Modelo 1: estimaciones MCO utilizando las 9 observaciones 2006-2014

Variable dependiente: Y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t | valor p | |
|----------|-------------|--------------|---------------|----------|-----|
| X1 | 1,49978 | 0,0776265 | 19,3204 | <0,00001 | *** |
| Z | 5,60624 | 7,93269 | 0,7067 | 0,50258 | |

Media de la var. dependiente = -5,59323

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,3423

Suma de cuadrados de los residuos = 0,896868

Desviación típica de los residuos = 0,357944

 $R^2 = 0.996825$

 R^2 corregido = 0,996372

Estadístico F (2, 7) = 1098,93 (valor p < 0,00001)

Estadístico de Durbin-Watson = 1,58365

Coef. de autocorr. de primer orden. = 0,113996

Log-verosimilitud = -2,39313

Criterio de información de Akaike = 8,78625

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 9,1807

Criterio de Hannan-Quinn = 7,93503

6.10. MODELO AR

TEXTILES

Modelo 2: estimaciones ARMAX utilizando las 9 observaciones 2006-2014

Variable dependiente: y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t | valor p | |
|----------|-------------|--------------|---------------|----------|-----|
| Const | -1,74671 | 0,74639 | -2,3402 | 0,01927 | ** |
| phi_1 | 0,747474 | 0,32353 | 2,3104 | 0,02087 | ** |
| theta_1 | -0,264269 | 0,370646 | -0,7130 | 0,47585 | |
| X1 | 1,02863 | 0,13507 | 7,6155 | <0,00001 | *** |
| Z1 | 3,69713 | 4,70749 | 0,7854 | 0,43224 | |

Media de la var. dependiente = -6,57

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,745386

media de las innovaciones = 0,0371254

Varianza de las innovaciones = 0,0561587

Log-verosimilitud = -0,0375312

Criterio de información de Akaike = 12,0751

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 13,2584

Criterio de Hannan-Quinn = 9,5214

| | | Real | Imaginaria | Módulo | Frecuencia |
|----|--------|--------|------------|--------|------------|
| AR | 2 | | | | |
| | Raíz 1 | 1,3378 | 0,0000 | 1,3378 | 0,0000 |
| MA | 4 | | | | |
| | Raíz 1 | 3,7840 | 0,0000 | 3,7840 | 0,0000 |

TRANSPORTE

Modelo 2: estimaciones ARMAX utilizando las 9 observaciones 2006-2014 Variable dependiente: Y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t | valor p | |
|----------|-------------|--------------|---------------|----------|-----|
| const | -2,42622 | 0,514262 | -4,7179 | <0,00001 | *** |

| phi_1 | 0,851159 | 0,204779 | 4,1565 | 0,00003 | *** |
|---------|-----------|----------|---------|----------|-----|
| theta_1 | -0,136168 | 0,345007 | -0,3947 | 0,69308 | |
| X1 | 0,794001 | 0,169921 | 4,6728 | <0,00001 | *** |
| Z | 2,76965 | 4,09587 | 0,6762 | 0,49891 | |

Media de la var. dependiente = -4,35271

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,564249

media de las innovaciones = 0,0546965

Varianza de las innovaciones = 0,0421948

Log-verosimilitud = 0,943406

Criterio de información de Akaike = 10,1132

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 11,2965

Criterio de Hannan-Quinn = 7,55953

| | | Real | Imaginaria | Módulo | Frecuencia |
|----|--------|--------|------------|--------|------------|
| AR | | | | | |
| | Raíz 1 | 1,1749 | 0,0000 | 1,1749 | 0,0000 |
| MA | | | | | |
| | Raíz 1 | 7,3439 | 0,0000 | 7,3439 | 0,0000 |

BEBIDA

Modelo 2: estimaciones ARMAX utilizando las 9 observaciones 2006-2014 Variable dependiente: Y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t | valor p | |
|----------|-------------|--------------|---------------|----------|-----|
| Const | -4,11328 | 0,66141 | -6,2189 | <0,00001 | *** |
| phi_1 | 0,254248 | 0,409325 | 0,6211 | 0,53451 | |
| theta_1 | 1 | 0,331745 | 3,0144 | 0,00258 | *** |
| X1 | 0,509891 | 0,139459 | 3,6562 | 0,00026 | *** |

| Z | 2,61699 | 1,93812 | 1,3503 | 0,17693 |
|---|---------|---------|--------|---------|
| | | | | |

Media de la var. dependiente = -6,36155

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,301615

media de las innovaciones = 0,00804995

Varianza de las innovaciones = 0,0259331

Log-verosimilitud = 2,27406

Criterio de información de Akaike = 7,45188

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = 8,63523

Criterio de Hannan-Quinn = 4,89822

| | | Real | Imaginaria | Módulo | Frecuencia |
|----|--------|---------|------------|--------|------------|
| AR | | | | | |
| | Raíz 1 | 3,9332 | 0,0000 | 3,9332 | 0,0000 |
| MA | | | | | |
| | Raíz 1 | -1,0000 | 0,0000 | 1,0000 | 0,5000 |

CAUCHO

Modelo 2: estimaciones ARMAX utilizando las 9 observaciones 2006-2014 Variable dependiente: Y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico | t valor p | |
|----------|-------------|--------------|-------------|-----------|-----|
| Const | -4,99271 | 0,453074 | -11,0196 | <0,00001 | *** |
| phi_1 | 0,932319 | 0,0880143 | 10,5928 | <0,00001 | *** |
| theta_1 | 1 | 0,315825 | 3,1663 | 0,00154 | *** |
| X1 | 0,179895 | 0,068092 | 2,6419 | 0,00824 | *** |
| Z | -1,91167 | 0,729184 | -2,6217 | 0,00875 | *** |

Media de la var. dependiente = -5,59323

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,3423

media de las innovaciones = 0,0148971

Varianza de las innovaciones = 0,00578492

Log-verosimilitud = 7,63942

Criterio de información de Akaike = -3,27884

Criterio de información Bayesiano de Schwarz = -2,09549

Criterio de Hannan-Quinn = -5,8325

| | | Real | Imaginaria | Módulo | Frecuencia |
|----|--------|---------|------------|--------|------------|
| AR | | | | | |
| | Raíz 1 | 1,0726 | 0,0000 | 1,0726 | 0,0000 |
| MA | | | | | |
| | Raíz 1 | -1,0000 | 0,0000 | 1,0000 | 0,5000 |

CEREALES

Modelo 2: estimaciones ARMAX utilizando las 9 observaciones 2006-2014 Variable dependiente: Y1

| Variable | Coeficiente | Desv. típica | Estadístico t | valor p | |
|----------|-------------|--------------|---------------|----------|-----|
| Const | -6,22094 | 0,329291 | -18,8919 | <0,00001 | *** |
| phi_1 | 0,810044 | 0,160761 | 5,0388 | <0,00001 | *** |
| theta_1 | 0,999999 | 0,327947 | 3,0493 | 0,00229 | *** |
| X1 | 0,268209 | 0,0494856 | 5,4199 | <0,00001 | *** |
| Z | -1,69842 | 0,597853 | -2,8409 | 0,00450 | *** |

Media de la var. dependiente = -7,83606

Desviación típica de la var. dependiente. = 0,219703

media de las innovaciones = 0,00315111

Varianza de las innovaciones = 0,00353768

Log-verosimilitud = 10,3973

Criterio de información de Akaike = -8,79453 Criterio de información Bayesiano de Schwarz = -7,61118 Criterio de Hannan-Quinn = -11,3482

| | | Real | Imaginaria | Módulo | Frecuencia |
|----|--------|---------|------------|--------|------------|
| AR | | | | | |
| | Raíz 1 | 1,2345 | 0,0000 | 1,2345 | 0,0000 |
| MA | | | | | |
| | Raíz 1 | -1,0000 | 0,0000 | 1,0000 | 0,5000 |

Guayaquil 07 de Marzo de 2016.

Ingeniero

Freddy Camacho

COORDINADOR UTE B-2015

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

En su despacho.

De mis Consideraciones:

Economista Jorge García Regalado, Docente de la Carrera de Administración, designado TUTOR del proyecto de grado de Marlist Noemí Magallanes Morán e Hilda Norma Panta Ramírez, cúmpleme informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto <u>avalo</u> el trabajo presentado por el estudiante, titulado "Análisis de los mecanismos de incentivos a la producción Ecuatoriana en la agregación de bienes terminados, período 2000-2014" por haber cumplido en mi criterio

con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa

de URKUND dando como resultado un 1% de plagio.

Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre B-2015 a mi cargo, en la que me encuentra(o) designada (o) y aprobado por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación "Análisis de los mecanismos de incentivos a la producción Ecuatoriana en la agregación de bienes terminados, período 2000-2014" somos el Tutor Jorge García Regalado y las Srtas. Marlist Noemí Magallanes Morán e Hilda Norma Panta Ramírez y eximo de toda responsabilidad a el coordinador de titulación y a la dirección de

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue: Marlist Noemí Magallanes Morán 08/10 OCHO sobre DIEZ e Hilda Norma Panta Ramírez 10/10 DIEZ sobre DIEZ.

Atentamente,

Jorge García Regalado

carrera.

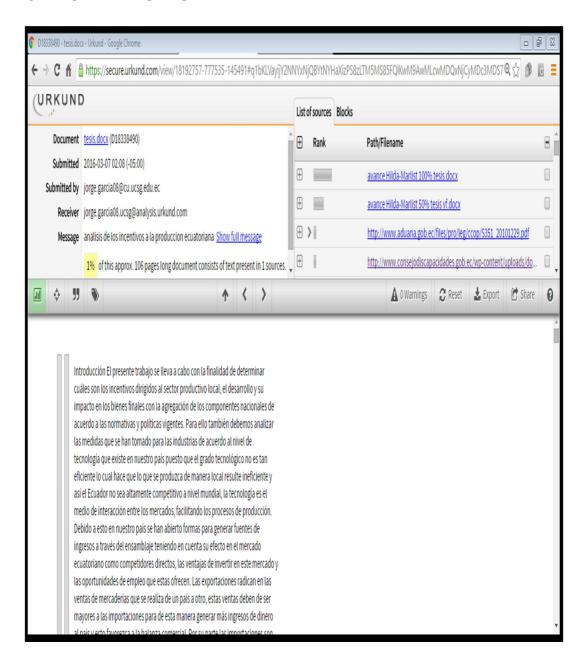
PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN

Marlist Noemí Magallanes Morán

Hilda Norma Panta Ramírez

PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN

CAPTURE DEL URKUND









REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCA Y TECNOLOGÍA FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN TÍTULO Y SUBTÍTULO: Análisis de los mecanismos de incentivos a la producción Ecuatoriana en la agregación de bienes terminados, período 2000-2014. Magallanes Morán Marlist Noemi, AUTOR(ES) (apellidos/nombres): Panta Ramírez Hilda Norma REVISOR(ES)/TUTOR(ES) García Regalado, Jorge Osiris (apellidos/nombres): Granda Dávila, Manuel Vicente **INSTITUCIÓN:** Universidad Católica de Santiago de Guayaquil **FACULTAD:** Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas **CARRERA:** Administración de Empresas **TITULOOBTENIDO:** Ingeniera Comercial **FECHA DE PUBLICACIÓN:** SEMESTRE B-2015 No. DE PÁGINAS: **ÁREAS TEMÁTICAS:** Proyectos de Investigación **PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:** ARANCELES, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, MATRIZ INSUMO-PRODUCTO, HABITO DE CONSUMO, PIB RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): 166 El presente trabajo es con el objetivo de analizar los mecanismos de incentivos a la producción ecuatoriana en la agregación de bienes terminados de acuerdo a los incentivos dirigidos en el sector local y cuál es el impacto que tiene los aranceles con respecto a las importaciones y como esto afecta tanto al empresario como al consumidor final, para ello se inició con la investigación y recolección de material bibliográfico sobre el tema de estudio, a partir de esta información de datos desde el año 2000 - 2014 las importaciones de los principales productos que han contribuido al crecimiento económico del Ecuador, mediante esto gracias a la ejecución de dos modelos de autor regresiones podemos observar la incidencia de un bien importado sobre un bien nacional y el grado de importancia que tiene en relación al hábito de consumo con respecto al PIB. Bajo estos análisis exponemos nuestras conclusiones y recomendaciones sobre el tema transformación productiva, sustitución de importaciones, matriz insumo-producto y las relaciones de productores con agricultores. ADJUNTO PDF: Пο **CONTACTO CON AUTOR/ES:** E-mail: marlist.magallanes@cu.ucsg.edu.ec; Teléfono: 0988915516/0969071169 hilduchis15@cu.ucsg.edu.ec/ marlist m@hotmail.com; hilduchis15@hotmail.com **CONTACTO CON LA** Nombre: Camacho Villagómez, Freddy Ronalde **INSTITUCIÓN:** Teléfono: +593-4-2439705 / 0987209949 **COORDINADOR DEL PROCESO DE** E-mail: freddy.camacho@cu.ucsg.edu.ec / Freddy.camacho.villagomez@gmail.com UTE SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA N°. DE REGISTRO (en base a datos): N°. DE CLASIFICACIÓN: DIRECCIÓN URL (tesis en la web):







DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

- Yo, Magallanes Morán Marlist Noemi, con C.C: # 0924819774 autor/a del trabajo de titulación: Plan Análisis de los mecanismos de incentivos a la producción Ecuatoriana en la agregación de bienes terminados, período 2000-2014 previo a la obtención del título INGENIERA COMERCIAL en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 23 de marzo de 2016

f. _____ Magallanes Morán Marlist Noemi







DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Panta Ramírez Hilda Norma, con C.C: # 0918784422 autor/a del trabajo de titulación: Plan Análisis de los mecanismos de incentivos a la producción Ecuatoriana en la agregación de bienes terminados, período 2000-2014 previo a la obtención del título de INGENIERA COMERCIAL en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 23 de marzo de 2016

f. _____Panta Ramírez Hilda Norma
C.C: 0918784422